



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 247

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 238

celebrada el miércoles 22 de febrero de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre un nuevo sistema de financiación basal que redunde en el fortalecimiento de los centros de investigación y desarrollo. (Número de expediente 172/000272)	26
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Industria, Comercio y Turismo sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035. (Número de expediente 172/000274)	32
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno informe sobre los últimos acuerdos adoptados y compromisos adquiridos por España en el seno de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en relación con el apoyo militar a Ucrania. (Número de expediente 172/000275)	38
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio. (Número de expediente 173/000194)	44
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el desarrollo de la acción del Gobierno en el ámbito del Ministerio de Justicia, especialmente en lo referente a la huelga de Letrados de la Administración de Justicia, así como sobre la propuesta y ejecución de la política del Gobierno para el desarrollo del ordenamiento jurídico en materia de derecho penal, civil, mercantil y procesal. (Número de expediente 173/000195)	55

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que su Gobierno suma? (Número de expediente 180/001172)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Confirma que el Gobierno francés piensa posponer una vez más la conexión ferroviaria del Eje Atlántico? (Número de expediente 180/001178)	7
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Terminará con el abandono social, laboral y político que vive la juventud? (Número de expediente 180/001171)	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Se puede permitir España tener la tasa de paro juvenil más alta de Europa? (Número de expediente 180/001168)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿A qué factores achacaría el fracaso de sus políticas? (Número de expediente 180/001173)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Le parece compatible con el objetivo de preservación ambiental y de apoyo al sector primario que las empresas puedan decidir dónde instalar parques o macroparques eólicos sin control, sin necesidad de declaración de impacto ambiental y sin participación ciudadana, como establece el Real Decreto-ley 20/2022 que su ministerio impulsó? (Número de expediente 180/001163)	12
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Comparte la ministra de Justicia las opiniones de su compañera Montero de ser los jueces responsables de bajar las penas? (Número de expediente 180/001174)	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Elena Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Se van a depurar responsabilidades políticas por la chapuza en el contrato para la fabricación de nuevos trenes? (Número de expediente 180/001176)	15

	<u>Página</u>
Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿En qué momento va a someter a información pública el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el estudio informativo del tramo Cuenca-Teruel de la autovía A-40, recogido en el acuerdo de investidura entre el PSOE y Teruel Existe, y en partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 2022 y 2023? (Número de expediente 180/001165)	17

	<u>Página</u>
Del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuál es el cronograma que contempla el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la puesta en uso de los nuevos trenes contratados para las líneas de ancho métrico (antigua FEVE) que necesitan Cantabria y Asturias? (Número de expediente 180/001148)	18

	<u>Página</u>
Del diputado don Percival Manglano Albacar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Está satisfecha con la ejecución de los fondos europeos asignados a su ministerio? (Número de expediente 180/001177)	19

	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Dimitirá alguien si —ojalá no suceda— alguno de los excarcelados por la ley del «sí es sí» vuelve a delinquir contra un menor o una mujer? (Número de expediente 180/001169)	21

	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno en la implementación del concepto «one health»? (Número de expediente 180/001164)	22

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación sanitaria en el país? (Número de expediente 180/001179)	23

	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuántos borradores han intercambiado entre los ministerios de Justicia e Igualdad con el objetivo de reformar la ley del «sí es sí»? (Número de expediente 180/001175)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	26
	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre un nuevo sistema de financiación basal que redunde en el fortalecimiento de los centros de investigación y desarrollo	26
<i>Formula la interpelación urgente el señor Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Ciencia e Innovación (Morant Ripoll).</i>	
<i>Replica el señor Margall Sastre y duplica la señora ministra de Ciencia e Innovación.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Industria, Comercio y Turismo sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035	32
<i>Formula la interpelación urgente el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).</i>	
<i>Replica el señor Ortega Smith-Molina y duplica la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno informe sobre los últimos acuerdos adoptados y compromisos adquiridos por España en el seno de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en relación con el apoyo militar a Ucrania	38
<i>Formula la interpelación urgente el señor Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).</i>	
<i>Replica el señor Gutiérrez Díaz de Otazu y duplica la señora ministra de Defensa.</i>	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	44
	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio	44
<i>Defiende la moción el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y Rego Candamil y Boadella Esteve, del Grupo</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 5

Parlamentario Plural; y las señoras Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Salvador i Duch.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el desarrollo de la acción del Gobierno en el ámbito del Ministerio de Justicia, especialmente en lo referente a la huelga de Letrados de la Administración de Justicia, así como sobre la propuesta y ejecución de la política del Gobierno para el desarrollo del ordenamiento jurídico en materia de derecho penal, civil, mercantil y procesal 55

Defiende la moción el señor Jerez Juan, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Ruiz Navarro, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano, y Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y el señor González Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Jerez Juan.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE SU GOBIERNO SUMA? (Número de expediente 180/001172).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión. (**Rumores**). Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ¿por qué con los trenes sí hay dimisiones y con las mujeres víctimas de agresiones sexuales no? El ridículo y el pánico electoral han vencido a la ministra, que no sabe de infraestructuras, pero que ha acabado cesando a la secretaria de Estado y al amigo que colocaron al frente de Renfe.

¿A qué espera para cesar a la ministra Irene Montero? ¿Los trenes sí, pero los delincuentes sexuales no? ¿De verdad cree que su Gobierno está, a estas alturas, sumando algo? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay gente que le dice injustamente que usted cambia de chaqueta. (**Risas.—Rumores**). Yo creo que no es así. Creo que lo que cambia es el jefe del Partido Popular, pero que usted continúa haciendo lo mismo, que es venerar al jefe del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 6

Mire, le voy a responder igual que le hacía usted al señor Casado antes de su caída: con claridad, con certeza y verdad. Este Gobierno suma. Con quien nunca vamos a sumar es con aquellos que ponen en solfa los derechos de las mujeres. **(Aplausos)**.

En todo caso, señoría, le diré que en este contexto tan difícil que estamos atravesando durante esta legislatura, con una pandemia, con una guerra y, entremedias, con un volcán, este Gobierno ha sumado, por ejemplo, con los trabajadores y trabajadoras, subiendo el salario mínimo interprofesional, aprobando una reforma laboral que genera y recupera derechos para los trabajadores. Hemos sumado, por ejemplo, con los profesionales sanitarios: 1000 millones de euros a la atención primaria; 800 millones de euros para la inversión en equipamientos de alta tecnología. Estamos sumando con las mujeres, con leyes feministas, señoría, como también con el colectivo LGTBI, con una ley LGTBI, o estamos sumando con los pensionistas, revalorizando las pensiones conforme al IPC, y ustedes votaron en contra.

Nos gustaría sumar, señoría, también con ustedes, pero, para eso, necesitan volver al redil de cumplir con la Constitución... **(Protestas)**. Sí, claro que sí, al redil de la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Tendrán que cumplir con la Constitución, ustedes que dicen que son un partido constitucionalista. Y dejen ustedes, señora Gamarra, de considerar al Poder Judicial como un coto privado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, señor Sánchez, el mayor cambio de chaqueta que se ha producido en la última etapa ha sido el suyo, porque le prometió a sus votantes que no gobernaría con Podemos ni pactaría con Bildu. **(Aplausos)**. A esos millones de votantes son a los que usted ha traicionado durante esta legislatura. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Señor Sánchez, usted suma 544 delincuentes sexuales beneficiados por su ley, más de 50 presos condenados que están en la calle, con el consiguiente riesgo de reincidencia. Es incapaz de rectificar. Si su Gobierno no suma, bájese del tren de la soberbia y acepte la mano tendida del Partido Popular, aunque solo sea por las mujeres. **(Rumores.—Aplausos)**. Es tan inexplicable su actitud que hasta parece tener un interés personal en retrasar la solución. A ver si es que es usted y no Podemos quien quiere conseguir un titular el 8-M.

Mire, señor Sánchez, España es el país de la OCDE donde más ha caído la renta disponible. Usted está sumando pobreza y desigualdad. Yo le invito a que visite un supermercado, pero no me lo vaya a llenar de figurantes socialistas, que le estoy viendo venir **(risas)**, y escuche lo que le va a decir la gente. Le va a decir que la cesta de la compra ha subido un 21 % desde diciembre de 2020. ¿Y qué soluciones dan a esto ustedes? Si le pregunta a una parte de su Gobierno, le dirá que topar los precios o intervenir el mercado y, si le pregunta a otra parte del Gobierno, le dirá que crucemos al supermercado de enfrente, y esto lo dice el que era el moderado. ¿Usted qué opina?

Ahora bien, si hay que estar en su Gobierno es mucho mejor estar como comunista que como socialista, porque de los cuarenta ministros que usted lleva no se ha atrevido a tocar a ninguno de Podemos, y mire que se lo están currando. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en este contexto tan difícil, España es la principal economía de Europa que creció más durante el año pasado y este año. Somos un país que ahora mismo tiene una tasa de empleo que no tenía hace quince años. Tenemos la inflación más baja de la Unión Europea. ¿Esto significa que no estamos afrontando dificultades? Las estamos afrontando, señorías, pero ustedes no echan una mano en nada, absolutamente en nada.

Ayer lo dijo su presidente. Dijo aquello de «la gente de bien». **(Rumores)**. Claro, yo entiendo que cuando ustedes votan que no, por ejemplo, al salario mínimo interprofesional es porque interpretan que sus beneficiarios no son gente de bien. **(Varios señores diputados: ¡Hala! ¡Hala!)**. Cuando ustedes votan en contra de la revalorización de las pensiones conforme al IPC, ustedes considerarán que los pensionistas no son gente de bien en nuestro país. **(Rumores)**. Cuando ustedes votan en contra, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 7

ejemplo, del impuesto a las grandes entidades energéticas o a las grandes entidades financieras será porque ustedes consideran que esa gente sí es de bien, ¿eh? Esa gente sí es de bien. **(Aplausos)**.

Señoría, qué poquita gente de bien hay en su país y cuán poderosa es. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONFIRMA QUE EL GOBIERNO FRANCÉS PIENSA POSPONER UNA VEZ MÁS LA CONEXIÓN FERROVIARIA DEL EJE ATLÁNTICO? (Número de expediente 180/001178).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente.

Un informe publicado hace unos días por el Gobierno francés retrasa, como pronto al año 2042, la conexión en la frontera del eje atlántico de alta velocidad, la línea Madrid-Vitoria-Dax-París. Es un eje prioritario para la UE y un eje fundamental para las comunidades autónomas de la vertiente atlántica. La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, en el acuerdo de Barcelona, ha asegurado a bombo y platillo —en un papel de Moncloa— que se ha reunido con su homólogo francés, que ha catalogado de prioritario el gran proyecto sudoeste, del corredor atlántico, con la previsión de concluir las infraestructuras en 2030. También dice que ha celebrado el compromiso de Francia y señalaba que el ministro francés se ha comprometido a terminar ambos corredores ferroviarios europeos, mediterráneo y atlántico, en 2030, iniciando las obras de este último en 2024.

Yo le pregunto si confirma que el Gobierno francés va a posponer una vez más la conexión ferroviaria del eje atlántico.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. Quiero confirmarle no solamente que eso fue producto de la conversación que tuvo la ministra de Transportes, sino también de mi conversación con el presidente de la República Francesa en la cumbre de Barcelona. Es decir, este es el compromiso que asumió el Gobierno de Francia. Evidentemente, nosotros también nos vimos sorprendidos por esa publicación del organismo francés, y lo que le puedo decir es que vamos a tratar de que se cumplan los plazos fijados en esa cumbre y, por supuesto, también los plazos fijados y comprometidos con la Comisión Europea, que apoya, sin duda alguna, lo que está haciendo el Gobierno de España.

Consideramos este eje, sin duda, uno de los ejes prioritarios para la competitividad de nuestro país. Contamos con el apoyo de la Comisión Europea y esperamos que el Gobierno francés cumpla con los plazos que asumió en esa cumbre de Barcelona y que ha asumido, también, con las instituciones comunitarias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Mi duda es qué es lo que asumieron realmente en esa cumbre, porque se trata nada menos que de un tratado de amistad y cooperación para la eficacia y la agilidad de proyectos conjuntos, para reuniones bilaterales...

Ese informe ya lo tenían redactado los franceses en diciembre y lo acaban de publicar ahora. Con lo cual, parece que contradicen lo tratado en Barcelona. Pero se lo digo también por el tema de los pasos fronterizos, que siguen cerrados y que era otro de los grandes temas de Barcelona. Se reitera —esto es el acuerdo de Barcelona— su compromiso con el buen funcionamiento del espacio sin controles en las fronteras interiores, preservar el acervo Schengen y la libertad de circulación; hay que ir a los retos específicos de la zona fronteriza pirenaica de las zonas de vida en común con el fin de facilitar la vida cotidiana de sus habitantes. Por ambos Gobiernos, y los pasos siguen cerrados. En la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, cinco cerrados y cuatro con unos controles exhaustivos. La conexión eléctrica del golfo de Vizcaya está en cuestión también por parte de los franceses, que no quieren asumir su parte. El H2Med también está en cuestión.

Entonces, ¿para qué ha servido la cumbre, señor presidente? La verdad es que me preocupa. Sí hay una cosa que han cerrado: van a participar, creo que cada tres meses, en el consejo de ministros del otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 8

Gobierno. Pues cuando vayan allí espero que no les tomen el pelo y que verdaderamente digan que se tiene que cumplir lo que se acordó en Barcelona, porque si no ¿de qué sirve tener un tratado de ese nivel, un tratado de amistad y cooperación?, ¿de qué sirve que se diga que se han acordado cosas cuando luego una de las partes de las contradice continuamente? Le pido...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, con un vecino como Francia creo que tenemos extraordinarias sinergias, potencialidades y una buena vecindad, pero, efectivamente, tenemos algunos puntos de discordia. Yo, por supuesto, he hablado con el presidente Macron sobre la cuestión de los movimientos secundarios. Sabe usted que ese es un debate que supera la relación bilateral entre España y Francia. Habla sobre el correcto funcionamiento de Schengen o no y habla del Pacto de Migración y Asilo, y eso es lo que estamos debatiendo en el seno del Consejo Europeo y también en el Parlamento Europeo.

Cuando hablamos de las interconexiones energéticas no estamos hablando de una relación bilateral entre España y Francia, estamos hablando también de qué manera podemos garantizar un suministro energético al conjunto de Europa, y eso no es una cuestión solamente que afecta a nuestra relación bilateral. También cuando hablamos del tratado de amistad entre Francia y España, usted entenderá que si Francia tiene pocos tratados de amistad —dos o tres creo recordar, con Alemania y con Italia—, el que sitúe también a España a ese nivel de cooperación significa un reconocimiento de las fortalezas y de la importancia que se le da a España en el contexto europeo.

En todo caso, usted me preguntaba por esta importante inversión en infraestructuras. El Gobierno de España, por supuesto, va a defender los intereses de todos y cada uno de los territorios de nuestro país y de la competitividad de la economía española. Vamos a cumplir con nuestro plazo, por supuesto, en lo que a nosotros nos corresponde, y vamos a exigir al Gobierno de Francia que cumpla con lo que nos dijo en esa cumbre de Barcelona y que también está pidiendo la Comisión Europea, que es acelerar esos plazos de inversión.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TERMINARÁ CON EL ABANDONO SOCIAL, LABORAL Y POLÍTICO QUE VIVE LA JUVENTUD? (Número de expediente 180/001171).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Señor Sánchez, crisis, esa es la única forma de vida que ha conocido la juventud de hoy, una crisis constante desde 2008 que les ha condenado a un presente precario y un futuro sin expectativas. Según los últimos datos, el Estado español se sitúa a la cabeza del desempleo juvenil europeo, con el 29,3% de los jóvenes en paro. Bilbao, en el supuesto oasis vasco, es la decimosexta ciudad europea con más paro juvenil, un 38,5%. Son datos terribles que ponen de manifiesto la falta de políticas públicas que garanticen vidas dignas para la juventud. Dirá usted que están mejorando la calidad y durabilidad del empleo juvenil, que las becas han aumentado y también el SMI, y está bien, pero sabe también que la situación sigue siendo insostenible y que, por tanto, estas políticas son insuficientes.

Es hora de tomar decisiones con políticas públicas que pongan a la juventud en el centro. Por eso, le pregunto cómo terminará con el abandono que sufre la juventud.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señoría. En un contexto mucho más general, durante estos últimos veinte años y, sobre todo, después de la fallida respuesta neoliberal a la crisis financiera, la clase media y los trabajadores y las trabajadoras de este país han sufrido la erosión de su calidad de vida en dos aspectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 9

fundamentales: uno, el salarial, y, dos, en la protección social, es decir, en el fortalecimiento o no del Estado del bienestar. Lo que está haciendo este Gobierno, señoría, es, uno, recuperar niveles salariales de los trabajadores y trabajadoras allí donde nosotros tenemos margen de actuación, salario mínimo interprofesional, y, dos, potenciar y reforzar la negociación colectiva para equilibrar las fuerzas negociadoras entre los empresarios y los representantes de los trabajadores y, en segundo lugar, reforzar el Estado del bienestar.

Señoría, nosotros hemos creado un ingreso mínimo vital que, sobre todo, lucha contra la pobreza infantil, que afecta a dos millones de niños y niñas en nuestro país. Hemos subido el salario mínimo interprofesional que, además de a los jóvenes, beneficia particularmente a las mujeres. Hemos aprobado una reforma laboral que, insisto, usted misma lo reconoce, ha reducido la temporalidad de los jóvenes en nuestro país, ha fomentado la estabilidad y ha reducido también el paro juvenil. Y, sin duda alguna, estamos reforzando todas aquellas políticas públicas que garantizan la igualdad de oportunidades, como, por ejemplo, las becas: ayer mismo, como usted ha reconocido, en el Consejo de Ministros hemos aprobado la mayor partida de becas de la historia de nuestra democracia, con 2520 millones de euros, que va a beneficiar a más de un millón de estudiantes en nuestro país. Finalmente, tenemos una asignatura pendiente en la democracia española, y es el acceso de nuestros jóvenes a la vivienda. Están el plan estatal de vivienda, la ley de vivienda, que ojalá podamos culminar a lo largo de esta legislatura, y todas las políticas que estamos poniendo en marcha para reforzar el parque de vivienda social en nuestro país. Queda muchísimo por hacer, señoría. Si existe una desigualdad en nuestro país es la desigualdad intergeneracional junto con la desigualdad de género, y ahí es donde está el Gobierno de coalición progresista, defendiendo los derechos y las libertades de las mujeres y también garantizando oportunidades a la gente joven, que lo necesita y lo merece. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor Sánchez, sí serán necesarias políticas integrales y estructurales para transformar de raíz la situación de la juventud, pero también hay medidas que se pueden tomar desde ahora mismo: aumentar el SMI hasta el 60% del salario medio de cada territorio, desde el suelo marcado a nivel estatal, estableciendo, por ejemplo, en Euskal Herria un SMI de 1400 euros; acometer los cambios necesarios en las legislaciones laborales específicamente dirigidas a impulsar el empleo juvenil y recuperar las condiciones laborales previas a la reforma laboral de Rajoy; aprobar una ley de vivienda—usted lo ha citado— eficaz, que regule los alquileres e impida que los jóvenes deban destinar más del 60% de sus sueldos al alquiler para poder emanciparse, y modificar la LOREG para que también los jóvenes de 16 a 18 años puedan tener derecho a voto y puedan elegir quién y quién no debe tomar las decisiones que van a afectar directamente a sus vidas y a su bienestar. Todas estas políticas están en su mano, señor Sánchez.

La juventud está siendo la vanguardia de los más importantes cambios sociales que se están dando, desde la lucha feminista hasta la defensa del planeta o el movimiento por una vivienda digna. Son motor de cambio presente y futuro de una sociedad que debe adaptarse a los nuevos retos. Mientras dan lo mejor de ellos, se ven abandonados por la política y las instituciones. Por eso debemos hacer el esfuerzo que haga...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, eso y mucho más. Yo creo que tenemos que hacer muchísimo más por los jóvenes en nuestro país. Fíjese, este Gobierno está innovando en políticas públicas vinculadas con los jóvenes. Estamos empoderando a los jóvenes; el bono cultural lo es, el bono para ayuda al alquiler y a la accesibilidad de la vivienda de los jóvenes lo es. Necesitamos comprometer mucho más a las administraciones públicas en la defensa y en la lucha por la igualdad intergeneracional, y el Gobierno de España está en eso, señoría. Ojalá podamos lograr muchos más avances en favor de los jóvenes con su apoyo y con el del resto de los grupos parlamentarios.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 10

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿SE PUEDE PERMITIR ESPAÑA TENER LA TASA DE PARO JUVENIL MÁS ALTA DE EUROPA? (Número de expediente 180/001168).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Escuche, señora vicepresidenta. Trabajos en prácticas a 300 euros por ocho horas. No voy a tener jubilación, tampoco tengo opción a ahorrar. Estamos gobernados por pusilánimes. Siento una enorme frustración, ya que ni me planteo un proyecto vital que incluya vivienda, familia y trabajo estable. Pocas de las cosas que me pudieron ofrecer mis padres les podré ofrecer yo a mis hijos. De pronto tenemos que empezar a correr si queremos ser madres. La baja de maternidad para autónomas es prácticamente inexistente. He preferido desarrollar mi carrera profesional antes que nada, pero no deberían ser cosas incompatibles. Al salir de España ves que se valora tu trabajo y que hay más oportunidades, no el infierno laboral de España; la culpa es de las políticas que se llevan a cabo.

Estos no son datos, señora ministra, son personas, son jóvenes españoles cuyos sentimientos son la desesperanza, el hartazgo y la frustración. Más de la mitad de los jóvenes españoles entre 25 y 29 años vive aún con sus padres. Ni trabajo ni casa ni familia. Salen perdiendo en relación con sus padres y han crecido con unas expectativas que no se cumplen.

Ante estos tristes testimonios, ¿se puede permitir España tener la tasa de paro juvenil más alta de Europa? Y ahora no me ponga usted excusas de lo que se encontró al llegar al Gobierno —ya nos conocemos—, porque las herencias en política no se aceptan a beneficio de inventario; se acepta lo bueno y lo menos bueno, así que trabaje usted por mejorar lo heredado.

Mire, me voy a anticipar, no sea que me manipule los datos. Cuando usted llegó al Gobierno, el paro juvenil se situaba en el 30,51% y hoy es del 29,26%. Se ha reducido escuetamente en 1,25 y no en 11 puntos, como usted va pregonando. La realidad es que el desempleo juvenil de España prácticamente duplica al de la Unión Europea, es superior en 14,6 puntos. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerdo a las personas que están en la tribuna que no pueden hacer ninguna manifestación ni a favor ni en contra de ninguna de las intervenciones. **(Un señor diputado: Eso es para todos.—Rumores)**.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, la respuesta es no, y le voy a decir que mentir es pecado. **(Risas)** Repase la tasa de paro cuando llegamos al Gobierno de España y verá cómo usted está mintiendo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Deje de preocuparse por lo que yo digo. Lo que tiene que hacer es preocuparse, precisamente, por implementar políticas que permitan la creación de empleo estable y de calidad para nuestra juventud. Mire, atacar a la oposición no es un trabajo, aunque es lo único que usted hace, aparte de ver *Barrio Sésamo* **(risas)**, así que responda a la pregunta con seriedad y, aunque no respete a VOX, respete a nuestra juventud y trabaje usted por su futuro —en el tiempo de descuento que le queda, claro—, porque para eso le pagan los españoles, no para insultar y mentir en cada sesión de control. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, ya que reclama seriedad, voy a intentar darle datos. La tasa de paro juvenil en España es inaceptable, es del 29,3%, pero, para que tenga usted una visión de conjunto, en un país como Suecia la tasa de paro juvenil es del 22%. Créame, hay una enorme preocupación en la Unión Europea por la problemática del paro juvenil en el conjunto de Europa. Pero, señoría, cuando llegamos al Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 11

España, la tasa de paro juvenil era del 41% (**la señora Cañizares Pacheco: ¡Eso es mentira!**) y la hemos reducido 11 puntos. Le doy datos: hemos reducido la tasa de temporalidad, gracias a esa reforma laboral que ustedes han combatido, en 17 puntos, señorita. Pero le voy a dar más datos: hemos generado 235 000 puestos de trabajo para jóvenes; por cierto, en cualidades de alto nivel y valor añadido. Y no solamente esto señoritas, es que tenemos más de tres millones de ocupados jóvenes en España, como hacía mucho tiempo que no teníamos, y lo que es mejor, señorita —escuche, que seguro que le interesa y se alegra—, tenemos la tasa de paro juvenil más baja desde hace catorce años. Yo entiendo que no le gusten estos datos, señorita, sobre todo porque no está a la altura de su país. Esto lo hemos conseguido gracias al trabajo conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara que han apoyado al Gobierno de España y, sí, a los agentes sociales.

Pero, señorita, le voy a decir a la Cámara lo que ustedes harían si gobiernan, lo que llevan en su programa electoral. ¿Sabe lo que quieren ustedes para los jóvenes de España? Que trabajen sin cobrar ni un céntimo de euro y sin cotizaciones sociales. (**El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Sí, claro!**). Sí, en su programa de Gobierno. Hablan ustedes de un contrato de inserción, señorita (**rumores**), y esto es exactamente que los jóvenes trabajen sin salario, sin cotizaciones, sin desempleo y sin protección social. (**El señor Espinosa de los Monteros de Simón y la señora Cañizares Pacheco: ¡Sííí! ¡Sííí!— Aplausos**). Mire, señorita, lo que les pasa a ustedes es que los de la bancada de ahí (**señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) regalaban maletas a los jóvenes y ustedes no quieren maletas, lo que quieren es ponerle grilletes a los jóvenes para que se queden en su país, porque trabajar así es esclavitud. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿A QUÉ FACTORES ACHACARÍA EL FRACASO DE SUS POLÍTICAS? (Número de expediente 180/001173).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, gente de bien en ningún caso es, por ejemplo, el Tito Berni, que utilizó el Congreso de los Diputados para realizar, presuntamente, actividades ilícitas. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos**). Ese sí que no es gente de bien.

Señora vicepresidenta, siendo usted la responsable de la política energética de nuestro país, los españoles han pagado las facturas de electricidad y gas más altas de la historia, y sus soluciones no han conseguido mucho, y como ejemplo, la excepción ibérica, que ha empezado en junio. Primero, el 30% han visto, efectivamente, reducido el precio de la electricidad un 13%, pero el 70% restante o no han visto reducido el precio o padecen un desorbitado incremento, porque al final el tope al gas lo vamos a pagar entre todos, 6000 millones entre junio y diciembre del año pasado. Los españoles con esta medida subvencionamos la energía eléctrica a los franceses, portugueses y marroquíes, y usted lo sabe. Usamos más gas que nunca, un 25% más que el año pasado, y, cuando necesitamos más gas, la diplomacia económica del señor Sánchez, siempre brillante, rompe relaciones con Argelia por culpa del cambio en el Sáhara y nos quedamos sin uno de los dos gasoductos que nos unían con nuestro principal proveedor. Brillante.

Para cerrar este círculo virtuoso, por la necesidad de mantener la quema de gas para generar energía eléctrica motivada por su excepción ibérica y la exportación de electricidad necesaria a nuestros vecinos, de Rusia, de quién no recibíamos ni una sola molécula de gas cuando usted llegó al Gobierno, ya el pasado mes de enero venía una quinta parte del gas que consumimos; una quinta parte del gas que consumimos en enero pasado venía de Rusia. ¿Esta es, señora Ribera, su estrategia para reducir la dependencia energética de Rusia? ¿Era esta? ¿Esta es la política energética europea sostenible y de futuro que usted defiende? A cuarenta y ocho horas del aniversario del inicio de la guerra, ¿sabe usted cómo financia Putin la invasión de Ucrania, con qué fondos paga la compra de armamento? Se lo voy a decir, con la venta de gas, y usted ha conseguido que España la incremente.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 12

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señor Mariscal, por su pregunta. La verdad es que siempre resulta muy complicado encontrar a alguien en su grupo parlamentario con quien poder hablar de política energética y que la siga de cerca. Se ve que están ustedes muy concentrados en la defensa de los intereses de la gente de bien más que en la defensa de los intereses de los consumidores energéticos industriales y domésticos. **(Aplausos.—Risas)**.

¿Sabe usted cuánto ha subido el precio del gas natural? Pues hasta 160 euros el megavatio hora este verano. Después del tope al gas acordado en diciembre se desplomó y hemos logrado estabilizarlo en el entorno de 60 euros. ¿Sabe usted lo que hubiera ocurrido con los consumidores españoles en ausencia del mecanismo ibérico? Que hubieran tenido que pagar un 30 % más y hubiéramos tenido que pagar, en el conjunto del sistema, alrededor de 5000 millones de euros. ¿Sabe usted lo que hubiera pasado si no hubiéramos acordado una ampliación de la cobertura social del bono social eléctrico, del bono social térmico, que tuvimos que construir nosotros? Que la gente en su casa se hubieran quedado sin poder consumir energía para la calefacción, sin confort térmico, o para la electricidad. Afortunadamente, gracias a esa ampliación, consumidores vulnerables y vulnerables severos han estado pagando menos de lo que pagaban en el año 2020. **(Aplausos)**.

¿Pero sabe lo que ocurre también? Que en ausencia de medidas para promover la transición energética, como fue su caso, porque éramos unos apesados en el mundo internacional de inversión en energías renovables **(el señor Mariscal Anaya: Eso no es cierto.—Rumores)** y estábamos en el top tres de los países con más demandas ante la CIADI —más de cincuenta y dos demandas arbitrales por valor de 10 000 millones de euros—, a este país le hubiera ido fatal. ¡Fatal! **(Aplausos)**. Eso sí, tendremos que ver de qué modo la transición energética se acelera, a su pesar, a pesar de los intereses de quienes quieren que la transición energética se pague al coste del gas y no al coste mucho más barato de las energías renovables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Está usted nerviosa, señora vicepresidenta. **(Protestas)**. Mire, ofrecen ayuda militar a los ucranianos —sin Podemos, claro—, pero impulsan políticas que fortalecen la economía rusa. ¡Qué lamentable contradicción, señora Ribera! ¡Qué lamentable! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): De eso se trata, de absorber la reducción a cero de las importaciones de materias primas energéticas de Rusia. Y se confunde usted con sus cifras **(rumores)**, se las repasamos inmediatamente después. **(Risas y aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿LE PARECE COMPATIBLE CON EL OBJETIVO DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y DE APOYO AL SECTOR PRIMARIO QUE LAS EMPRESAS PUEDAN DECIDIR DÓNDE INSTALAR PARQUES O MACROPARQUES EÓLICOS SIN CONTROL, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO ESTABLECE EL REAL DECRETO-LEY 20/2022 QUE SU MINISTERIO IMPULSÓ? (Número de expediente 180/001163).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

Señora vicepresidenta, ¿le parece compatible la preservación ambiental y de apoyo al sector primario con eliminar la declaración de impacto ambiental y la participación ciudadana en los proyectos eólicos?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 13

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. No, por eso no lo hemos eliminado, sino que se mantiene el rigor ambiental en el despliegue de las energías renovables. Y por eso, gracias a las energías renovables y a la agrovoltaica y a tantas soluciones que permitan integrar las dos opciones, reduciremos los grandes problemas de contaminación del aire, de contaminación del suelo y del futuro industrial de Galicia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Lo hicieron, el decreto 20/2022. Usted sabe, además, señora vicepresidenta, que no es verdad que cuantos más parques eólicos haya y más rápido, más bajará el precio de la electricidad, porque eso depende de factores muy diversos: desde la regulación del sector eléctrico, el mantenimiento o no del sistema marginalista o, incluso, de si la producción está en manos de grandes empresas privadas o se coloca —como defiende el BNG— bajo control público, como bien esencial y estratégico que es, para ponerlo al servicio del desarrollo social y económico y no solo para mayor lucro del oligopolio; justo lo que ustedes no quieren hacer.

En todo caso, la cuestión es que el plan de este Gobierno para fomentar las renovables no es un plan, es neoliberalismo puro y duro. En vez de un modelo programado con definición previa de espacios y condiciones adecuadas, minimizando los impactos negativos y por concurso, ustedes optan por la autorización, dejando que sean las empresas las que elijan dónde instalarse. Ahora, además, se eliminan la necesidad de la declaración de impacto ambiental y la posibilidad de alegaciones. Las consecuencias son más impacto, más afectación al patrimonio histórico, ocupación de tierras agrícolas y ganaderas, destrucción del medio de vida de millones de personas, desvalorización de las propiedades, etcétera. Todo ello a cambio de nada en reversión para los territorios afectados. Con esta normativa resulta que es el autodenominado Gobierno más progresista el que de forma más descarada favorece los intereses del oligopolio.

En Galiza, que sufre un verdadero *boom* eólico depredador, ya existen casos de proyectos no autorizados por la Xunta que fueron modificados para aumentar la potencia, como el caso del parque Carbaloso, que pasa de 49 a 51 megavatios y así puede acogerse al SFCR del ministerio, verdadera barra libre para las empresas. Debería darles vergüenza. El BNG defiende otro modelo de generación eléctrica basado en la producción a menor escala y más próxima a los centros de consumo, empresas públicas y tarifa eléctrica galega. Pero, dado que ustedes van en otra dirección, ya hemos presentado una proposición de ley para recuperar las garantías ambientales y la participación ciudadana en los proyectos eólicos porque es lo mínimo que se debe hacer.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Vivimos, en efecto, una situación enormemente complicada. Nos hemos comprometido a reducir nuestro consumo de gas. El gas doméstico ha caído casi un 24 % en estos ocho meses y hemos mantenido nuestra solidaridad para con nuestros vecinos que, en una situación de sequía, se encontraban en unas circunstancias muy complicadas y difíciles y no podían garantizar el suministro eléctrico; lo mismo que ocurría en España, por cierto. El desarrollo de las energías renovables tiene que basarse en las pequeñas instalaciones y en el autoconsumo —que ha crecido más de un 2000 % en cuatro años—, pero también en las plantas eólicas y fotovoltaicas, con todas las garantías ambientales.

Ese decreto ley al que usted se refiere introduce varias cosas muy importantes, por eso, creo que esta es una buena oportunidad. La primera es que no se tramitará ningún procedimiento si no existe antes una garantía o un permiso de acceso para evacuar esa electricidad, lo que frena toda esa avalancha de proyectos que hemos tenido durante todo este tiempo y hemos tenido que tramitar de nuevo con todas las garantías. Segundo, no podrá desarrollarse este procedimiento agilizado —porque debe ser rápido y ágil también para garantía de los ciudadanos— si no cuenta con algunos requisitos fundamentales, como son que no tenga lugar en espacios marinos, que no sean líneas de más de 15 kilómetros ni líneas aéreas, que no afecten a ninguna superficie que cuente con alguna figura de protección ambiental y que, por supuesto, presenten no solamente el estudio de impacto ambiental con todas las garantías, sino un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 14

resumen que haga perfectamente comprensible para todo el mundo de qué estamos hablando. Los expertos en la Administración son quienes deberán vigilar por que esto sea así y, a la menor duda, volver al procedimiento ordinario porque, como digo, más agilidad no puede estar reñida con la protección ambiental.

Creo que Galicia tiene otros problemas ambientales muy serios en los que seguro que nos encontramos. Tiene problemas de contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos con purines, con restos de pizarra. Tiene grandes problemas con los incendios y la falta de inversión en la protección y prevención de los mismos. Tiene problemas de contaminación de sus rías y, de hecho, hemos venido trabajando para la descontaminación de la ría de O Burgo. Y creo que es importante entender que el desarrollo de las renovables es lo que permitirá soluciones industriales en As Pontes, lo que permitirá la viabilidad de Alcoa y, por supuesto, ... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿COMPARTE LA MINISTRA DE JUSTICIA LAS OPINIONES DE SU COMPAÑERA MONTERO DE SER LOS JUECES RESPONSABLES DE BAJAR LAS PENAS? (Número de expediente 180/001174).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Mientras el Partido Popular, el Poder Judicial y expertos juristas les advertíamos de las nefastas consecuencias para las víctimas de agresiones sexuales de su fatídica ley, la señora Montero acusaba a los jueces de machistas y de fachas con toga; llegó a decir incluso que prevaricaban al aplicar la ley de forma defectuosa. Ayer mismo, ante la delegación de europarlamentarios, insistía en que el problema es de los jueces y no de la redacción de la ley y la presidenta de la delegación le tuvo que responder que los únicos responsables son ustedes por haber elaborado esta ley.

Mire, reaccionen de una vez por todas, apoyen a las víctimas y modifiquen ya la ley. La sociedad lo está demandando, pero su soberbia, su sectarismo y ese falso feminismo se lo impiden.

¿Comparte usted las opiniones de la ministra Montero? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, me sorprende el repentino interés que tiene el Partido Popular por el feminismo. **(Rumores)**. Y me sorprende, sobre todo, cuando han mantenido un recurso contra la ley del aborto durante trece años; trece años en los que han podido reflexionar suficientemente para garantizar los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. Trece años de reflexión y ustedes no lo han retirado, será porque las mujeres que tienen que tomar esta decisión tan dura en su vida no son gente de bien. Pero lo que más me sorprende de su pregunta es su defensa de los jueces y magistrados españoles. **(Continúan los rumores)**. Porque, ¿sabe usted cuál es la mejor defensa que puede hacer el Partido Popular, que puede hacer usted, que puede hacer el señor Feijóo? Pues, mire: renovar el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**. 1539 días, uno tras otro, incumpliendo la Constitución. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la que tendría que ponerse ahora mismo a reflexionar es usted y todo su Gobierno con un tal Tito Berni, que se beneficiaba de los servicios de mujeres explotadas, mientras ustedes se ponen la careta de falsas feministas, que eso es lo que son. **(Aplausos)**. ¡Y a nosotros lecciones de feminismo, las justas! Porque, mire, sobre su conciencia y la de todos los grupos que apoyaron la ley del sí es sí recaerán esos más de quinientos... Sí, señora ministra, no ponga ese gesto que tanto le caracteriza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 15

porque es muy grave. Son ya más de quinientos los agresores sexuales que se han beneficiado del desastre de su ley y ustedes, impasibles, absolutamente impasibles.

Comenzó afirmando que la ley era perfecta para, a renglón seguido, en el último Pleno decir que asumía toda la responsabilidad y así servirle de parapeto al señor Sánchez. Han desplegado todo el catálogo de la manipulación sanchista; es decir, son capaces de defender una cosa y lo contrario en el mismo periodo y a la velocidad a la que las encuestas ponen en serios apuros su futuro político. Ahora retrasan la modificación por el guirigay interno que tienen en el Consejo de Ministros y porque les importan más las prebendas de su coalición que la integridad y dignidad de las víctimas. El daño es irreparable. Los excarcelados y las penas reducidas ya no tienen solución, pero modifíquelo para el futuro.

Señora ministra, no siendo el PP parte del problema, sí hemos querido ser parte de la solución ante un error de esta magnitud. Nosotros registramos en diciembre una proposición de ley que rectifica su barbaridad legislativa y el Gobierno lleva más de setenta días sin permitir su debate, incluso ayer negaron la convocatoria de un Pleno. ¿Es usted consciente de que cada cinco horas se reduce la pena a un agresor y de que cada dos días se excarcela a otro? ¡Reaccionen ya, señora ministra! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.
Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, impasibles no, impasibles no porque el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición de ley para reformar el foco del problema de esa ley, que son las penas. **(Rumores)**.

Pero, mire, vuelvo otra vez al contenido de su pregunta: los jueces y magistrados, esa defensa que disimula hacer el Partido Popular. Ellos pertenecen a una carrera madura, una carrera profesional, una carrera independiente y no necesitan que ningún partido político, y menos aún el Partido Popular, les ampare. Lo que sí necesitan es que el órgano que les da amparo, según la Ley Orgánica del Poder Judicial, se renueve, que es el Consejo General del Poder Judicial. Además, es ignominioso que el Partido Popular se erija como el defensor de los jueces y magistrados de nuestro país cuando es el mayor adversario de la justicia española, y lo demuestran sus dichos y sus hechos. Mire, sus dichos: Vamos a controlar al Tribunal Supremo por la puerta de atrás; esto la Fiscalía te lo afina. Y sus hechos: 1539 días incumpliendo la Constitución. Renueven el Consejo General del Poder Judicial, que es su obligación. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA CASTILLO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿SE VAN A DEPURAR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS POR LA CHAPUZA EN EL CONTRATO PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS TRENES? (Número de expediente 180/001176).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Elena Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el presidente Sánchez pasará a la historia como el presidente del solo sí es sí, el presidente que redujo la condena a los agresores desprotegiendo a las víctimas, desprotegiendo a las mujeres, y usted, señora ministra, será recordada como la ministra de los trenes que no cabían por los túneles, la ministra que ocultó la chapuza del contrato de los nuevos trenes de cercanías para Cantabria y Asturias. Este fiasco es una irresponsabilidad política y de gestión suya, señora ministra, que conocía el error detectado durante la fase de diseño de los trenes y no hizo nada en estos dos años, pero también de Revilla y de Barbón que, conocedores o no de los hechos, no hicieron ningún tipo de seguimiento o reivindicación de un contrato vital para nuestra región.

Desde que se destapara la noticia ha estado usted esperando a que amainara la tormenta. Sacrificó a dos peones de su tablero, pero no ganó la partida. Para llegar a un pacto de silencio con Barbón y con Revilla era necesario hacer un verdadero sacrificio electoral: ceses de altos cargos y compensaciones de los billetes en unos trenes de cercanías de más de cuarenta años que circulan por una infraestructura del siglo XIX y que fallan más que una escopeta de feria. Por cierto, señora ministra, una gratuidad que ahora mismo ya se aplica en toda España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 16

Y a rey muerto, rey puesto. Coloca usted a la cabeza de Renfe al señor Blanco, a la persona que simboliza el fracaso en el diseño y la ejecución del PERTE del vehículo eléctrico. Lo premian no por sus méritos, sino por mantener la cuota del Partido de los Socialistas de Cataluña. Y usted, señora ministra, máxima responsable de su ministerio, sigue ahí sentada, imagino que pensando que si no se ha ido Irene Montero por qué se va a ir usted. Por eso le preguntamos: ¿qué responsabilidad va a asumir usted en todo esto, ministra? ¿Era la única de su ministerio que no se enteraba de nada? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Castillo, yo ya lo he explicado en reiteradas ocasiones: yo soy la primera enfadada e indignada al conocer esta situación. **(Rumores)**. Sí, y por eso no dudé en acudir a Cantabria, en dar la cara, en pedir disculpas, en reconocer el error, en encargar una auditoría interna, en constituir un grupo de trabajo para, sobre todo, una vez reconocido el error, abordar las soluciones, que es lo que interesa a los cántabros y a los asturianos, y eso lo hicimos en menos de cuarenta y ocho horas. Además, también le quiero recordar que este mismo sábado publicamos una orden ministerial para modificar la instrucción sobre gálibos y túneles y que el lunes mantuvimos una reunión con los presidentes de Cantabria y Asturias para —insisto— centrarnos en la solución del problema y alcanzar un acuerdo que, desde luego, beneficia a todos y a todas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Este timo, señora ministra, no se arregla con migajas. Seguiremos marginados al menos hasta 2026. Perderemos y pagaremos, pero no olvidaremos, señora ministra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

No, ustedes no olvidan. Tienen, desde luego, una memoria selectiva, porque a mí me gustaría que usted aclarara por qué durante el Gobierno anterior del Partido Popular no encargaron ustedes la compra de un solo tren destinado a las cercanías. **(Aplausos.—Durante la intervención de la señora ministra la señora Castillo López muestra varias veces una cinta métrica)**. De verdad, me gustaría que usted explicara eso. Debe ser que a la gente de bien no le importa tener trenes —que en Cantabria y en Asturias tienen la mitad— de más de cuarenta años. Y ha sido este Gobierno el que desde el año 2018 ha encargado la renovación del material rodante con la compra de más de 345 trenes para toda España por un importe, una inversión, de más de 3500 millones de euros.

Por lo tanto, insisto, no se ha fabricado —eso también lo hemos dicho— ningún tren, no se ha producido el diseño de ningún tren ni nunca se hubiera producido el diseño y la fabricación de ningún tren. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Yo entiendo que usted esté frustrada porque, la verdad, ¿qué consiguió Cantabria con un ministro cántabro del Partido Popular? ¿Qué consiguió? Nada. **(Aplausos)**. Mire, este Gobierno ha sido el que ha incrementado en más de un 25 % los presupuestos destinados a Cantabria.

Ustedes eran y son especialistas en vender humo. Presentaron un plan de cercanías para Cantabria y Asturias que solo se aguantaba en el papel porque no tenía financiación, no tenía detrás proyectos redactados y lo único que hicieron... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 17

- **DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿EN QUÉ MOMENTO VA A SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EL ESTUDIO INFORMATIVO DEL TRAMO CUENCA-TERUEL DE LA AUTOVÍA A-40, RECOGIDO EN EL ACUERDO DE INVESTITURA ENTRE EL PSOE Y TERUEL EXISTE, Y EN PARTIDAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021, 2022 Y 2023? (Número de expediente 180/001165).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días.

¿En qué momento va a someter a información pública su ministerio el estudio informativo del tramo Cuenca-Teruel de la autovía A-40?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, nuestra voluntad, como conoce, es seguir impulsando el corredor de la N-330 y también el de la N-420 entre Teruel y Cuenca, en coordinación, desde luego, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por eso, le avanzo que en breve vamos a realizar la aprobación provisional del estudio para someterlo a información pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señora ministra, la historia de esta de esta autovía es un continuo despropósito y una falta de compromiso, un ejemplo del abandono institucional al que ha sido sometido este sector de la Península Ibérica.

En 1993 apareció por primera vez en la planificación estatal esta autovía, es decir, hace treinta años. Ocho años más tarde, en 2001, se licitó el estudio informativo, es decir, hace veintidós años; un primer estudio informativo que tuvo una DIA negativa, de la que luego hablaremos. Posteriormente, la segunda licitación se hizo en 2009, es decir, hace catorce años. Llevamos catorce años redactando un estudio informativo. Yo no sé si esto es cruzar el estrecho de Gibraltar o una obra más compleja, pero desde luego catorce años parecen muchos años para hacer un estudio informativo. Conseguimos retomarlo gracias a nuestro acuerdo de investidura con ustedes, pero llevamos ya tres años desde ese acuerdo de investidura y todavía no se ha culminado ese estudio informativo que estaba en redacción.

Para nosotros —como usted bien sabe— la relación Cuenca-Teruel no solo es la relación entre dos ciudades, es la apertura de un eje transversal de ámbito peninsular que vertebraría un área amplísima de España que está incluida entre la A-2, la A-3 y la A-7, un amplísimo territorio de más de 25 000 kilómetros cuadrados que no tiene ningún eje vertebrador, causa precisamente de su aislamiento, de su falta de accesibilidad y, consecuentemente, de sus dificultades para el desarrollo económico. Y esas dificultades nos están abocando progresivamente a unos procesos de despoblación. Por cierto, este Gobierno ha declarado que uno de sus objetivos es combatir ese proceso de despoblación.

Para nosotros es lamentable ver la facilidad con que en nuestro territorio se están otorgando DIA favorables a la implantación de macrocentrales de energías renovables con mucha rapidez, en apenas seis meses, mientras llevamos esperando más de doce años una DIA de comunicación imprescindible y trascendental para nuestro desarrollo. En cambio, vemos que nuevamente somos un territorio de sacrificio y no se nos quieren conceder oportunidades, que no solo son para Teruel o para Cuenca, sino que son para un amplio sector territorial que está sin vertebrar dentro de la Península Ibérica.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias.

Señor Guitarte, usted conoce, y además tuve ocasión ayer de reiterarlo en el Senado, que nuestra intención es cumplir con el pacto de Estado para la repoblación y el reequilibrio territorial, firmado, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 18

verdad, con su formación política como acuerdo de investidura. Por lo tanto, también quiero decir que creo que es de justicia reconocer que estamos realizando grandes avances en Teruel en múltiples aspectos y, sobre todo, en aquellos que competen a este ministerio, al ministerio que lidero.

En lo que se refiere a la A-40, en absoluto estamos parados. En 2018 retomamos el estudio informativo que llevaba parado desde el año 2012 e impulsamos un anteproyecto para dar respuesta a las exigencias ambientales. Una vez que el Ministerio para la Transición Ecológica informó del contenido de este estudio ambiental, empezamos a elaborar un texto para obtener la DIA favorable, y no como lo que sucedió, insisto, en el año 2012. Hemos realizado más de 4000 planos ambientales, hemos caracterizado un área superior a los 3 millones de kilómetros cuadrados y también hemos hecho la caracterización de la flora y de la fauna, que ha supuesto la realización de trabajos de campo en diversas épocas del año.

Con todo ello, como le decía al inicio, vamos a someter a información pública el estudio que vamos a aprobar inmediatamente de manera provisional. También me gustaría recordar que en este mismo corredor hemos priorizado la licitación de las obras de adecuación del tramo de Teruel-Villastar de la N-330, cuyas obras ya están en marcha y que suponen una inversión de 16 millones de euros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA QUE CONTEMPLA EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA LA PUESTA EN USO DE LOS NUEVOS TRENES CONTRATADOS PARA LAS LÍNEAS DE ANCHO MÉTRICO (ANTIGUA FEVE) QUE NECESITAN CANTABRIA Y ASTURIAS? (Número de expediente 180/001148).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Señora ministra, aunque el lunes ya lo avanzó en su respuesta, incluso con un documento firmado con los presidentes de Cantabria y Asturias, el señor Revilla y el señor Barbón, yo quiero que hoy usted aquí avance algo más.

Son compromisos valiosos y han sido bien recibidos, pero yo le pedía en mi pregunta, que fue registrada hace ya tres semanas cuando se hizo público todo este lío, un cronograma detallado de lo que iban a hacer para resolver el problema. La verdad es que su ministerio ha actuado mal en la gestión del contrato de los trenes y también mal en la malísima respuesta cuando se hicieron públicos los problemas y se dejó transmitir a la opinión pública que se habían fabricado trenes que no cabían en los túneles y que se habían tirado a la basura millones de euros. Muchas televisiones dedicaron tardes enteras a esta matraca. Ahora queremos saber cuándo vamos a tener trenes nuevos y cuándo vamos a tener un servicio de cercanías digno.

Nosotros no somos como el PP, que piensa que ha pillado carnaza electoral y no la piensa soltar hasta las elecciones de mayo. **(Rumores)**. Con el PRC van a pinchar en hueso, porque llevamos toda la legislatura exigiendo que se sigan cumpliendo los compromisos con Cantabria. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Por eso la mayoría se están cumpliendo. Su departamento, a pesar de la pandemia y la crisis económica, siempre nos ha informado de cómo van las obras y de lo que no son obras, como el pago de Valdecilla, pero no podíamos imaginar lo ocurrido en un contrato de suministro y nadie nos informó.

Ya han asumido responsabilidades de alto nivel. Yo solo le quiero desear que acierte con los nuevos nombramientos, no es fácil gestionar un ministerio como el suyo. Espero que me diga algo más que lo que han firmado el lunes, que le hayan podido transmitir desde su departamento algún dato que no se refleje ni sea propio de un documento como el firmado con los presidentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mazón. Le agradezco de verdad el tono de su intervención, después de unos días de tanto ruido y también tanta desinformación, porque también es verdad que ha habido mucha desinformación malintencionada en todo este incidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 19

Es cierto, el pasado lunes mantuve una reunión con el presidente de Cantabria y con el presidente de Asturias y les informé de que tendríamos listo el diseño definitivo de los trenes antes de este verano o este verano aproximadamente para poder comenzar la fabricación de los mismos a finales de año y así, a partir de 2026, se pudiera producir su entrega. También, fruto de esa reunión, firmamos un acuerdo para acelerar la transformación de los servicios y la mejora de las infraestructuras en el marco del plan de cercanías. Yo misma voy a liderar el seguimiento de ese acuerdo, de ese plan de cercanías, para asegurar que podemos compensar de alguna manera el impacto producido por este error.

Pero también me gustaría entrar a pormenorizar un poco más el contenido de esos acuerdos. Como usted también señalaba, uno de ellos supone el reconocimiento de la gratuidad de los servicios de cercanías en Asturias y Cantabria hasta que lleguen los trenes. Vamos también a ampliar el contrato para suministrar siete trenes nuevos, siete trenes más de ancho métrico. Pondremos también en marcha un plan de renovación total de la flota, generando un nuevo contrato para la adquisición de nuevos trenes y vamos a crear también —que creo que es muy importante— un comisionado para impulsar todas estas inversiones y todos estos acuerdos.

También es muy importante ese compromiso que alcanzamos para impulsar la integración de los núcleos de cercanías de Asturias y Cantabria, de manera que los viajeros puedan usar un solo billete indistintamente para utilizar e intercambiar la red convencional y la red de ancho métrico. También vamos a estudiar e implantar un plan de mejoras para poder ajustar los servicios y los horarios y así ofrecer un menor tiempo de viaje a los usuarios.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando para mejorar los servicios en Cantabria, como lo hemos ido haciendo durante todos estos años y, sobre todo, para cumplir nuestros objetivos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Gracias ministra, por su respuesta, aunque no es nada nuevo. Tampoco esperaba mucho más.

No se trata ahora de hacer más sangre del problema, sino de buscar soluciones. Nosotros vamos a estar muy pendientes de que se cumplan los acuerdos que han firmado porque ese va ser su caballo de batalla, que lo va a tener usted muy presente desde aquí hasta las próximas elecciones.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PERCIVAL MANGLANO ALBACAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿ESTÁ SATISFECHA CON LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS ASIGNADOS A SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/001177).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado don Percival Manglano Albacar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Señora ministra, uno de los ejes de su campaña en Madrid está siendo su capacidad de gestión. Sabemos gestionar, repite usted sin cesar. Veamos qué dicen los datos al respecto. **(Muestra un gráfico)**. Este es un gráfico de la ejecución presupuestaria de todos los ministerios a fecha de noviembre del año pasado. Casi no me caben en la hoja los veintidós ministerios. ¿Dónde está usted? ¿Aquí? Ya le gustaría. ¿Aquí? Ya le gustaría. Es usted la última, la peor, el farolillo rojo. Usted realizó un 29% de ejecución presupuestaria el año pasado. Y lo mismo podríamos decir de los fondos europeos. En el año 2021 usted gastó el 6% de los fondos europeos que le dieron y, a fecha de noviembre del año pasado, llevaba ejecutado el 25%. Su ministerio ha sido el que más fondos europeos ha recibido y el que menos capacidad ha tenido para inyectarlos en la economía real española. No me extraña que le hayan ocultado durante la visita de la delegación europea de esta semana.

¿Y qué ha hecho el señor Almeida frente a su catástrofe? Pues mire **(muestra un documento)**: ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid, el 90%. Es decir, donde usted saca un 3,10, Almeida saca un 9,10, y viene usted a quejarse de la capacidad de gestión de Almeida. De verdad, es que esto es surrealista. Objetivamente, es usted la peor gestora de todo el Gobierno de Sánchez. **(Aplausos)**. Sánchez la castiga, la manda exiliada al Ayuntamiento de Madrid y a usted no se le ocurre mejor idea que aterrizar en Madrid sacando pecho de su capacidad de gestión. Pero, de verdad, ¿quiénes son sus asesores? Son sus peores enemigos. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 20

Dicho esto, una cosa es verdad, Sánchez y usted tanto monta, monta tanto; desde el principio, todo lo que ha aprobado el señor Sánchez lo ha hecho con su apoyo: la ley del sí es sí, los indultos a los presos, los ataques a la Comunidad de Madrid. Por eso yo le pregunto: ¿Piensa usted hacer en Madrid lo que Sánchez ha hecho en España? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Veo, señoría, que está haciendo campaña al señor Almeida, será que no tiene la capacidad para enfrentarse a esta buena candidata a la Alcaldía de Madrid. **(Aplausos).**

Le voy a actualizar los datos. Usted hablaba de unos datos de ejecución a noviembre del año 2022, y yo le voy a dar los datos de cierre del ejercicio presupuestario, porque esos son los datos que la señora Engracia presentó hace unas semanas para embellecer esa gestión, a mi juicio, nefasta del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Hemos cerrado, señoría, el año 2022 con una ejecución del 95 % en mi ministerio. **(Aplausos.—Rumores).** Hemos ejecutado 4629 millones de euros, señoría. A pesar de sus mentiras, de sus falsedades, este ministerio y este Gobierno gestionan, y somos un ejemplo, señoría, en la Comisión Europea, de la ejecución de los fondos europeos.

Le voy a decir lo que ha hecho el Partido Popular: primero, se fue a Bruselas a boicotear los fondos europeos, y no pudo; después, votó en contra en este Pleno para que no se ejecutara el instrumento, y ahora, señoría, están poniendo en duda la buena gestión que está haciendo el Gobierno y el Ministerio de Industria de estos presupuestos. Y le digo: 95 % de ejecución, 4629 millones.

Pero no me quiero quedar en las cifras, le quiero dar algunos ejemplos. Hemos ejecutado en industria, en los PERTE, 1441 millones de euros, que han contribuido, por ejemplo, a traer importantes inversiones, también aquí a la Comunidad de Madrid, como lo que está vendiendo ahora la vicepresidenta en Reino Unido, diciendo que Microsoft va a traer aquí tres centros de datos. Yo le recuerdo que la vicepresidenta primera y yo, que estuvimos en Seattle, reuniéndonos con los CEO de Microsoft, trajimos estas inversiones a Madrid; en turismo, 1380 millones de euros; y en comercio, más de 200 millones de euros.

En definitiva, frente a sus mentiras y falsedades, ejemplos de la buena ejecución que este Gobierno está haciendo en los fondos europeos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Manglano.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Señora ministra, ¿a noviembre llevaba ejecutado el 29 % y pretende que me crea que a diciembre ha hecho un 95 %? **(Risas).** Pero es que no se lo cree nadie.

Volvamos a la pregunta que le he hecho, la están mirando desde la bancada socialista. Un predecesor suyo lo dijo muy claramente **(muestra un documento)**: Me gustaría para Madrid lo que Zapatero ha hecho en España —lo dijo en *El País*—. Ha sido ministra durante cinco años de Sánchez. Dígalo, ¿quiere usted para Madrid lo que Zapatero y Sánchez han hecho para España? Por favor, díganoslo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Veo, señoría, que usted persiste en hacer la campaña del señor Almeida. Insisto, espero que el señor Almeida tenga tiempo para competir con esta buena candidata. **(Risas.—Rumores).** Claro que estamos haciendo muchas cosas buenas en Madrid; estamos subiendo las pensiones un 8,5 %, estamos subiendo el salario mínimo interprofesional... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): ..., estamos planificando la gratuidad del transporte público. Pero yo le digo lo siguiente: Madrid ha recibido, señoría, más de 2250 millones de los fondos europeos y la presidenta Ayuso ha sido incapaz de sacar los presupuestos porque es incapaz de pactar, como lo está haciendo con los sanitarios. Sanidad pública gratuita.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 21

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿DIMITIRÁ ALGUIEN SI —OJALÁ NO SUCEDA— ALGUNO DE LOS EXCARCELADOS POR LA LEY DEL «SÍ ES SÍ» VUELVE A DELINQUIR CONTRA UN MENOR O UNA MUJER? (Número de expediente 180/001169).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ojalá no suceda —subrayo lo dicho: ojalá no suceda—, pero si alguno de los excarcelados por la ley del sí es sí vuelve a delinquir contra un menor o una mujer, ¿dimitirá o será cesado alguien de este Gobierno? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, me sigue usted haciendo preguntas que no me corresponde a mí responder, como la semana pasada. Con mucho gusto se la respondo, en el fondo porque me gusta escuchar su tono, ese tono que nos retrotrae a décadas anteriores y ese color en blanco y negro de sus preguntas. (**Risas y aplausos**). También le digo que me alegra que formulen ustedes una pregunta sobre violencia a las mujeres, porque eso significa que igual les empieza a preocupar y, por tanto, es el primer paso para que dejen ustedes de banalizar la violencia contra las mujeres y de reconocer que las políticas que hace este Gobierno son políticas de Estado para defender a las mujeres.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Qué lástima, señor ministro, que aún no se haya dado cuenta del inmenso ridículo que hace usted con ese tono de respuestas. Pero, en fin, aquí no ha dimitido ni ha sido cesado nadie como consecuencia de los perversos efectos de la ley del sí es sí, que crea inseguridad en los menores y en las mujeres; no ha dimitido desde luego el presidente del Gobierno, que es el principal responsable de haber permitido que ese bodrio se aprobara en Consejo de Ministros solo por su interés particular de no molestar a Podemos; no ha dimitido ni ha sido cesada la señora Irene Montero, que es la principal impulsora de este asunto y que se ha permitido luego, además, amenazar e insultar a los jueces para tratar de tapar su fiasco; no ha dimitido ni ha sido cesada la secretaria de Estado de Igualdad, que hizo burla de la inquietud de las víctimas; y oiga, no ha dimitido ni ha sido cesado usted, que es el principal responsable de la coordinación interna del Gobierno y que además mintió diciendo que nadie les había advertido de los efectos que iba a provocar la ley, cuando ocultó para mentir un informe de su propio ministerio que advertía específicamente de esto.

Este escándalo mayúsculo, señor ministro, muestra la incapacidad, la irresponsabilidad, la frivolidad, la falta de cohesión interna y la inmensa desvergüenza política de este Gobierno, y sigue haciéndolo, porque a estas alturas las dos facciones del Gobierno son incapaces de ponerse de acuerdo primando sus respectivos intereses partidistas para abordar la reforma de la ley. Por eso, señor ministro, hoy se lo digo con claridad en nombre de millones de españoles indignados, si vuelve a delinquir alguno de esos excarcelados, alguien tendrá que inmediatamente ser cesado o dimitir; no va a consentir España que el Gobierno entonces siga como hasta ahora escurriendo su culpa, no lo va a permitir España. Tomen todos ustedes muy buena nota. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Le tengo que reconocer que me deja perplejo que haga usted esta intervención cuando la historia de su partido es la que todos conocemos en relación con la defensa de los derechos de las mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 22

Ustedes ni siquiera hablan de violencia machista o violencia de género, hablan de violencia doméstica. Ustedes han votado sistemáticamente contra los derechos de las mujeres en esta Cámara; sistemáticamente, siempre, no a todo. Ustedes han llamado a las marchas del 8 de marzo las marchas de la muerte, lo han llamado ustedes, su grupo ultraderechista. Y, por supuesto, tratan de impedir el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres. Por cierto, esperemos que el señor Feijóo ya se haya aclarado de si es un derecho o no es un derecho, y si las mujeres que ejercen el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo son gente de bien o no lo son, porque no sabemos quién le parecerá gente de bien al señor Feijóo, igual se lo parece el señor Bárcenas o el señor Rato. **(Rumores)**. A mí me parece gente de bien quien sube los salarios, quien sube las pensiones **(aplausos)**, quien sube el salario mínimo, quien sube las becas y quien amplía los derechos de las mujeres. Por eso le pido al señor Feijóo que aclare quién es gente de bien para él y que lo haga sin papeles, porque queremos saber lo que piensa, aunque nos preocupe lo anticuado de su ideario.

Nosotros somos un Gobierno, señor Gil Lázaro, orgullosamente feminista. Llevamos cinco años haciendo políticas para mejorar la vida de las mujeres. Cuando sube el salario mínimo, beneficia a un 60 % a las mujeres; cuando hacemos la reforma laboral, acaba con la temporalidad y la precariedad de las mujeres; cuando subimos becas, sobre todo, beneficia también a las mujeres, y cuando equiparamos permisos de paternidad y maternidad, lo que hacemos es impedir que a las mujeres en las entrevistas de trabajo les pregunten si van a tener hijos en el futuro. Por eso somos un Gobierno que apuesta por la igualdad y por el feminismo, ese feminismo que tanto ha hecho por España y por la democracia, aunque a usted le importen bien poco la democracia y el feminismo. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN CAPDEVILA I ESTEVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO «ONE HEALTH»? (Número de expediente 180/001164).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Señora ministra, hagamos un esfuerzo, usted y yo, por salir de este ambiente del nodo. ¿Cuál es el compromiso del Gobierno en la implementación del concepto *one health*?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Capdevila, por esa invitación al presente, pero especialmente al futuro. Le quiero comentar que el Gobierno de España está plenamente comprometido con el enfoque *one health*, esto es, una sola salud, especialmente para llevar a cabo una política integral que aborde la salud humana, la salud animal y la salud ambiental como uno de los vectores fundamentales para tener una política óptima de salud global. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: *Gràcies*.

Gracias, señoría, por sus intenciones, pero no venimos a pedirle palabras, sino un poco más de números. Le voy a proporcionar algunos que seguramente ya conoce. Somos ya 8000 millones de personas en el planeta y aquí empieza a hacer mucho calor, más del que nos podemos permitir. El ISGlobal nos dice que morirán más personas por calor que por frío y *The Lancet* que en el Estado español se duplicarán esas muertes en poco más de treinta años.

No tiene sentido que un sector como el de la salud tenga una huella de carbono similar a la de las centrales de carbón que aún quedan abiertas, además de importantes desafíos antropozoonóticos ligados al cambio climático, como los cambiantes vectores de enfermedades, la seguridad alimentaria y la ganadería intensiva. Nos encontramos ante el problema de las resistencias antimicrobianas. En el Estado español mueren 4000 personas al año por bacterias multirresistentes. Ambas condiciones afectarán obviamente en mayor grado a los más vulnerables. Es necesario un enfoque integral de la salud que considere la interdependencia entre la salud humana, la salud del planeta y la salud de los animales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 23

Es una lástima que se haya marchado la ministra de Hacienda, pero su compromiso también es igualar el IVA de todos los servicios sanitarios, y el veterinario sigue al 21 %.

¿Quién más se lo tiene que decir, señora ministra? Son innumerables las razones para convocar menos reuniones de expertos y tomar más acción. Está ardiendo el edificio y solo estamos convocando reuniones de vecinos. Señora ministra, ustedes no están haciendo nada significativo ni cuantificable, y aquí empieza a hacer calor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Capdevila. Vamos a hablar de hechos. Coincidirá conmigo en que la pandemia originada por zoonosis nos ha dejado muchas lecciones. Una de ellas es la necesidad de esa visión integral que usted ha establecido en su intervención y con la que estamos plenamente de acuerdo.

Le voy a citar algunos hechos y realidades que está llevando a cabo el Gobierno de España. Hemos aprobado el primer Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, el PESMA, que afronta compromisos y que además reconoce el impacto del medio ambiente y el cambio climático en la salud. Hemos identificado hasta catorce factores ambientales que inciden directamente en la salud. Este plan tiene por finalidad mejorar la calidad de vida y, sobre todo, reducir los riesgos para la salud de la ciudadanía y ya tiene un primer programa de actuación con acciones muy concretas, como la reducción de la huella de carbono en el Sistema Nacional de Salud, con el impulso del nuevo Observatorio de Salud y Cambio Climático. Señoría, además, fruto de este compromiso y de este enfoque *one health*, hemos aprobado recientemente el Plan estratégico frente a la resistencia a los antibióticos, el PRAN, para el periodo 2022-2024; un plan con seis líneas estratégicas que aborda el enfoque tanto en salud humana como en salud animal. Quiero compartir con esta Cámara que España presenta importantes avances en este plan del año 2014. Hemos conseguido reducir un 60 % el consumo de antibióticos en animales y un 25 % en humanos. Creo que son datos importantes que nos permiten seguir avanzando. Pero también acabamos de aprobar las normas de certificación de los equipos PROA, hospitalario y comunitario, en los que somos pioneros en Europa, y, por tanto, también marca el camino.

Y hay una cuestión que nos parece fundamental. Estamos avanzando para incrementar esta respuesta de capacidad preventiva en la Estrategia de Vigilancia de Salud Pública, que comprende todo, no solamente salud, humana, también animal, para tener ese enfoque integral y, sobre todo, conseguir una vigilancia homogénea en todo el territorio nacional o, también, la ley de agencias de salud pública.

En definitiva, señoría, un enfoque integral, con hechos concretos, con realidades y compromisos de presente y de futuro. **(Aplausos)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN SANITARIA EN EL PAÍS? (Número de expediente 180/001179).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora Darias, el acceso a los servicios sanitarios entre distintas comunidades autónomas tiene diferencias abismales. Por ejemplo, el 72 % de la población del País Vasco tiene acceso a programas de cribado contra el cáncer de colon, en Baleares solo el 30 %. Cita con el ginecólogo, en Valencia hay que esperar 104 días, que ya es una vergüenza, pero es que en Aragón son más del doble, 215. Hay 140 días de diferencia para ponerte una prótesis de cadera dependiendo de donde vivas.

¿Qué tiene que pasar para que ustedes tomen cartas en el asunto y se atrevan a centralizar —sí, centralizar— las competencias que sean necesarias en materia de sanidad para garantizar un buen servicio a todos los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que ustedes viven en un modelo anclado en el pasado, así les va. Hace más de veinte años que se han producido las transferencias en materia sanitaria a las comunidades autónomas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 24

yo creo que en este tiempo, a pesar de las dificultades, la pandemia lo que ha acreditado son las fortalezas del Sistema Nacional de Salud y también las necesidades de mejora en áreas en las que estamos trabajando intensamente, sin competencia en este Gobierno, pero con determinación y compromiso al Gobierno de España liderado por el presidente Sánchez. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: No quieren ni hablar de centralización. ¿Sabe en lo que somos líderes indiscutibles en todo el mundo en el ámbito sanitario? En trasplantes. ¿Es un sistema del pasado, como usted dice, señora Darias? ¿Cuál es la clave del éxito, además de los magníficos profesionales y del altruismo de los españoles? Que es un sistema centralizado y nacional. ¿Me va a decir que es inconstitucional o que funciona peor porque está centralizado?

No digan que la centralización de algunas competencias no se puede hacer, porque no se trata de que las comunidades autónomas no puedan compartir con ustedes también la gestión sanitaria, sino que se trata de que ustedes en el Gobierno de España hagan su trabajo. Se trata de tener un Sistema Nacional de Salud que funcione, no diecisiete que cada vez funcionan peor. Además, ese es el problema, que ustedes priorizan la burocracia a la salud de los españoles y nosotros priorizamos la salud de los españoles a la burocracia.

El sistema no ha colapsado por los magníficos profesionales que tenemos, que son los más formados y los más entregados, pero nuestro sistema está infradotado y totalmente descoordinado. Y no nos interesan, de verdad, sus peleas entre el PP y el PSOE, que el PSOE siempre dice que la culpa de todo es del PP y el PP dice que es del PSOE. Hay problemas en toda España, gobierne quien gobierne, y hay diferencias abismales entre comunidades autónomas gobernadas por el mismo partido. A usted, como ministra, ¿esto no le importa o es que está centrada en su campaña electoral para las municipales? Mire, la desigualdad en sanidad es la peor posible, porque es la que determina si vives o mueres, muchas veces es una delgada línea entre vivir o morir, y ustedes no hacen nada para solucionarlo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, la veo preocupada por la campaña electoral. No se preocupe por mi futuro electoral, que me va bien. Preocúpese por el suyo, que al tiempo que van le van a sobrar los asientos de la guagua; le van a sobrar los asientos de la guagua, señorita. **(Aplausos)**.

El título VIII está ahí y el ámbito competencial también. Yo creo que el modelo que usted presenta no funcionaría en España, y le voy a decir por qué, pero especialmente le voy a decir lo que está haciendo este Gobierno sin competencias en materia de asistencia sanitaria, aportando soluciones y aportando recursos como nunca en la historia del Sistema Nacional de Salud, para mejorar todas y cada una de las capacidades del mismo. Estamos llevando a cabo reformas e inversiones sin precedentes. En el ámbito de los sanitarios: 94 000 sanitarios más que en el año 2018; 67 000 plazas de estabilización para poner coto a la temporalidad, algo que era fundamental en el Sistema Nacional de Salud, y supongo que a usted le preocupará; un 40 por ciento más en las plazas de formación sanitaria especializada que en el año 2018 y 52 millones de euros más para incrementar las plazas de las facultades públicas de Medicina. En cuanto a inversión: 1000 millones de euros para la Atención Primaria; 800 millones para el plan de inversiones en infraestructura de equipos de alta tecnología; 280 millones para la protonterapia; 800 millones para la Estrategia de Salud Digital; 100 millones para medicina genómica; 100 millones para salud mental; 12 millones de euros para cribados de cáncer en las comunidades autónomas —aunque no tengamos competencia— también, señora Arrimadas **(aplausos)** y 70 millones para abordar enfermedades raras, entre ellas la ELA. También reformas importantes como la Estrategia de Salud Pública, la Agencia Estatal de Salud Pública, el nuevo reglamento de vigilancia, la jubilación activa mejorada para los médicos —especialmente de Atención Primaria y también pediatras de Primaria—, el Real Decreto de Especialidades —por fin— para tener esas especialidades tan ansiadas, Programa de especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria y modificación del estatuto marco. En definitiva, señoritas, estamos reconstruyendo lo que los recortes neoliberales del Partido Popular han dejado, un sistema sanitario tocado y herido, con determinación...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 25

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁNTOS BORRADORES HAN INTERCAMBIADO ENTRE LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA E IGUALDAD CON EL OBJETIVO DE REFORMAR LA LEY DEL «SÍ ES SÍ»? (Número de expediente 180/001175).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad. Pregunta de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Los trenes sí, las mujeres no. Es un buen lema para su pancarta del 8 de marzo. Hay 544 agresores sexuales beneficiados y medio centenar excarcelados. Hace unas semanas le expuse un caso de Baleares aquí, en el Congreso. No lo pensaba hacer de nuevo, pero una familia de Mallorca me ha hecho llegar su sentencia. Cómo un hombre aprovechó la confianza de una familia para abusar de su hija menor, de 13 años, con discapacidad, violándola hasta en siete ocasiones y dándole pastillas anticonceptivas después. Gracias a ustedes, gracias a la ley Sánchez, a ese monstruo, le han rebajado de diez a siete años su condena. La ley que ponía el consentimiento en el centro, decían. El daño ya es irreversible, pero ¿qué más tiene que pasar? ¿Cuántos borradores ha intercambiado con Justicia? Señores del PSOE, paren esta locura, convoquen un Pleno esta misma semana, aquí tienen los votos del Partido Popular para ello, y modifiquen este bochorno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señoría, hemos intercambiado multitud de documentos, pero escuchándola creo que lo más relevante es que podamos alcanzar un acuerdo antes de darles a ustedes la oportunidad de votar a favor de volver al Código Penal de la violencia y la intimidación. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prohens.

La señora **PROHENS RIGO**: Señora Montero, no tiene vergüenza ni decencia. **(Aplausos)**. Señora Montero, lo ha vuelto a hacer. Ha sido la señora Llop la que ha tenido que admitir que la ley trans... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **PROHENS RIGO**: ... desprotege a las mujeres víctimas de violencia de género. Lo ha vuelto a hacer, usted propone y el señor Sánchez dispone. Lo ha vuelto a hacer, han vuelto a desproteger a las mujeres. Sí, y digo mujeres porque esto es lo que somos, mujeres; no somos seres menstruantes, somos mujeres; no somos progenitores gestantes, somos madres, madres heterosexuales, lesbianas, divorciadas, solteras, de familias numerosas, madres adoptivas; mujeres orgullosas, madres orgullosas también, convencidas de alcanzar la plena igualdad y convencidas de que este Gobierno se ha convertido en un obstáculo para todas.

Ya no basta con que usted se vaya, se tendrá que ir todo el Gobierno para que cesen los ataques a las mujeres de este país, a todas, independientemente de nuestras creencias **(aplausos)**, de nuestra orientación, de nuestra lengua, independientemente de todo esto nos están atacando a todas. Pida perdón, rectifique y dimita sí o sí, señora ministra. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Lo primero, señoría, deje de difundir bulos y deje de difundir transfobia. La amenaza para las mujeres es el machismo, no las personas trans. **(Aplausos)**. Lo segundo, el problema que ustedes tienen es que han estado siempre en contra de los derechos feministas y en contra de los derechos de las mujeres. Forman parte de la reacción siempre a esos avances, y no solo hemos visto una reacción frente a la ley del solo sí es sí sino que en el año 2008, cuatro años después de la aprobación de la ley que lucha contra la violencia de género, la ministra Bibiana Aído pedía públicamente a los jueces que, por favor, aplicasen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 26

la ley para no dejar desprotegidas a las mujeres y darles la adecuada protección del Estado. Siempre ha habido una reacción a los avances feministas y ustedes, desgraciadamente, forman parte de esa reacción.

Sus argumentos contra la ley del solo sí es sí nunca tuvieron que ver con la rebaja de condenas a agresores sexuales. Ustedes decían que íbamos a mantener relaciones sexuales con un contrato... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): ..., que había que decir sí, sí, sí todo el rato —como decía la señora Cayetana Álvarez de Toledo—, que no se le iba a poder decir guapa a una mujer, que estábamos acabando con la presunción de inocencia de los hombres y que en los juzgados de Violencia sobre las Mujeres se dejaba desprotegidos a los hombres. No querían que tuviesen reproche penal conductas que para ustedes son la magia del amor, pero que resulta que son violencia contra las mujeres, señoría. **(Aplausos)**.

Creo, señorías de la Cámara, que no podemos darles la oportunidad al Partido Popular y a VOX de volver al Código Penal de la violencia y la intimidación, a distinguir dos tipos de agresión en función de si hay o no violencia y penalizar a las víctimas, que son la mayoría, que no consiguen probar esa violencia. Ese Código Penal era un Código Penal de impunidad para los agresores sexuales que dejaba a las víctimas desprotegidas, basando su credibilidad en las heridas y en las marcas que la violencia ejercía sobre su cuerpo. Así que les pido, por favor, que nos sentemos y que no nos levantemos de la mesa hasta alcanzar un acuerdo, que no les demos la oportunidad a los reaccionarios, a los enemigos de los derechos de las mujeres, de volver al Código Penal de La Manada, que lleguemos a un acuerdo para mantener el consentimiento en el centro y dar una respuesta unitaria, el Gobierno y la mayoría feminista de esta Cámara, a la preocupación social y a la preocupación... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): ... por las decisiones judiciales de rebaja de penas. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie.—Rumores.—La señora Angulo Romero pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Angulo, silencio por favor. **(Rumores)**. Silencio, por favor. **(Protestas.—El señor Guijarro García pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Guijarro, silencio, por favor.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN BASAL QUE REDUNDE EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. (Número de expediente 172/000272).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre un nuevo sistema de financiación basal que redunde en el fortalecimiento de los centros de investigación y desarrollo.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Margall Sastre. **(Rumores)**. Señorías les pido silencio, por favor. **(Rumores)**. Señorías, les pido silencio, por favor. Cuando quiera, señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, presidenta. Bon dia, ministra. (Comienza su discurso en catalán)*.

En estas fechas hace exactamente tres años, la noticia de la llegada a Europa de un coronavirus proveniente de China ya no era una mera especulación o noticia que se solucionaba con unas pocas frases en algún subtítulo de un periódico, sino que empezaba a ser una amenaza para la salud mundial, como advertía la OMS, y también para la economía, aunque aún no fuéramos muy conscientes de ello. Menos de un mes después, concretamente el 15 de marzo de 2020, se decretó un confinamiento de la población debido al grave problema de salud pública derivado de la pandemia mundial declarada. En aquellos momentos de mucha angustia y en los meses posteriores se puso de relieve la necesidad imperiosa de la inversión en ciencia, investigación y desarrollo, una inversión que durante muchos años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 27

no fue la prioridad de los distintos gobiernos españoles, tanto socialistas como populares, que descuidaron durante mucho tiempo las partidas destinadas a la investigación y la innovación, mientras se dedicaban cantidades ingentes de dinero a la investigación de carácter militar. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Qué lejos quedó entonces aquella frase de Unamuno pronunciada en 1906 que decía: «Que inventen ellos».

Es evidente que en estos tres años el debate sobre la necesidad de aumentar la financiación de los centros de investigación ha avanzado y es central y transversal. No por casualidad, la ley de la ciencia se aprobó en esta Cámara por 279 votos a favor y fue aceptada por todas las instituciones y prácticamente todos los actores políticos —todos no, porque, como siempre, algunos tienen la necesidad de dar la nota, incluso en esto que genera tal consenso, como, por ejemplo, en la Junta de Castilla y León, donde el Gobierno del Partido Popular, con la ultraderecha negacionista, ha recortado el presupuesto en investigación—. Resulta, pues, muy necesario dotar de un nuevo sistema de financiación basal a los centros de investigación para avanzar en esta línea de dotarlos de más recursos, medios, instrumentos y, sobre todo, personal cualificado.

Es cierto que en este último año hemos avanzado de manera importante con la aprobación de la modificación de la ley de la ciencia, que dota de importantes herramientas legales para avanzar en este camino, entre otras, aquellas en materia laboral y de reconocimiento de las carreras de los investigadores e investigadoras de este país, además de blindar legalmente la obligatoriedad de consignar partidas en los presupuestos generales del Estado destinadas a inversión en investigación científica. Sabe, ministra, que llegamos a varios acuerdos para que la reforma de esta ley fuera un éxito; acuerdos profundos e importantes, que, a nuestro entender, mejoraron la ley, con un nuevo marco que diera salida e implementación a reivindicaciones históricas del sector, al cual nunca se le ha dado el reconocimiento necesario. Huelga decir que la investigación y el desarrollo son la única póliza de seguros realista para la supervivencia de nuestra civilización en el futuro inmediato, las cláusulas que más tarde o temprano serán usadas, puesto que lo que en un año puede ser improbable quizá en un siglo sea inevitable.

Uno de los acuerdos cerrados entre el ministerio y nuestro grupo parlamentario para la aprobación de la ley fue la creación de una comisión de expertos para trabajar en la elaboración de un nuevo modelo de financiación basal de los centros de investigación del Estado español, unos trabajos que deberían haber concluido antes de fin de año. Sin embargo, estamos a 22 de febrero y esos trabajos aún no han terminado. Es más, por lo que nos consta, la última reunión de este sanedrín fue el pasado 28 de noviembre. Ministra, hay modelos de éxito en la gestión y financiación de los centros de investigación y usted los conoce sobradamente gracias a sus asiduas visitas a Cataluña. Sabe que el modelo catalán de centros de investigación CERCA es un modelo de éxito desde hace años, reconocido a nivel europeo. Existen en la actualidad 41 centros CERCA, foco investigador en varias áreas, repartidos por todo el país, con ingresos que provienen directamente de la Generalitat; ingresos competitivos que provienen del Govern, el Estado, la Unión Europea, el mecenazgo y servicios e ingresos financieros. En estos momentos los centros CERCA son la séptima institución de investigación europea en captación de fondos. Con 288 millones de euros y un total de 87 ayudas, se sitúa en la sexta posición europea en recepción de ayudas, captando también más del 50 % de los fondos de apoyo que recibe Cataluña. Se trata, por tanto, de un modelo para dar un espaldarazo a la excelencia, con una colaboración público-privada que funciona y que puede servir de ejemplo. Cataluña es la segunda comunidad autónoma del Estado español con más financiación en investigación per cápita y por PIB y, por cierto, si nos dejan un poco más de tiempo, ahora que gestionamos la conselleria, verá que en breve seremos la primera.

Pero, ministra, aunque es cierto que andamos por el camino correcto, aún hay muchas carencias en el conglomerado de los centros de investigación de Cataluña y el Estado español. Estos centros no son inmunes a la realidad social y económica que vivimos, fruto de la pandemia y la guerra de Ucrania. A la necesidad creciente de más financiación para abrir nuevas líneas de investigación en varias materias se unen las consecuencias de la inflación desbocada que estamos sufriendo en este último año, aunque se haya rebajado un poco estos últimos meses. En este sentido, sectores como el de I+D+i, que son intensivos en demanda de energía, sufren de manera muy directa esta escalada. La mayoría de los centros dedicados a la investigación y el desarrollo cuentan con laboratorios con equipos tecnológicos que requieren de gran cantidad de energía para garantizar su funcionamiento. Un ejemplo que usted conoce bien, el Institut Ciències del Mar, del CSIC en Barcelona, cuenta con un *cluster* de computación y congeladores a 60° bajo cero para muestras, acuarios, etcétera, y en pocos meses ha visto multiplicado por cinco su factura energética a pesar de haber mantenido ese consumo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 28

Hay otras problemáticas que también debemos abordar, como, por ejemplo, el actual marco normativo del sistema de registro de centros tecnológicos, que no da cobertura a la nueva diversidad de centros tecnológicos y de investigación emergentes en los últimos quince años, lo que lastra las posibilidades de acceder a financiación, así como la potencial capacidad de acción. Sería interesante introducir flexibilidad en el modelo de gobernanza requerido para formar parte de este registro, ya que ello podría promover el éxito de nuevos modelos basados en una gestión público— privada compartida, y no eminentemente privada, como sucede hoy día. Además, cabe destacar que muchos centros tecnológicos se financian básicamente con fondos autonómicos, por lo que este nuevo modelo que se cree, y que defendemos, debería contemplar la posibilidad de que las autoridades autonómicas tengan voz y voto en el reparto de los recursos estatales y demás fondos a disposición de la red de centros tecnológicos y de desarrollo. Asimismo, sería deseable establecer mecanismos de coordinación internacional para poder adaptarse a las necesidades estratégicas en boga. Y, sin duda, deberían existir sistemas de evaluación para asegurar que los fondos públicos que se destinen al desarrollo y la investigación tengan un retorno social, porque esto es fundamental, es la mejor manera de asegurar la transferencia de conocimiento y que el capital atesorado no se pierda ni caiga en desuso, un tema que también trabajamos en la modificación de la ley de la ciencia.

En definitiva, un replanteamiento global de esta financiación basal debería tener en cuenta todos estos parámetros para que resulte auténticamente útil y se adapte a las necesidades de un sistema de investigación y desarrollo moderno. Es evidente, pues —y voy terminando—, que hace falta un nuevo modelo de financiación basal, estructural de los centros de investigación. Es necesario, cuando no imprescindible, para afianzar esta póliza de seguros para nuestra supervivencia, para retener el talento y evitar la fuga de cerebros, un capital indispensable que no podemos permitirnos perder. Es necesario, hay modelos de éxito donde fijarnos y existe voluntad política y en el sector para que sea una realidad: la pelota está en su tejado, ministra.

Gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy hace exactamente cinco meses y medio que aprobamos la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un instrumento transformador que ya está ayudando a que nuestro país sea más rico precisamente por ser un mejor país, donde invertir y trabajar en investigación científica y desarrollo tecnológico. Sin ningún tipo de duda, considero que la auténtica riqueza de una sociedad radica en su capacidad para conservar y acrecentar su conocimiento, estoy totalmente convencida de ello. Por eso desde este Gobierno hemos priorizado desde el primer día el conocimiento científico y el desarrollo innovador como ejes de la recuperación, transformación y resiliencia de España. **(Aplausos)**. Además, lo estamos haciendo con responsabilidad y sensibilidad y en colaboración con las comunidades autónomas, porque la ciencia debe estar en todos los territorios de España.

Con ese foco hemos trabajado sin descanso hasta lograr aprobar, sin ningún voto en contra, un instrumento decisivo. Recordamos otra vez que la nueva ley de la ciencia es una ley coral, elaborada y mejorada desde el diálogo. Les recuerdo que es una ley ampliamente consensuada con las organizaciones científicas, empresariales y sociales más representativas del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, que atendió al 85 % de las propuestas en la parte de audiencia pública, al tiempo que también es una ley consensuada con todos los partidos políticos de esta Cámara, que incluye más de cien enmiendas procedentes de catorce fuerzas parlamentarias. Discúlpenme, he dicho todos, pero con todos no; con todos menos con los extremistas, a los que, al parecer, les interesa de nuevo cerrarse en su intolerancia también en la ciencia y el conocimiento. A estas alturas a nadie se le escapa que cuanto más conocimiento, menos fanatismo, y viceversa. **(Aplausos)**.

Señorías, a diferencia de otros gobiernos, nosotros no hemos guardado la ley en un cajón. Desde su entrada en vigor el pasado 7 de septiembre, trabajamos también sin descanso para su despliegue inmediato y en profundidad para mejorar nuestro sistema nacional de ciencia, que es también pilar fundamental del Estado de bienestar. Y estamos avanzando en la dirección que acordamos también con Esquerra Republicana y otros grupos parlamentarios, a los que, como ha dicho el señor Margall, les tengo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 29

que reconocer que la ley salió incluso mejor del Congreso de los Diputados que como la habíamos escrito desde el Ministerio de Ciencia y fuera aprobada en el Consejo de Ministros.

No obstante, es verdad que, entre todas las aportaciones, todas las inclusiones y enmiendas, hubo una que el Partido Popular presentó en el Senado que nos hacía creer la falacia de que había que elegir entre excelencia científica de los centros o más derechos y estabilidad del personal de investigación. Esa enmienda en un primer momento creó confusión, pero quiero decir que también desde el primer momento, como ministra de Ciencia, dije que iba a combatirla porque, sin lugar a dudas, iba a hacer peor a la ley de la ciencia. Afortunadamente, conseguimos combatirla y, por tanto, los contratados en ciencia e innovación no iban a ser esa isla de precariedad que pretendía el Partido Popular en un país en el que todos los trabajadores de todos los sectores trabajan con un contrato indefinido garantizado gracias a la reforma laboral.

A partir de ese momento también nos decidimos a acompañar la aplicación de la ley, a través de la cual hoy en día ya no existen los contratos de obra y servicio, ya son historia; por tanto, hemos pasado de la precariedad y la temporalidad a los contratos indefinidos, este país ya no trata a nuestros investigadores como eternos becarios. Durante aquellas semanas los agoreros decían que eso iba a llevar el sistema al caos, al colapso, a la parálisis de los proyectos, al fin de la excelencia. Se trata de un panorama casi apocalíptico que, sin lugar a dudas, dibujan para todo el país y también para la ciencia. Sin embargo, ya hemos empezado a contratar de manera indefinida en los centros, y, desde luego, esta solución que ha funcionado para los investigadores también ha servido para los centros de investigación, que siguen con su funcionamiento y, además, están recibiendo proyectos que disponen de mayor financiación.

Voy a señalar algunos de los detalles acerca de cómo estamos acompañando la aplicación de la ley de la ciencia, porque no nos hemos quedado como puros espectadores, sino que estamos acompañando en esta consecución de derechos. Así, además de aprobar la ley y, por tanto, garantizar estos contratos indefinidos, tal y como acordamos también con el Grupo Parlamentario Republicano, hemos aumentado los costes indirectos desde el 21%, que ya marcaba la ley por obligación, al 25%. Por tanto, todas nuestras convocatorias de proyectos van a tener ese margen de cuatro puntos para que los centros de investigación tengan esa holgura para poder asumir los nuevos derechos que hemos reconocido.

Y hablando de esto, les voy a poner un ejemplo, porque en aquel momento, cuando hicimos ese anuncio —señor Margall, usted se acordará—, también hubo quien decía que esto iba a ir en detrimento de los costes directos y, por tanto, en detrimento de los proyectos y de los investigadores e investigadoras. Pues no, y lo hemos demostrado con hechos. Ya hemos sacado, por ejemplo, la primera convocatoria de proyectos de la agencia estatal de generación de conocimiento, lo que normalmente se llama plan nacional. Este plan ha venido con un incremento de inversión de un 14%, 63 millones de euros más, precisamente para que los centros de investigación tengan esa financiación basal para poder cubrir los nuevos derechos.

Y le voy a poner otro ejemplo de lo que ha hecho la ley. Desde el momento en que entró en vigor, desde septiembre, todos los investigadores predoctorales y posdoctorales que finalizan sus contratos en universidades y centros de investigación están cobrando ese nuevo derecho que hemos reconocido, que es la indemnización por finalización de contrato. **(Aplausos)**. Aquí tampoco nos hemos quedado como espectadores en el Ministerio de Ciencia. No hemos querido causar ninguna tensión de tesorería a los centros de investigación y por eso el Ministerio de Ciencia se ha comprometido a sufragar todos los costes derivados de estas indemnizaciones de finalización de contrato. Y no hablo solo de los proyectos y contratos que nacen del Ministerio de Ciencia o del Ministerio de Universidades; hablo también de los contratos que nacen de las comunidades autónomas y de los contratos que nacen de los propios centros de investigación, como, por ejemplo, las universidades, que, como usted sabe, son centros de las comunidades autónomas. Por tanto, vamos a asumir la indemnización a 18 000 jóvenes de nuestro país, lo que va a suponer sesenta millones de euros por parte del Ministerio de Ciencia en cuatro años. **(Aplausos)**. Así que, de nuevo, acompañamos a los centros financiándoles, aunque no es nuestra obligación, para que tengan financiación basal para hacer frente a estos nuevos derechos.

Tenemos también dos ejemplos de éxito en nuestro país. Usted me hablaba de los CERCA, que, efectivamente, son un ejemplo de éxito. A mí me gustaría hablarle del programa Severo Ochoa, que el año pasado se vio incrementado en diez millones de euros, pasando de 44 a 54 millones de euros. Usted sabe que se trata del fortalecimiento de los centros de excelencia investigadora de nuestro país, y les quiero anunciar que este año lo vamos a aumentar en un 12,5% con respecto al año anterior y que la convocatoria saldrá con 60,75 millones de euros, precisamente para poder fortalecer esa financiación basal a los centros de investigación de excelencia de nuestro país. **(Aplausos)**. Eso supone un aumento de un 50%

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 30

con respecto a los presupuestos que el Partido Popular destinaba a estos proyectos de excelencia, y, por tanto, también estos centros de excelencia van a tener ese margen del 25 % para los costes indirectos, pasando de 4 a 4,5 millones de euros en cuatro años para los centros Severo Ochoa y de 2 a 2,25 millones de euros en las unidades María de Maeztu.

Otro ejemplo de instrumento de financiación han sido los planes complementarios, que también se han incluido en la ley de la ciencia. A través de los planes complementarios hemos movilizado 466 millones de euros, que ahora están repartidos entre doscientos centros, donde trabajan dos mil investigadores, que van a generar mil nuevos contratos en el sector de la ciencia. Es un instrumento de cofinanciación y, por tanto, cogobernanza, pero también corresponsabilidad en la financiación de la ciencia.

Señalo estos dos ejemplos, los centros Severo Ochoa y María de Maeztu y también los planes complementarios, porque, basándonos en ellos, vamos a atender ese otro compromiso que adquirimos con ustedes de mejorar el sistema de financiación basal en nuestro país. Usted sabe que, sin duda, esta reforma del sistema de financiación de la ciencia es necesaria, y lo compartimos, pero también es compleja y profunda. Es la primera vez que entraríamos en ello en nuestro país y supone un cambio de paradigma. Vamos a pasar de una financiación solo por proyectos a una financiación que también contemple aportaciones basales a los grupos de investigación en función de sus resultados. Pero, desde luego, nos comprometimos a ello y seguimos comprometidos a hacerlo. Efectivamente, se han conformado estos grupos de trabajo, a partir de los cuales hemos ido recogiendo información y estudiando la fórmula, de modo que lo que sí le puedo anunciar hoy es que el Gobierno de España, el Ministerio de Ciencia, va a destinar una partida de treinta millones de euros de su presupuesto nacional precisamente para lanzar un proyecto piloto para un nuevo sistema de financiación de grupos de investigación. **(Aplausos)**. Aprovechando la fórmula de los planes complementarios, vamos a invitar a las comunidades autónomas no solo a tener voz y voto, como usted decía, señor Margall, sino también a tener corresponsabilidad en la inversión de este nuevo proyecto, de manera que este programa piloto podría salir hasta con sesenta millones de euros en este primer año.

Por tanto, para finalizar, es imprescindible volver al sentido de todo esto, que no es otro que el hecho de que este Gobierno ha decidido rescatar a la ciencia y la investigación de la precariedad histórica que ha sufrido en nuestro país. Hemos abandonado definitivamente esas concepciones conservadoras de una ciencia marginada y abocada a la precariedad. Ser valientes y creer en nuestro tejido científico ha sido lo que nos ha traído hasta este preciso momento, así que, señorías, les transmito que la excelencia sin derechos no es más que otra forma de explotación y, como tal, seguiremos superándola con el ejercicio de este gobierno y con todas las fuerzas políticas que nos quieran acompañar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, president.*

Ministra, antes de entrar en alguno de los temas que usted ha comentado, voy a sacar un tema que usted ya conoce y del que hemos hablado muchas veces pero que no he tenido tiempo de explicar en mi primera intervención. Es el tema del retorno del IVA a los centros de investigación. Usted ya sabe que tenemos como objetivo esta devolución del IVA de los proyectos de investigación y desarrollo. Según la normativa tributaria vigente, tanto los centros de investigación y desarrollo como las universidades pueden recuperar el IVA que han sufragado financiando actividades de investigación, es decir, la Agencia Tributaria tiene la obligación de devolver el IVA pagado por los centros en las debidas liquidaciones tributarias. A pesar de ello, el Ministerio de Hacienda lo está reteniendo, negándose a devolver, algo que contraviene tanto la legislación española como la normativa europea. No obstante, se ofrecen dispensas o quitas parciales a los centros para evitar contenciosos judiciales, que probablemente el Estado perdería. En 2016, por ejemplo, el Tribunal Supremo se pronunció en sendas sentencias a favor de las universidades de Santiago de Compostela y Salamanca, que habían demandado a Hacienda en relación con la delación de la Agencia Tributaria en el retorno del impuesto. Un acuerdo en este camino también sería importante para aumentar la financiación basal o —si quiere lo decimos de otra manera— estructural de los centros de investigación. Hay jurisprudencia, hay voluntad política de hacerlo y sé que a usted le parece bien —lo hablábamos durante la tramitación de la ley de la ciencia—. Ya conseguimos la eliminación del doble aval bancario para los parques científicos y tecnológicos y nos parece que sería un buen camino para el sector que consiguiéramos que Hacienda devolviera este IVA.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 31

Tiene razón cuando dice que han cumplido parte del acuerdo. Creo que subir cuatro puntos los costes indirectos a los centros ha sido un gran acierto, a pesar de esos agoreros que usted señalaba, que decían que eso iría sobre la base de los directos, lo cual era mentira, no estaba escrito en ningún sitio, aunque debían buscar alguna manera de criticar nuestro acuerdo, ya que, como siempre, cuando acordamos para avanzar, nos critican esos avances. Usted me ha dado algunos ejemplos concretos, que están muy bien, como Severo Ochoa o María de Maeztu, pero no me ha hablado del todo del nuevo modelo. Es decir, usted ha anunciado treinta millones de euros, que pueden ser sesenta, pero nos parece que podemos ser un poco más ambiciosos, y, si es necesario, nuestro apoyo lo va a tener, porque estamos hablando de un sector muy amplio y, por tanto, creo que esa cantidad de dinero va a suponer un buen primer paso, si bien no va a ser suficiente para cambiar en profundidad este modelo. Y, sobre todo, nos preocupa lo que va a pasar cuando los fondos europeos ya no estén. ¿Cuál va a ser el modelo estructural cuando no tengamos esta inyección de dinero de la Unión Europea? Es complejo, sí. Quizá necesitamos más tiempo, sí, es verdad. En todo caso, me quedo más tranquilo con la sensación de que tienen ganas de que esto sea una realidad cuanto antes, aunque la complejidad del asunto es elevada. Es verdad que ustedes y nosotros tenemos a profundas discrepancias ideológicas —el Gobierno y su partido y el Grupo Parlamentario Republicano—, pero creemos que se avanza sobre la base de grandes acuerdos y consensos y entendemos que en este sector de la ciencia y la investigación podemos avanzar juntos aunque tengamos esas discrepancias ideológicas profundas.

Acabo con una frase interesante. Precisamente hoy, 22 de febrero, hace cien años que Albert Einstein visitó Barcelona. Fue una visita que se prolongó durante cinco días y que supuso un gran impacto mediático porque se le había concedido el Nobel, aunque aún no la había recogido y lo hizo un año después. Lo que decía Albert Einstein sobre la ciencia —y voy terminando, presidente— era: «Plantear nuevas preguntas, nuevas posibilidades, considerar los viejos problemas desde un nuevo ángulo, requiere imaginación creativa y marca un avance real en la ciencia». Hagámoslo pues.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Gracias, señorías.

Señor Margall, usted sabe tanto como yo que el sistema lo conformamos muchos actores. En definitiva, todos estamos llamados a hacer del sistema de ciencia un mejor sistema en nuestro país, que cuide de sus científicos, que cuide de sus centros de investigación y que nos dé la capacidad de construir este nuevo país a través de la ciencia, del conocimiento y de su transferencia hacia la sociedad. Lo tenemos que hacer juntos y juntas. Por eso, no deja de ser complejo —y usted lo compartirá conmigo— cambiar el modelo de financiación hacia un modelo de financiación basal en el que tenemos que involucrar a los actores, en un año —a nadie se le escapa— electoral, un año con los presupuestos ya conformados. Yo quiero sentarme con las comunidades autónomas, no quiero ponerlas en un aprieto, quiero que trabajemos juntos. Porque si no trabajamos juntos, no llegaremos a alcanzar ese 3% del PIB para el año 2030 al que nos hemos comprometido en la ley. Por tanto, es un trabajo que, como le he dicho, estoy dispuesta a hacer, aunque tampoco quiero convertirlo en un aprieto para nadie. Pero que no se nos escape este elemento de corresponsabilidad de que si nosotros, como Gobierno de España, damos un paso adelante en la financiación basal de los centros de investigación, también lo tendrán que dar las comunidades autónomas, porque, en la mayoría de los casos, estamos hablando, por ejemplo, de universidades que son centros de investigación y que no nos pertenecen a nosotros como Gobierno de España. En definitiva, como le he anunciado antes, vamos a abrir un programa piloto, que se puede extender después muchísimo más y puede ir creciendo.

Con respecto a su preocupación sobre qué pasará después del plan de recuperación, el presupuesto del Ministerio de Ciencia ha crecido un 20%, es el tercer presupuesto nacional que más ha crecido. Por tanto, nosotros ya estamos cumpliendo con lo que demanda la ley de la ciencia. Pero me gustaría recordar que en estos cinco meses, desde la entrada en vigor de la ley, también hemos presentado y estamos desplegando un plan de atracción y retención de talento, un plan de transferencia y colaboración, así como los planes complementarios, que están siendo tan útiles y tan efectivos en todos los territorios.

Para terminar, no me gustaría seguir centrándome en los números, porque al final los números son muy sufridos. Me gustaría más hablar de qué significan estas políticas y ponerle nombres y apellidos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 32

personas reales y concretas que se están viendo beneficiadas por una ley que aprobamos juntos y juntas y, por tanto, yo creo que estos nombres son motivo de orgullo para todos los que lo hemos hecho posible. Evelina Leivada es una investigadora Ramón y Cajal en la Universidad Rovira i Virgili, con una jornada reducida para cuidar, que no podía prorrogar su contrato Ramón y Cajal antes de la entrada en vigor de esta ley y que ahora sí va a poder hacerlo gracias a la ley de la ciencia. Ignacio Jurado es un joven investigador que en 2007, como tantos, tuvo que irse de nuestro país, en este caso a Londres —aquellos que la señora Fátima Báñez nombró como movilidad exterior, pero que los demás hemos llamado fuga de talento—, y su miedo era que sus padres fueran envejeciendo y él no estuviera en casa. Pues a Ignacio Jurado lo hemos podido traer con la última convocatoria de Ramón y Cajal de nuestro país, como a tantos otros científicos de nuestro país a los que hemos ayudado. Elena García Armada, Premio a la mejor persona inventora de Europa en 2022, investigadora del sistema público de ciencia español, del CSIC, patentó el primer exoesqueleto pediátrico del mundo que permitió que Jorge, un niño de doce años, el día de su cumpleaños cumpliera su deseo, que era ponerse de pie por primera vez delante de sus compañeros de clase en su colegio. Sara García y Pablo Álvarez, nuestros nuevos astronautas, también son una demostración de que cuando alineamos el talento que tenemos en nuestro país con las oportunidades que ofrecemos desde el Gobierno de España, podemos conseguir cosas tan grandes como alcanzar la luna. También Oxana Udovic, una de las veinte investigadoras ucranianas que hemos acogido en nuestro país para seguir haciendo ciencia.

Dijo Albert Camus que quería poder amar a su país sin dejar de amar la justicia. Pues bien, créanme que, con toda la fuerza, con toda la ilusión, con todo el conocimiento, tengo que decirles que justo en eso es en lo que estamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A QUIENES NO PUEDAN ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO ANTE LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE COCHES DE COMBUSTIÓN A PARTIR DE 2035. (Número de expediente 172/000274).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Industria, esta interpelación urgente la presenta nuestro grupo parlamentario ante la que, sin duda, se puede calificar de la mayor amenaza contra la industria española, como es la prohibición de fabricar y vender vehículos de combustión —gasolina, diésel o híbridos— en Europa en 2035. No la interpelamos solo nosotros, señora ministra; a usted, a su Gobierno y a los burócratas les interpelean cientos de miles de trabajadores de la industria automovilística española; miles de trabajadores de las pequeñas y medianas industrias y autónomos del sector industrial auxiliar de la industria automovilística española; miles de transportistas de vehículos; miles de trabajadores, empresarios y autónomos de talleres de vehículos, de casas de recambios. En definitiva, la interpelean millones de españoles y familias que van a ser privados de un bien de estricta necesidad —que no de lujo— como es el vehículo, tan necesario para su movilidad, pero, sobre todo, tan imprescindible para su libertad. **(Aplausos)**.

Señora ministra, esta amenaza afecta a un sector que representa nada menos que al segundo país fabricante de vehículos de toda Europa, el noveno país del mundo; que representa el 10% del producto interior bruto de España; que representa el 18% de las exportaciones de España; que genera, entre empleo directo e indirecto, más de medio millón de puestos de trabajo. Es una amenaza que significa seguir ahondando en la diferencia económica y social entre quienes viven en núcleos urbanos o núcleos rurales, entre quienes tienen posibilidades económicas y los más desfavorecidos, ahondando en esa terrible situación de despoblación, deslocalización y desindustrialización de la nación española. Ustedes, señora ministra, han aceptado a pies juntillas el mayor negacionismo de la realidad que significa ese fanatismo climático de su Agenda 2030, que no es otra cosa que un tremendo y descarado fraude.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 33

Porque la alternativa —entre comillas— que ustedes presentan es falsa. La alternativa frente al vehículo de combustión fósil actual —diésel, gasolina o híbrido— no es, por mucho que ustedes se empeñen, el vehículo eléctrico. El vehículo eléctrico es, en primer lugar, de un altísimo coste de adquisición, que resulta imposible para la inmensa mayoría de los españoles, para la inmensa mayoría de los europeos. **(Aplausos)**. El vehículo eléctrico, señora ministra, por mucho que lo quieran negar, tiene un altísimo coste de consumo, porque, entre otras cosas obvias, funciona con electricidad; esa electricidad que viene de centrales térmicas, de centrales de carbón, de esa energía que ustedes han criminalizado, de la energía nuclear, también de otro tipo de energías alternativas. Supone el consumo de energía eléctrica, una de las energías más costosas y de las que desgraciadamente nuestro país tiene tanta dependencia exterior por su culpa, porque no han querido que podamos tener nuestras propias fuentes de recursos naturales. Además, el vehículo, eléctrico, tras su utilización, tiene un alto coste de destrucción o reciclaje por culpa de las baterías de litio.

Esa alternativa es una profunda hipocresía; una hipocresía que dice que hemos de dismantelar nuestra industria nacional para fomentar la industria extranjera, que tenemos que descapitalizar, desindustrializar y empujar al paro y a la miseria a importantes sectores de España para que otros países hagan pingües beneficios; por ejemplo, China. Y resulta que en esa hipocresía, cualquiera —y no hace falta ser un destacado científico— se da cuenta de que las mayores restricciones, las mayores prohibiciones, los mayores sacrificios se están exigiendo a las naciones que menos contaminamos, porque España no representa ni el 0,8% de la contaminación mundial, a cambio de favorecer a los países que representan más del 50% de la contaminación del mundo, como son China, Estados Unidos e India. **(Aplausos)**.

Señora ministra, de vez en cuando la política hace que algunos tengan el dudoso honor de haberse quitado la careta y haber dejado al descubierto la hipocresía, la mentira y la falsedad en la que otros como ustedes hacen política. Me estoy refiriendo al comisario Breton, que, en un alarde de sinceridad probablemente poco calculada, pero que sin duda supuso que hiciera las manifestaciones más deplorables del totalitarismo colonialista y supremacista, se atrevió a decir en una conferencia en España: No se preocupen ustedes, que yo ya se lo he dicho a los fabricantes, que no dejen de fabricar vehículos de combustión porque, aunque no los puedan vender en Europa, tenemos un amplio mercado en África para vendérselo a los africanos. Es decir, lo que no quieren ustedes, porque dicen que contamina y perjudica al medio ambiente en Europa, que se lo coman los negritos de África. **(Aplausos)**. ¡Qué desprecio, qué hipocresía y qué falsedad! Este comisario añadió: Es que hay más de tres mil millones de africanos y no les vamos a regalar el mercado a los chinos.

Señora ministra, no hace falta irse muy lejos, usted lo ha tenido en su propio ministerio y, si no, ¿por qué cesó al secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, señor Blanco Díaz? Por su rotundo y estruendoso fracaso en el PERTE VEC, ese plan con el que pretendían promocionar el coche eléctrico. Por cierto, el señor Blanco Díaz es premiado, después del rotundo fracaso en su ministerio, nombrándolo recientemente presidente de Renfe. Debe ser para sustituir a otro fracasado, que fue el anterior presidente de Renfe, ese que hizo los trenes tan grandes que no cabían por los túneles de Asturias o Cantabria. **(Aplausos)**.

Señora ministra, la alternativa de VOX —que no la alternancia en el poder, como pretenden algunos— dice que, frente al reto de las tecnologías, lo primero que hay que hacer es consultar a los españoles y preguntarles si queremos o no la prospección y explotación de nuestros propios recursos naturales. En definitiva, a diferencia de lo que hacen ustedes, aquí sí le voy a dar la razón al comisario Breton cuando dijo: Las democracias hemos decidido prohibir el vehículo en 2035. No sé qué democracias, porque no sé a quién le han preguntado ni quién lo ha votado.

Segunda cuestión que proponemos desde VOX: los cambios siempre se deben hacer de manera progresiva de acuerdo con los avances tecnológicos. Y, mire, hay alternativas a destruir la industria nacional, pero debe hacerse progresivamente, por ejemplo, apostando por vehículos de hidrógeno, de diésel Euro 6 o por cualquier otra solución que los científicos nos aporten como viable económicamente, sostenible desde el punto de vista medioambiental y que sea mejor que lo que tenemos, porque, hasta ahora —repito—, ustedes lo único que han hecho es prohibir, prohibir y arruinar sectores, pero no han sido capaces de apostar por energías que de verdad sean aplicables con mayor eficiencia y menor coste energético y medioambiental. Además, la alternativa de VOX dice que hay que tener valentía; valentía como han tenido otros países —Italia, Portugal, Bulgaria o Rumanía— para cuestionarse esos dogmas del fanatismo climático, para decirle a los burócratas de Europa que no nos van a enseñar a nosotros a cuidar nuestro planeta y nuestro territorio, porque somos los mayores interesados, pero no puede ser a costa de la miseria, del hambre y del paro y a beneficio de otros países extranjeros. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 34

En definitiva, la alternativa de VOX, señora ministra, habla de conceptos que no están en su vocabulario, que no los entienden y que desprecian. No entienden lo que significa hablar de soberanía nacional, de soberanía energética, de soberanía industrial, porque, frente a la dependencia exterior, frente a la ruina, hay alternativa. La nuestra, señora ministra, es la batalla total por la libertad y por la soberanía, esa batalla de la inmensa mayoría de los españoles frente al fraude suicida de los oligarcas, de las multinacionales y de ustedes, los 'pijoprogres'.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

Señor Ortega, voy a contestar su pregunta compartiendo un dato que es preocupante. Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, unas trescientas mil personas al año pierden la vida prematuramente en la Unión Europea debido a la exposición a la contaminación atmosférica, en particular, a las partículas finas. Más de la mitad de estas muertes prematuras podrían evitarse si los Estados miembros de la Unión Europea redujeran sus niveles a valores recogidos en las directrices de la Organización Mundial de la Salud. Porque sí, señor Ortega, la contaminación tiene un alto coste en pérdidas de vidas y tiene también un alto gasto sanitario. Los problemas de salud y las muertes prematuras no solo afectan a las personas directamente, también a sus familiares, amigos o al personal sanitario encargado de la atención de estos enfermos. Cada muerte prematura equivale a la pérdida de un familiar; cada día de enfermedad es un día de baja en la escuela o el trabajo, así como un día de atención o tratamiento para los cuidadores. El sufrimiento humano y los costes económicos derivados de las muertes prematuras y las enfermedades constituyen, señoría, una pesada carga para personas, familias y las sociedades por igual. La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto nuestro grado de vulnerabilidad frente a las crisis sanitarias a gran escala; y la contaminación medioambiental, señoría, es una crisis sanitaria igualmente generalizada, pero de propagación más lenta.

Usted y su grupo son negacionistas del cambio climático y están, como bien se ha puesto de manifiesto, en contra de la normativa europea para descarbonizar nuestro parque automovilístico. Por tanto, no les preocupan las consecuencias que la contaminación ambiental tiene en nuestra salud y en nuestra calidad de vida. En cambio, la prioridad del Gobierno, señoría, es que los españoles tengan una vida más saludable. Cada acción, cada inversión destinada a reducir la contaminación mejorará la salud de todos y también la salud de nuestro medio ambiente; y esto, señoría, es compatible con desarrollar una auténtica política industrial para que nuestra industria, también la industria de automoción, sea más sostenible y competitiva. El propio sector de automoción está comprometido con la descarbonización porque quieren ser parte de la solución.

Existe un horizonte temporal que conocen todos los actores: en 2035 se prohibirá vender coches de combustión. Si queremos ser competitivos, debemos adoptar las medidas necesarias ahora y no quedarnos atrasados o anticuados, como ustedes pretenden, que tendría sin duda un impacto muy negativo en términos de empleo y de capacidades industriales en España. Le recuerdo que el 90 % de los coches producidos en España se venden fuera, principalmente en la Unión Europea. ¿Quieren ustedes llevar la ruina a las plantas de automoción españolas por no haberse adaptado o por no haberse transformado para producir vehículos eléctricos? Habla usted de un gobierno de la ruina. Sin duda, su negacionismo climático es la mayor ruina que puede tener España si no abordamos este desafío.

Señoría, la reindustrialización es una prioridad en nuestra agenda. Estamos llevando a cabo un plan muy ambicioso para liderar un cambio hacia la movilidad sostenible y autónoma, poniendo al ciudadano en el centro, un cambio que se produce en circunstancias complejas; no nos podemos olvidar del impacto de la pandemia y los problemas de suministro que está habiendo en nuestras fábricas de acceso a semiconductores en materias primas o el impacto también de la subida de precios energéticos motivada por la guerra en Ucrania. Pero, señoría, toda crisis trae oportunidades y los fondos europeos nos están permitiendo poner en marcha el plan más ambicioso que este Gobierno está abordando con la industria del automóvil a través del PERTE del vehículo eléctrico y conectado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 35

Estamos invirtiendo en la cadena de valor de la industria de la automoción, hablando de futuro y generando una industria más competitiva que se pueda beneficiar de la descarbonización de una manera robusta. España se tiene que posicionar —y estamos en el camino— como una plataforma mundial en la producción de vehículos de nulas emisiones de CO₂ y en la fabricación también de componentes para desarrollar toda la cadena de valor, tanto en el ámbito de las baterías como del hidrógeno renovable.

Señoría, tenemos una oportunidad para invertir en nuestra autonomía industrial y tecnológica, en coherencia con el marco europeo. El PERTE VEC integra medidas que son transformadoras de impulso de la cadena de valor industrial, incorporando la colaboración con las empresas y contribuyendo a la generación de sinergias y de conocimiento, con soluciones integradas y eficaces. Estamos incentivando el desarrollo de vehículos inteligentes que sean un instrumento para mejorar nuestra movilidad, para interactuar también con el sistema energético, con un enfoque de economía circular y de fabricación lo más sostenible posible.

Como sabe, en la primera convocatoria hemos aprobado ya diez proyectos tractores con una inversión pública que es histórica, señoría, 800 millones de euros. Durante los últimos años el Gobierno ha estado impulsando decididamente esta transición hacia la descarbonización de nuestra economía del transporte, trabajando para avanzar hacia una movilidad sostenible y modernizada, donde sin duda podemos estar o no de acuerdo con sus posiciones, pero, como digo, este Gobierno trabaja para avanzar; avanzar en el futuro de la automoción abordando desafíos como la electrificación, la conectividad, el vehículo autónomo y los nuevos conceptos de movilidad. Y, sí, hay un acuerdo conjunto a nivel europeo con un enfoque común: que Europa continúe siendo un sector referente en la industria del automóvil y un sector competitivo frente a otros competidores, como China, Estados Unidos o terceros países. Es especialmente relevante el impulso que estamos haciendo en la electrificación del transporte y en la producción de baterías como punto clave para esta electrificación. De los diez proyectos tractores que hemos financiado, uno de ellos, como sabe, permitirá que tengamos la primera gigafactoría en España de la mano del Grupo Volkswagen en la ciudad de Sagunto (Valencia). También, el consorcio formado por Envision y Acciona ha anunciado la construcción de una segunda gigafactoría en Navalmoral de la Mata (Extremadura). Por lo tanto, señoría, estamos escribiendo la historia, la historia prometedora del futuro de nuestra industria automovilística. Somos, como bien ha dicho, el segundo fabricante de vehículos en Europa y queremos seguir siendo no solo el segundo, sino el primer fabricante de vehículos electrificados en Europa. Ese es el reto y, como digo, vamos por el buen camino.

Les anuncio que en el año 2023 vamos a reforzar el apoyo a la electrificación de nuestro parque de automóviles. Estamos diseñando en este momento la segunda convocatoria para apoyar la electrificación de las cadenas de valor de toda nuestra industria automovilística, con mejoras importantes tanto en los plazos como en el refuerzo de los proyectos de inversión que se van a poder financiar, y lo estamos haciendo de la mano del sector, señoría, y contando con los trabajadores y trabajadoras, porque en la Mesa de Automoción están todos los sectores representados y también los principales sindicatos que apoyan la industria.

La prohibición de la venta de vehículos de combustión se plantea en un horizonte de 2035. Usted hablaba de una transición ordenada. Si 2035 no es una transición ordenada, no entiendo muy bien cuál es la crítica que usted plantea, porque hay tiempo suficiente para hacer esta transición y para que el conjunto de la ciudadanía pueda acceder a coches más sostenibles, a ese vehículo eléctrico que, como bien señala usted, hoy es un vehículo muy caro, pero ya le aseguro yo que con la democratización que va a haber en nuestras plantas del automóvil, con la producción cada vez mayor de coches eléctricos en nuestro país, va a haber sin duda, como lo ha habido en el pasado, un abaratamiento en el acceso a estos coches eléctricos. Por lo tanto, yo le aseguro que no va a haber ningún problema en el año 2035 para que todos podamos acceder, a precios asequibles, a coches con mejores tecnologías.

Señoría, no hay que tener miedo a las transformaciones. Su grupo claramente ve una España en blanco y negro, una España en la que avanzar supone para ustedes un problema. En cambio, en el Gobierno de España trabajamos para avanzar y transformar, para afrontar los desafíos que supone la movilidad, ofreciendo soluciones también para que estos coches sean accesibles a la ciudadanía. Para ello, hemos movilizado la mayor inversión de la historia a través del Plan MOVES III, con más de 626 millones de euros, que en estos momentos están beneficiando a más de 50000 usuarios de vehículos electrificados y que, sin duda, a lo largo de estos años de transición hacia el vehículo eléctrico van a permitir el acceso —insisto, a precios asequibles— al conjunto de la ciudadanía española, porque de esto es de lo que estamos hablando, señoría. Frente a las políticas del pasado, frente al negacionismo climático,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 36

nosotros apostamos por la salud, pero también en coherencia con una industria, con una autonomía industrial y energética en la que España puede ser líder y, desde luego, al Gobierno lo va a encontrar trabajando, invirtiendo en la industria y recuperando, sin duda, tantos puestos de trabajo perdidos que en estos años hemos podido constatar.

Hablando del miedo que ustedes generan en relación con la industria, de un gobierno que sin duda lo que está haciendo es protegiendo a la industria —y con esto termino—, me quiero referir, señoría, al gran logro que conseguimos entre todos, con una crisis muy importante que tuvo lugar en Castilla y León, donde ustedes ahora gobiernan en coalición con el Partido Popular, una crisis en la empresa Siro, que ha supuesto el mantenimiento de más de 1700 puestos de trabajo. En esa crisis, el Gobierno de la Junta de Castilla y León estuvo ausente, como lo están siempre, señorías, porque ustedes no defienden la industria. Acaban de quitar en Castilla y León el órgano de mediación, acaban de reducir a la mitad las subvenciones para que sindicatos y patronales puedan firmar los convenios. Ustedes defienden esa España en blanco y negro, la que nosotros sin duda vamos a combatir, porque España claramente tiene que ser verde, tiene que ser digital, pero también tiene que tener la mejor calidad de vida para los españoles y españolas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias.

Señora ministra, habla usted de mortandad, y entonces se la mandamos a África, ¿no? Esto consiste en decir que nos preocupan mucho los europeos, pero si podemos venderles los coches a los africanos, ya si eso que se mueran ellos, ¿no? **(Aplausos)**. Señora ministra, no hay nada que ponga más en riesgo la vida y la salud de las personas que condenarlas al paro y a la miseria porque, entre otras razones —y esto no es opinión política, esto está acreditado por la ciencia médica—, cuando hay paro y miseria lo primero que decae son los buenos hábitos alimentarios, que llevan consigo después, desgraciadamente, empeoramientos de la salud. Y donde hay paro y miseria también hay déficit de salud y, por tanto, de cuidados sanitarios, así que arruinar a un sector entero de nuestra industria y mandar a cientos de miles de trabajadores al paro y a la miseria provoca graves perjuicios en la salud física y mental de trabajadores y empresarios. **(Aplausos)**.

Usted dice que se lo han preguntado a los europeos. Yo creo que usted no ha hablado con las asociaciones de fabricantes de componentes, ni de talleres, ni de transportistas, ni con las asociaciones de consumidores. Usted lo más que habrá hecho, seguro, es hablar con esos sindicatos de la mariscada, que no representan a nadie y que viven de las subvenciones que ustedes les entregan. **(Aplausos)**.

Ha hablado usted, señora ministra —y lo repiten en todos sus discursos, da igual de lo que estemos hablando, pero en este precisamente viene al pelo—, de la economía circular, y mire, no hay nada que genere más economía que dejar circular a los vehículos, que rueden los coches y que pueda seguir moviéndose el motor de nuestra economía. **(Aplausos)**. Señora ministra, cuando ustedes hablan de los planes tractores, no hay nada que genere más riqueza que dejar que nuestros tractores sigan arando y cosechando nuestros campos **(aplausos)**, aunque funcionen con diésel. Porque, ¿sabe usted, señora ministra, que funcionan con diésel los tractores? Para que luego la vicepresidenta pueda ir a comprar al mercado tan barato y nos diga que no ha subido la inflación. Y, por cierto, cuando se refieren a nosotros como los más negacionistas, no hay nada más negacionista que negarles el pan y la sal a los trabajadores de la industria automovilística de España. **(Aplausos)**.

Señora ministra, ahora entendemos por qué Sánchez, liberticida, que odia cualquier síntoma de libertad, la ha elegido a usted como candidata a Madrid. Claro, la ha elegido porque usted también odia la libertad de los madrileños, odia que nos podamos mover libremente en nuestro coche; y en eso, fíjese, va a tener usted a un buen aliado, al señor Almeida **(aplausos.—Rumores)**, que es su mejor alumno a la hora de aplicar las políticas 2030, el alumno aventajado que ha cerrado Madrid a cientos de miles... **(La señora Leal Fernández hace signos negativos)**. No me diga usted que no, señora diputada, yo se lo digo—perdone, señora ministra, me dirijo un momento a la diputada que dice que no—, la ordenanza de movilidad le ha prohibido la entrada a cientos de miles de vehículos. A usted a lo mejor no, porque tendrá coche oficial o coche eléctrico **(risas.—Aplausos)**, pero a la mayoría de los vehículos, sí, a la mayoría de los vehículos madrileños, sí. **(Aplausos)**. Señora ministra, deje en paz a Madrid, deje que podamos circular, que nos encanta entrar en Madrid, movernos por nuestras calles y hacerlo de manera responsable, y no todos los madrileños tienen la suerte que a lo mejor tiene usted de poder tener un coche oficial o un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 37

coche eléctrico. Déjenos circular porque, mire, hay montones de pequeños transportes, pequeñas furgonetas diésel que necesitan ganarse el pan todos los días, pequeños transportistas de mudanzas, pequeños autónomos, pequeños empresarios que quieren seguir viviendo en Madrid en libertad.

Señora ministra, termino. Frente a ese eslogan que repiten de que los de VOX quieren una España en blanco y negro, mire, los de VOX queremos una España verde, como nuestro partido (**varios señores diputados: ¡Bien!**), donde prime la esperanza y la libertad (**aplausos**), pero sobre todo, frente a la España del negacionismo, frente a su España y su Europa catastrófica climáticamente hablando, queremos una España roja y gualda.

Gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

Señor Ortega, usted ha hablado de tractores arando y cosechando los campos. Yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de coger un tractor, de arar y de cosechar, pero ya le digo que yo sí, porque soy hija de un agricultor y, por lo tanto, me he tenido que ganar la vida estudiando con becas (**aplausos**), esas becas que aprobó ayer el Consejo de Ministros, mi Gobierno, que van a beneficiar a un millón de jóvenes que van a poder acceder a la educación y estar aquí defendiendo la libertad, ese ascensor social que el Partido Socialista abandera. (**Aplausos**).

Usted habla de paro y miseria. Usted tiene una bola de cristal en la cual todos los días que suben a esta tribuna hablan del Gobierno de la ruina, de paro y miseria. Pero, señoría, somos el Gobierno que, a pesar de la pandemia, a pesar de la guerra, más empleo ha creado, y lo ha hecho sobre todo en dos colectivos que son vulnerables, los jóvenes y las mujeres, señoría, esas mujeres que hoy tenemos un poquito más de miedo, sobre todo las de mi tierra, las de Castilla y León, porque ustedes con estos protocolos antiabortistas nos están llevando a la frustración. Hablaba de libertad. La libertad se demuestra con las leyes que está aprobando el Partido Socialista en este Congreso, señoría; libertad para abortar, libertad para tener un salario digno, libertad para estudiar, señoría. (**Aplausos**). Eso es feminismo, eso lo hacemos aquí todos los días, esta es la libertad que nosotros practicamos.

Yo quiero hablar y mirar al futuro, ese futuro que sin duda será verde y digital, o, señoría, no será. Usted dice que yo no tengo interlocución con los fabricantes, con los concesionarios, con los proveedores. Ayer mismo —no sé si tuvo ocasión de participar en un foro que se llamaba La Movilidad de tod@s—, pudimos constatar cómo el conjunto de la cadena de valor de la industria del automóvil de nuestro país está transformando esa industria, esa industria de futuro que sí, será verde, porque sin duda tenemos que apostar por la electrificación; porque sí, señoría, el medio ambiente es una prioridad, pero lo es —se lo he dicho— porque sin duda tiene un impacto en nuestra salud y, por lo tanto, si queremos prevenir esas muertes prematuras, tenemos que mejorar la calidad de nuestro aire, algo que sin duda no hace el Ayuntamiento de Madrid, el equipo de Gobierno. Usted ha criticado al señor Almeida, yo sin duda soy también muy crítica con el señor Almeida, y claro que el señor Almeida no protege el medio ambiente, lo acabamos de ver el otro día —no sé si tuvo ocasión usted el otro día de estar en esa manifestación vecinal—, donde estuvimos defendiendo el no a la tala de más de 1120 árboles que, si no lo evitamos, la Comunidad de Madrid, con una nueva inversión en la línea 11 del metro, nos va a hacer perder.

Hablaba usted del transporte individual. Nosotros no estamos en contra del transporte individual, pero claramente primamos el transporte público, y por eso hemos puesto la gratuidad de cercanías, la gratuidad del Avant, hemos reducido el coste que tiene el abono transporte para que haya una movilidad accesible a la mayoría de los ciudadanos, porque no todo el mundo tiene la capacidad de moverse en coche individual y hay cada vez más usuarios del transporte público, señoría. Por cierto, lo debería saber, porque el Ayuntamiento de Madrid tiene importantes competencias a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid para facilitar la movilidad dentro de esta ciudad.

Veo que usted, a pesar de llevar mucho tiempo en el ayuntamiento, apenas ha aportado políticas innovadoras a esta maravillosa ciudad. Yo, como candidata del Partido Socialista, sí quiero cambiar Madrid. (**Rumores**). Quiero que Madrid sea verde, sí, pero quiero que Madrid, sobre todo, sea una ciudad con calidad de vida, porque ahora lo que tenemos es una ruina de un Partido Popular que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 38

abraza a VOX para privatizar servicios públicos; lo debería usted saber, porque eso sí empobrece a los madrileños.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO INFORME SOBRE LOS ÚLTIMOS ACUERDOS ADOPTADOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR ESPAÑA EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE EN RELACIÓN CON EL APOYO MILITAR A UCRANIA. (Número de expediente 172/000275).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno informe sobre los últimos acuerdos adoptados y compromisos adquiridos por España en el seno de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en relación con el apoyo militar a Ucrania.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu. **(La señora vicepresidenta, Julián Pastor, ocupa la Presidencia).**

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora ministra.

Quisiera empezar por expresar nuestro reconocimiento a la labor desempeñada... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: ... por nuestras Fuerzas Armadas en todos sus cometidos, tanto dentro de nuestras fronteras como en el exterior. En particular, quiero trasladarle, señora ministra, el orgullo por la imagen proyectada por nuestras Fuerzas Armadas, así como por el resto de organizaciones participantes... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: ... como bomberos y organizaciones especializadas en rescate, durante el apoyo proporcionado a Turquía ante los luctuosos sucesos consecuencia del terremoto del pasado 13 de febrero, que hasta la fecha arroja una cifra de 47 000 víctimas mortales. Y también expreso el sentimiento, como hiciera usted públicamente, por no haber podido hacer extensiva esa ayuda a la vecina Siria, por el conflicto interno que desde 2011 vive el país. **(Aplausos)**.

Hoy vamos a hablar, sin embargo, de otro conflicto, señora ministra, del conflicto que más afecta a nuestra nación de manera directa e indirecta, así como al conjunto de naciones del que formamos parte en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, de la OSCE, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y de la Unión Europea. Dentro de dos días se cumple un año del incremento brutal, injustificado e injustificable de las agresiones por parte del régimen de Vladímir Putin contra Ucrania. Digo del incremento porque el inicio de las hostilidades y de las agresiones tuvo lugar mucho antes, con la anexión de Crimea en 2014 y el comienzo desde entonces de las hostilidades de bajo perfil que mantuvieron durante esos ocho años la inestabilidad en las regiones del este de Ucrania. Pero el 24 de febrero de 2022, pasado mañana hace un año, a las cinco de la madrugada, se desencadenó la ofensiva brutal de carácter general y convencional por parte de la Federación Rusa, poniendo todos los recursos disponibles para alcanzar sus objetivos, operación que los estrategas de desinformación del Kremlin denominaron cínicamente operación militar especial. Las estimaciones iniciales, difíciles de confirmar como en casi todas las guerras, nos hablan de una cifra de en torno a un cuarto de millón de muertes sufridas por ambos bandos, así como de más de 8 millones de refugiados, eso sí, solo ucranianos, como consecuencia de este período de sinrazón y de barbarie. Hemos de reconocer todos que nos costó mucho trabajo aceptar que esto pudiese suceder en el año 2022 en Europa y que, desde el inicio, hemos ido actuando a remolque de los acontecimientos. En primer lugar, ante la expectativa de ver cómo actuaban el resto de las naciones de nuestro entorno, para finalmente acabar reconociendo todos a día de hoy que debemos encontrarnos firmemente comprometidos con dos principios sustanciales: la cohesión de nuestras alianzas y la prevención de una escalada no deseada por nadie y que, de producirse, solo se puede imputar al criminal régimen de Putin.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 39

Compartimos con el Partido Socialista y con el Gobierno de España, o, por mejor decir, con la parte socialista del mismo, al menos a título nominal, la necesidad de considerar la política de defensa como una política de Estado. Y digo a título nominal porque no estamos seguros de interpretar de la misma manera qué es lo que significa una política de Estado. Muchas veces tenemos la impresión de que cuando el Gobierno o la parte socialista del mismo hablan de política de Estado, se refieren a la necesidad de contar con una adhesión inquebrantable a las decisiones que el Gobierno o la parte socialista del mismo en absoluta soledad adopta, sin contar para ello con la opinión del resto de la sociedad para la que trabaja, representada por los diputados que nos encontramos en esta Cámara. Nuestra perspectiva, por el contrario, es que las denominadas políticas de Estado, que conllevan compromisos a muy largo plazo, que trascienden normalmente a una legislatura, deben concertar un acercamiento de percepciones desde muy diferentes perspectivas de la realidad nacional española. Una materia como la que nos ocupa implica el pronunciamiento de toda la sociedad, para lo que el Gobierno debería de contar con el respaldo del mayor número posible de los grupos parlamentarios y tener en cuenta las aportaciones de todos ellos, incluidos los de la oposición. Para ello sería necesario que el Gobierno compartiese con el resto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria las actuaciones que emprende, que realiza y que de una u otra manera compromete la situación de España en el concierto internacional a medio y largo plazo. A este respecto me gustaría pedirle, señora ministra, que reconsiderase su negativa decisión de rechazar la visita del presidente Feijóo a nuestros soldados en Letonia. Usted sabe que es un error. Se han argumentado variadas y dispares excusas para ello, como la actividad operativa o la utilización partidista. La segunda se la rechazo y de la primera estamos dispuestos a hablar de cualquier oportunidad para realizarlo. Esta visita se ha solicitado sobre la base de una visita previa al primer ministro letón. No se entiende por parte de nuestros aliados que a un líder del principal partido de la oposición se le niegue esta posibilidad.

En lo que concierne a la comunicación con el Parlamento, la situación en España difiere mucho de lo que sucede en el resto de los países de nuestro entorno, en los que los gobiernos se relacionan con normalidad con los parlamentos. Una estadística publicada esta mañana del Instituto de análisis Kiel pone de manifiesto que España, de los 41 países donantes, ocupa el número 18 —hace unos días ocupaba el 22— en cuanto a importes de las donaciones, pero ocupa el número 40 —de los 41— en cuanto a transparencia. Solo es menos transparente que nuestro Gobierno con su Parlamento el Gobierno de Portugal. Hemos visto al canciller Scholz llevar al Parlamento la decisión de aportar carros de combate para Ucrania tras un periodo de reflexión profunda, ya que la adopción de esta decisión podría conllevar una escalada que, como he dicho, nadie desea. Se argumenta mucho, señora ministra, que hay que actuar con discreción por razones de seguridad. El Partido Popular comparte ese principio, pero la discreción no puede representar opacidad. Lo que realmente compromete la seguridad no es informar a la oposición de qué es lo que está haciendo el Gobierno, no hacerlo puede ser incluso un indicio de baja calidad democrática, lo que realmente compromete la seguridad es hacer público a través de los medios de comunicación qué es lo que se está haciendo y, lo que es aún peor, con qué medios y con qué itinerarios, por qué vías, tal como hiciera el presidente del Gobierno en el Consejo Europeo del 21 de abril, cuando informó a través de los medios de comunicación el nombre del buque en el que se trasladaban los recursos que aportaba España y los puertos hacia los que navegaba de un determinado país del este de Europa fronterizo con Ucrania. Durante la gestión de esta crisis, parece como si para el Gobierno hubiera sido más importante informar a los medios de comunicación que al Parlamento. Anteayer, un partidario del Gobierno —interpreto que acérrimo partidario del Gobierno— decía que si el Partido Popular tenía tanto interés en saber qué era lo que se estaba enviando a Ucrania, que por qué no leía la prensa, y lo decía sin ironía, lo decía absolutamente convencido de que la fuente de la que debe beber un grupo parlamentario de nuestro Congreso es la prensa. Esto no puede seguir siendo así, señora ministra; el Gobierno tiene la obligación democrática de informar con mucho mayor detalle a los grupos parlamentarios que representan a la ciudadanía, más que a los medios de comunicación. Aquí, por la razón que sea, las prioridades son las inversas. No podemos seguir enterándonos por la prensa y por nuestros aliados de lo que decide nuestro Gobierno y se comunica en las cumbres o intercambian con otras autoridades de otros países en las cumbres, después de las cuales los ministros de estos países informan de que España va a aportar una batería Nasams a Estonia a partir del próximo mes de abril. Nos queremos enterar por usted, señora ministra, y queremos que lo traiga a este Congreso. Significa un nuevo despliegue y, de acuerdo con la Ley 5/2005, debería ser sometido a consideración de este Congreso.

Hemos sido extraordinariamente flexibles durante el año que llevamos de crisis. Usted ha comparecido inicialmente en marzo para explicar las operaciones en el exterior y, finalmente, en diciembre, donde tocó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 40

algunos matices de esta aportación, pero sin entrar en detalles de pormenor. Esto debe de cambiar mucho. Consideramos que el apoyo a Ucrania por parte de nuestro país y de todos los países aliados, tanto en la Unión Europea como en la OTAN, tal como han expresado el secretario general de la OTAN y el alto representante de la Unión Europea para la política exterior de seguridad y defensa, es absolutamente necesario y, de cara a la próxima ofensiva rusa previsible en el corto plazo, debe incrementarse significativamente. Un éxito de la política agresiva de Putin es algo que no nos podemos permitir. Si triunfara significaría un severo desafío para la seguridad del mundo tal como lo conocemos y de los valores que defendemos. Se dice con frecuencia, y creemos que es cierto, que Ucrania está defendiendo la soberanía y la integridad territorial de su país, pero al mismo tiempo se encuentra también defendiendo el conjunto de valores que representa nuestro sistema democrático de entender la realidad. Por todo ello, consideramos que el apoyo al Gobierno ucraniano es un esfuerzo al que debemos seguir contribuyendo, pero también creemos firmemente, señora ministra, por razones de lealtad institucional y de calidad democrática, que debe mantener informado a este Congreso de la realidad concreta de los esfuerzos reales que venimos acometiendo.

Desde el comienzo de la agresión rusa y el subsecuente apoyo de los aliados a Ucrania para garantizar su defensa, hemos hecho un largo recorrido de aproximaciones sucesivas. Comenzamos hablando de material defensivo u ofensivo en lugar de letal o no letal; dejamos al albur de los especuladores de las redes sociales el hecho de que hubiéramos aportado ametralladoras ligeras de baja calidad, sin que se procediese a ninguna aclaración por parte del Gobierno; algunos usuarios de redes sociales, por la razón que sea, dieron por sentado que las ametralladoras entregadas eran las antiguas ametralladora ligeras de 5,56, negativamente valoradas por los miembros de las Fuerzas Armadas (**rumores**)...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: ... que tuvieron oportunidad de emplearlas en su día. Nunca hubo aclaración por parte del Gobierno. La falta de transparencia deja también el terreno expedito para potenciales manipuladores que, atendiendo a no se sabe bien qué intereses, inciden sobre la conciencia de la sociedad española, asegurando que lo que hacemos es alimentar un conflicto entre Estados Unidos y Rusia, ajeno a nuestros intereses, obviando maliciosamente el hecho de la vulneración del derecho internacional por parte de Rusia, así como el sufrimiento incalificable del pueblo ucraniano, sin mencionar los posibles crímenes de guerra a las puertas de nuestros países o las obligaciones derivadas de nuestros compromisos defensivos internacionales, tanto en la OTAN como en la Unión Europea. Todos estos perjuicios que se introducen en la imagen pública de nuestra defensa en nuestra nación se verían aminorados con una mejor política de comunicación con el resto de las fuerzas políticas y de pedagogía con la generalidad de la población española. Hablamos mucho de conciencia de defensa y cuando se nos presenta la oportunidad, ante una situación realmente exigente y demandante, dejamos el terreno libre y damos alas a los detractores de la defensa.

Los retos a los que nos enfrentamos, señora ministra, imponen un esfuerzo compartido por toda la sociedad, para lo cual se hace imprescindible un cambio radical en la política informativa a estos fines por parte del Gobierno, especialmente en lo que concierne a este Parlamento. Sabemos, no obstante, que el principal obstáculo con el que se encuentra usted y la parte socialista del Gobierno es que este Gobierno, denominado de coalición, es en realidad un Gobierno de implosión permanente y de desunión en casi todas las materias, también lamentablemente en esta, que es una política de Estado. Cuento con nosotros, señora ministra, con nuestro apoyo y con nuestro respaldo, pero manténganos informados.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero unirme al reconocimiento y a la felicitación que usted ha hecho a nuestras Fuerzas Armadas en las últimas misiones, tanto en apoyo a Turquía como en Chile, como los 3000 hombres y mujeres que en este momento están en misiones militares trabajando por la paz en el mundo, como los 120000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que aquí, en España, están cada día dándonos un ejemplo de valores, de compromiso, de libertad, de seguridad, de eficacia y de profesionalidad. Usted los conoce bien por su vida anterior y sabe que tanto para usted como para mí son un auténtico orgullo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 41

En segundo lugar, como hago siempre en todas mis intervenciones públicas y lo hice en mi reciente comparecencia el día 21 de diciembre ante la Comisión de Defensa del Congreso, quiero rendir mi sentido homenaje y tributo a los ciudadanos de Ucrania. Estamos con ellos. Su dolor es nuestro dolor. Su lucha es nuestra lucha. Están dando un ejemplo de heroicidad, de coraje y de valentía. Créame que he tenido la oportunidad de visitarles en Odesa. Los he visitado aquí, cuando estaban realizando las labores de entrenamiento, y también en los hospitales militares, con terribles amputaciones. Siempre nos dan ese ejemplo, ese ejemplo de cómo defienden su país; pero es mucho más que su país, son una comunidad de valores, de libertad y de democracia. Por tanto, este Gobierno se siente muy orgulloso de apoyar a Ucrania y a los ciudadanos de Ucrania, y así lo vamos a hacer el tiempo que sea necesario. Hay que decirlo con total claridad. De esta guerra, de esta terrible y cruel guerra, hay un único responsable —hay que decirlo con toda claridad—, y ese único responsable es Putin, que está vulnerando las mínimas normas del derecho a la guerra, masacrando a la población civil. Él es el único responsable. Lo vimos ayer y lo hemos visto esta mañana en ese discurso tremendista, carente de la más mínima empatía y sobre todo, y sobre todo, que supone una vergüenza para los que creemos en la paz y en los derechos humanos.

Putin pensó que la guerra, la invasión —como él decía—, iba a durar una semana. Nos engañaba a todos. Decía que no iba a haber tal invasión, que era una especulación del mundo occidental. Lo hemos visto: esta terrible guerra. Llevamos un año, desgraciadamente, un año de esta guerra. Se intentó por todos los medios que la invasión no se produjera. Algunos hablan de vías diplomáticas. Naturalmente que se intentaron las vías diplomáticas hasta el final; hasta el final se intentaron. Pese a esas vías diplomáticas, que en todo momento se han intentado con Putin, él ha seguido en esta guerra masacrando a niños, a mujeres, a personas vulnerables y bombardeando a la población civil. Los que creemos en la paz, y porque creemos en la paz con mayúscula, estamos trabajando coordinadamente, como hace España, como lo hace el Gobierno de España, pero mucho más que el Gobierno de España, como lo hace toda la sociedad española, que está con los ciudadanos ucranianos porque creemos firmemente en la paz. Por eso estamos trabajando coordinadamente con nuestros aliados, tanto en el ámbito de la OTAN como en el ámbito de la Unión Europea. Mire, una de las grandes derrotas de Putin es precisamente que se ha encontrado frente la unidad de los socios de la Unión Europea y de la OTAN, precisamente porque creemos en la paz, en la libertad y en los derechos humanos. España, en ese compromiso como aliada seria, fiable y responsable que es, va a estar siempre trabajando. Estoy segura de que cuenta con el apoyo de la sociedad española y estoy segura —porque yo creo en las políticas de Estado y porque creemos en las políticas de Estado— de que contaremos con todos los grupos que apuestan firmemente por la paz.

Como aliado serio y fiable que es, desde el principio España ha colaborado con OTAN en las labores de disuasión y de protección del flanco este. Usted me ha oído ya en la Comisión de Defensa todos los esfuerzos que ha estado realizando España, con un despliegue en Letonia que inició a principios del año pasado con 300 militares —en este momento hay 606— y un despliegue de la batería Nasams, que hay en el norte de Letonia a petición de Estonia, y porque nos lo ha pedido también SACEUR durante cuatro meses. Vamos a desplegar una unidad antiaérea de defensa en Estonia durante cuatro meses, lo cual tiene el apoyo del acuerdo del Consejo de Ministros. Ha sido una petición expresa del Gobierno de Estonia, y precisamente por el prestigio que tienen las Fuerzas Armadas españolas en una labor, insisto, de disuasión, de disuasión, vamos a aportar esa batería durante cuatro meses. Junto con esto, será una batería que estará en la base de la propia Estonia, en Ämari, y que tendrá 80 militares.

Junto a esto, usted sabe bien que nos hemos desplegado en las fuerzas navales en la prestación de servicios de escolta en la SNMG2, con las fragatas Blas de Lezo, Almirante Juan de Borbón y Cristóbal Colón, además del Cantabria; y en las agrupaciones de cazaminas con los BAM Rayo, Meteoro y Sella. En 2023 vamos a seguir en este despliegue naval. Esta misma mañana hablaba con el comandante de la Álvaro de Bazán —que se ha integrado precisamente a las maniobras en la SNMG1—, y créame que es un orgullo oír a nuestros militares cómo están defendiendo la paz y cómo están plenamente implicados en esa visión de España en el ámbito de la OTAN. Y qué decir de los despliegues de la Policía Aérea en el Báltico durante el año 2022: en Bulgaria, del 15 de febrero al 31 de marzo; en Lituania, del 1 de abril al 31 de julio; en Estonia —por eso nos han pedido precisamente esa batería, para complementar el despliegue de la Policía Aérea en el Báltico—, del 25 de agosto al 12 de septiembre, y en Rumanía, donde en este momento tenemos un radar y ocho F18. Vaya para ellos todo mi reconocimiento. En el año 2023 vamos a seguir con esta labor de protección, de disuasión y de defensa —insisto— de las poblaciones fronterizas en el flanco este. Esto por lo que hace referencia a este despliegue en el ámbito de la OTAN, siempre bajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 42

el mandato de las autoridades de SACEUR, como decía antes, como aliado serio, responsable y fiable que somos.

En cuanto a la ayuda a Ucrania, España se ha volcado como país. Esta mañana hablaba con dos personas de una ONG que están en Ucrania, que han llevado material, y da orgullo saber que España está en todo momento ayudando a los ciudadanos ucranianos. En el ámbito humanitario, España ha hecho 17 vuelos trayendo a más de 600 personas vulnerables aquí, fundamentalmente personas con tratamientos oncológicos y 58 heridos de guerra, 54 a Zaragoza y 4 al Gómez Ulla. Ayer precisamente llegaron 14 personas. Expreso mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos los que trabajan en el Hospital Militar de Zaragoza y en el Hospital Gómez Ulla, porque se están volcando con esas personas que tienen terribles amputaciones.

Al mismo tiempo, estamos realizando labores de adiestramiento. Hemos adiestrado ya a más de 800 militares ucranianos en Toledo, en Madrid, en Zaragoza y en Sevilla. Hace dos días llegó otro grupo para ser entrenado en España, en Toledo y en Zaragoza. Los cursos de entrenamiento que hemos dado han ido desde formación básica a cursos de operador y mantenimiento de la batería Aspide, de los obuses 105/14 milímetros, de familiarización con el sistema Hawk de desminado —las minas están causando unos daños terribles a la población— y también de manejo de carros Leopard.

Puedo decir que sobre el tema de los envíos a Ucrania nosotros hemos tratado de ser siempre prudentes. Hemos tratado de ser siempre prudentes porque los envíos se hacen coordinadamente con otros países. Usted sabe —lo ha dicho— que la mayoría de las veces los cargamentos se llevan a bases militares de otros países, que tienen material que pertenece a otros países y, por tanto, que hay que pedir la autorización. Hasta el momento, gracias a nuestros hombres del Ejército del Aire y del Espacio, hemos realizado 54 transportes de diverso material a Ucrania; 42 han sido aéreos —como decía antes—, 9 por vía terrestre y 3 por vía marítima.

Le voy a decir el material que se ha enviado de forma sucinta, precisamente por esa prudencia que queremos tener, porque no les vamos a dar pistas a los que están masacrando a la población civil de Ucrania. Hemos enviado armamento contracarro, lanzacohetes 190; armamento ligero y munición, ametralladoras y proyectiles; munición pesada, munición para carro y artillería de 105 y 155 milímetros; material antiaéreo, una batería Spyder y misiles más lanzadores Hawk. Hemos enviado también misiles Mistral, obuses 105/14, un centro de control desplegable para operaciones de ciberdefensa, 20 vehículos TOA —los APC que usted conocerá bien—, 5 sistemas navales —que usted, por su profesión, también conocerá bien— y otro equipamiento: 10 vehículos ligeros, 10 pesados, 4 ambulancias ligeras, una ambulancia RG31; una ambulancia blindada donada por Repsol —y quiero mostrar mi agradecimiento a todos aquellos que han colaborado con el envío de los generadores eléctricos que tanta falta hacen en este momento (**aplausos**)—, 2000 toneladas de combustible diésel, así como material de protección: 5000 cascos de protección antibalas, 1784 chalecos, 1300 batas, 1500 chaquetones y 77000 equipos de invierno. Créame que fue emocionante oír a la teniente coronel Yulia Tapaciok, cuando vino a Toledo y dijo: España, un país de sol, fue el primero que nos envió equipos para el invierno. Yo creo que nos deberíamos sentir orgullosos. Hemos enviado todo tipo de material de protección: 800 NBQ, trajes, máscaras, guantes, medicamentos, alimentos, radios portátiles y 39 electrogeneradores.

Y sí, yo sé que tienen ustedes curiosidad por los Leopard, pero en este tema vamos a ser todos muy responsables, y yo confío en su sentido de la responsabilidad. El envío de los Leopard —ya lo hemos dicho aquí—, como carros de combate, necesitaba autorización de un Gobierno determinado, y España siempre ha sido muy prudente en esta materia. Lo que le puedo decir es que estamos trabajando en absoluta coordinación con nuestros aliados, porque nos parece esencial y fundamental. Estamos hablando de la paz, de defender vidas humanas. Lo que sí le puedo adelantar es que hemos tenido ya varias reuniones de coordinación con Alemania y con Polonia. Hay que tener en cuenta que España tiene vehículos Leopard 2A6, que son necesarios para nuestra defensa nacional, y vehículos Leopard 2A4; algunos de estos últimos estaban en Zaragoza en un estado de desuso, porque desde el año 1990 no se habían reparado. Ustedes estuvieron en el Gobierno casi ocho años y nada hicieron con esos carros. Pero, no vamos a hablar de ellos. Yo, en este momento, quiero decir en este Congreso que España está reparando ya, para ponerlos al día y para que sean incorporados a los del resto de países, una sección avanzada de Leopard 2A4. Usted debe saber bien que son cuatro más dos, es decir, que estamos reparando en este momento seis vehículos Leopard 2A4; seis vehículos, insisto, porque a veces por la terminología de los Leopard la gente se equivoca. En este momento están siendo objeto de reparación para ponerlos al día porque son necesarios...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 43

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señora ministra, tiene que ir terminando.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): ... con la posibilidad de que, si fueran necesarios más y nuestros aliados nos lo pidieran, se podría incrementar ese número.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora presidenta. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

En primer lugar, señora ministra, no tenemos ninguna objeción al apoyo que proporciona España, solo queremos estar informados.

En segundo lugar, le diré que los carros Leopard 2A4 no están en Zaragoza desde el año 1990. Los entregué yo en 2012, porque formaban parte de mi brigada, la Brigada Extremadura XI. Eran la equipación de la brigada, fueron relevados por los nuevos Leopard, se depositaron en Casetas, Zaragoza, en el año 2012 y, a partir de ahí, se intentaron vender. **(Aplausos)**.

En tercer lugar, nosotros queremos conocer detalles del armamento. Hemos deducido por la prensa que, como la formación que se da a los ucranianos que aquí vienen es sobre la utilización de obuses 105/14, se han entregado obuses 105/14, pero no sabemos cuántos ni de dónde proceden. Tampoco sabemos cuántos son los lanzadores de misiles Hawk porque no se especifica. Sabemos que vienen ucranianos a formarse en el uso de lanzadores Hawk y Aspide, con lo cual deducimos que serán esos misiles los que se han entregado. En cuanto a la munición de 155, no sabemos cuánta munición hemos entregado y queremos saberlo, señora ministra. Nos parece importante para compartir el esfuerzo.

A nosotros nos parece muy importante participar de este esfuerzo; a sus socios de Gobierno, por lo que parece, les importa menos. Usted ha hablado del intento presuntamente partidista del presidente Feijóo para visitar a los soldados españoles en Letonia, pero no ha hablado de los obstáculos que representan los socios que forman parte del Gobierno de España. Estamos hablando de cohesión con otros países de la Unión Europea y con otros países de la OTAN cuando no tenemos cohesión dentro de nuestro propio Gobierno. Ese es un 'pequeño' problema. Me gustaría que en el segundo turno me contestase si va a reconsiderar la negativa al presidente Feijóo para poder visitar a nuestros soldados en Adazi. Yo he estado visitando a nuestros soldados en Adazi como consecuencia de pertenecer a la Asamblea Parlamentaria de la OTAN; me lo pusieron en un programa y los visité. He visitado a nuestros soldados en Lituania, también en el mismo foro. También he estado en Wiesbaden, en el Centro Internacional de Coordinación de Donantes, charlando con un coronel. No hay ningún problema en hablar con nuestros soldados, todo lo contrario. Cualquier oportunidad que se brinde para que un español de cualquier nivel, especialmente si es de un nivel elevado, pueda visitar a nuestros soldados, hay que promoverla, señora ministra, y no obstaculizarla nunca.

También me gustaría saber si tiene alguna perspectiva de organizar alguna cosa para poder informarnos con más detalle de lo que le he preguntado. Y le diré una cosa más. ¿Va a traer al Congreso el nuevo despliegue en Estonia? Lo digo porque no existe ninguna operación en marcha de apoyo militar a Ucrania. Existen las fuerzas navales permanentes, existe la Policía Aérea en el Báltico, existen muchos despliegues, la fuerza avanzada de Letonia, y todos esos han pasado por el Congreso y han sido aprobados. El despliegue de una batería NASAMS en Estonia no forma parte de ningún dispositivo en marcha, con lo cual, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2005, debería de pasar por el Congreso. ¿Va a traerlo usted al Congreso o lo da por incluido en el despliegue del país del norte o del país del sur?

Por último, me parece importantísimo que la mayor parte de las fuerzas políticas se impliquen en el respaldo de nuestra sociedad, de nuestra nación. Usted lo expresa estupendamente cuando dice que la sociedad española está comprometida con el apoyo a Ucrania. Sería estupendo que los representantes de la sociedad española expresasen ese respaldo colectivo al pueblo de Ucrania e hiciesen una manifestación expresa de ello; a eso es a lo que la insto. A veces da la impresión de que hay interpretaciones que llevan a pensar que la nación española pertenece en mayor medida a quien está cada cuatro años ejerciendo la tarea de gobierno y en menor medida al Congreso. La nación española pertenece a todos los españoles a tiempo completo, no hay ciclos de cuatro años de mayor o menor implicación, y la voluntad nacional a tiempo completo se materializa en esta Cámara. Es importante que esta Cámara se pronuncie, junto con todos sus representantes, sobre el apoyo militar a Ucrania.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. El matiz entre Casetas y Zaragoza que usted ha hecho me resulta un poco sorprendente, porque, que yo sepa, Casetas está en Zaragoza. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu hace gestos negativos)**. Usted me habla de sus experiencias personales y dice que no estaban en Zaragoza, que estaban... **(Rumores)**. No voy a entrar a discutir.

En Ucrania la gente está muriendo, está siendo vilmente masacrada. El Gobierno de España y toda España están firmemente comprometidos con los ciudadanos de Ucrania y vamos a seguir estándolo. Vamos a seguir estándolo por muchísimas razones: porque creemos en la paz, porque creemos en la empatía, porque entendemos que están en una guerra en defensa no solamente de su territorio, sino de sus valores, de los derechos humanos y de la democracia, que es tan importante y necesaria. Nosotros desde el 24 de febrero de 2022 estamos apoyando a Ucrania e insisto en que lo estamos haciendo con discreción y con prudencia. Yo le he dado aquí una relación de todo lo que se ha enviado, pero yo no voy a decirle el número exacto porque no quiero que una persona como Putin —que ayer amenazó nuevamente a toda la comunidad internacional en los términos en los que lo hizo, dejando caer incluso la posibilidad de una amenaza nuclear— pueda tener la mínima información. Ya que usted hace referencia a su trayectoria profesional, me hubiera gustado ver qué información daba usted cuando tenía mando sobre tropas. Vamos a ser todos serios en las cosas que decimos. Esto no es un problema de cuatro años o no, es un problema de sentido ético, de responsabilidad y de compromiso con la paz. Créame que en ese compromiso con la paz en Ucrania va a estar siempre el Gobierno de España. Usted sabe, igual que yo, que el 21 de diciembre estuve explicando detalladamente todo lo que se estaba haciendo en Ucrania —por cierto, acabamos muy tarde, a las tantas de la noche—, así que no digan que no hay transparencia en este tema.

Usted sabe que esa batería en Estonia es un refuerzo a la misión que hay en este momento de la Policía Aérea en el Báltico a petición del Gobierno letón; son cuatro meses. Usted mejor que nadie sabe —porque usted lo sabe— que es defensa antiaérea. Es defensa, no es ningún tipo de material ofensivo, porque los que hacen la ofensa son los rusos; y ni siquiera diría yo Rusia o los rusos, la hace Putin. Por tanto, estén ustedes tranquilos.

Yo me siento orgullosa de nuestras Fuerzas Armadas, me siento orgullosa de España y también del pueblo ucraniano. Me decía uno de los militares que vinieron aquí a recibir entrenamiento: Lo hago por la paz y lo hago por mis hijos, porque quiero que en Ucrania haya una sociedad más justa, una sociedad mejor. Estoy segura de que compartimos esos principios y que nadie tenga duda en España de que el Gobierno va a estar siempre con Ucrania, de que el Gobierno va a estar siempre con la paz. Aquí hay un único responsable, que es Putin, y lo diremos con toda contundencia y claridad. Frente a Putin, unidad, unidad sin fisuras y ni una sola pista.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE ADOPTAR LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS OPORTUNAS PARA INCREMENTAR LAS INDEMNIZACIONES POR DESPIDO IMPROCEDENTE A FIN DE CONSEGUIR UN RESARCIMIENTO REAL DEL TRABAJADOR AFECTADO Y UN EFECTO DISUASORIO. (Número de expediente 173/000194).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio. Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidente.

Benvinguda, señora vicepresidenta Yolanda Díaz. Señorías, presentamos una moción urgente consecuencia de la interpelación a la vicepresidenta, la señora Yolanda Díaz. En este debate criticamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 45

duramente la legislación actual que permite despidos improcedentes injustificados o justificados con causa ficticia y, por lo tanto, injustos. Es una ley que, a nuestro modo de ver —ya lo saben—, no puede seguir vigente ni un día más. En la interpelación explicamos detalladamente las razones objetivas de por qué el despido en el Reino de España es libre y barato. Para no resultar repetitivo, les remito al pasado discurso para que tengan todos el argumentario que defendemos.

En resumen, hoy no venimos a discutir sobre los despidos procedentes con causas objetivas ni sobre los despidos por causas organizativas como bajada de beneficios o pérdidas —ya lo hablaremos en otro momento—; tampoco trataremos hoy los despidos procedentes por causas disciplinarias, porque no son el motivo de esta moción. Esta moción se centra exclusivamente en los despidos improcedentes e injustificados que tienen, hoy por hoy, una indemnización tasada y barata; una indemnización que ni es disuasoria para aquellos empresarios que hacen un uso indecente del despido improcedente ni tampoco compensa el daño causado a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras que anualmente son despedidos por la cara. Digo literalmente por la cara porque es así, solo han de consultar a cualquier abogado laboralista. Por cierto, señorías, como dijimos el otro día, en la mayoría de los países de nuestro entorno un despido injustificado improcedente está prohibido. Está prohibido, que quede dicho, y apelo a sus conciencias cuando voten.

Por todo ello, Esquerra Republicana propone recuperar en una primera fase —repito, en una primera fase—, como mínimo, la indemnización por despido improcedente anterior a las últimas reformas laborales, la del 2010 del PSOE y, sobre todo, la de 2012 del Partido Popular de Mariano Rajoy. Son reformas que se hicieron hace once años —once años de injusticia a nuestro modo de ver— y reformas que se hicieron sin diálogo social; remarco, sin diálogo social. Es por ello por lo que exigimos que se vuelva a la anterior legislación en este punto concreto —también sin diálogo social y, si es preciso, sin la CEOE— para empezar entonces un nuevo diálogo social desde una situación de partida de igualdad y desde la honestidad. Porque estas reformas de 2010 y 2012 no fueron fruto del diálogo, no lo fueron. Se hicieron exclusivamente contra la clase trabajadora y contra sus organizaciones sindicales, que plantaron cara con tres huelgas generales a los respectivos gobiernos; tres dolorosas huelgas generales que todos recordamos.

Pues bien, ante esa situación insostenible del despido improcedente e injusto, Esquerra sigue la estela de la UGT primero y de Comisiones Obreras después, que han planteado reclamaciones colectivas ante el Comité Europeo de Derechos Sociales. En estas demandas internacionales se hace referencia a la total incoherencia entre la actual regulación española y los tratados internacionales que firman sus gobiernos. El marco legal actual va en contra —atención— del Convenio 158 de la OIT, del artículo 30 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y del artículo 24 de la Carta Social Europea revisada, que está ratificada en su totalidad por el Reino de España y que dice que el despido injustificado tiene que llevar a la readmisión y, si no, a una medida suficientemente disuasoria y resarcitoria en proporción con el daño causado. Incluso los tribunales de justicia del propio Estado español empiezan a seguir esta línea. Por ejemplo, sin ir más lejos, hace apenas veinte días el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictó una sentencia imponiendo una indemnización por despido improcedente equivalente a cuarenta y ocho días de salario con un máximo de treinta y seis mensualidades. El tribunal argumentó que, si se hubiera aplicado lo previsto en la legislación española, habría resultado una indemnización —cito textualmente— insuficiente, exigua y que no tendría un efecto disuasorio para la empresa sobre el despido para compensar los daños totales y perjuicios causados. ¿Qué más necesitan, señorías, además de todos estos trámites, leyes y sentencias de tribunales? No hagan el ridículo. Las posibilidades de éxito de la demanda de los sindicatos son muy altas. El propio Comité Europeo de Derechos Sociales ha admitido a trámite esta demanda.

Por todo ello, se debe fijar una indemnización por despido improcedente no inferior a cuarenta y cinco días por año trabajado hasta un máximo de cuarenta y dos mensualidades. Sabemos que esta no es la solución, pero solo a partir de ahí podremos llegar a implementar, si es posible con diálogo social y parlamentario, el artículo 24 de la Carta Social Europea. Sabemos que es ahí donde tenemos que llegar, a lo que sería una legislación moderna y reparatoria. Lo sabemos, pero creemos que se puede hacer en dos fases. Es decir, lo que pretendemos es que si una persona pierde injustamente su trabajo —repito, injustamente su trabajo—, la primera opción sea la recuperación del puesto de trabajo y no su cambio por un equivalente monetario difícil de calcular, y que se analice caso por caso para que las indemnizaciones sean efectivamente compensatorias. Tiene todo el sentido hacerlo, porque no es igual la situación de un gran ejecutivo de una entidad bancaria a sus cuarenta años que la de una trabajadora de una cadena de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 46

montaje a sus cincuenta y cinco o sesenta años. No es lo mismo condenar a la carpintería de mi barrio que a Amazon o a Ikea, no es lo mismo. La reparación que intentamos conseguir con esta moción se puede hacer rápido. Estoy pensando en el real decreto ley por el que hace unos meses se reconoció a las empleadas del hogar el derecho al paro para adecuarlos a las directrices internacionales. Es un caso muy parecido. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo con el precio de los despidos improcedentes, injustificados y, por tanto, injustos? No hablamos de los otros. Y, a partir de esta restauración, queremos abrir un diálogo social para adecuarlos a la legislación europea. Se puede hacer.

Señores diputados, sobre todo de la izquierda, durante una década muchos de nosotros, desde posiciones muy distintas, nos hemos encontrado detrás de pancartas reivindicando cosas como las que ahora se proponen en esta moción. ¿Podemos hoy ponernos de acuerdo, como mínimo, en que el precio del despido tiene que volver donde estaba antes del atropello del Partido Popular? ¿Podemos ponernos de acuerdo mínimamente y decir que empezamos otra vez desde cero, desde antes de lo que se hizo sin diálogo social, desde antes de lo que lleva ya once años causando miles de despidos de manera...? Prefiero no calificarla, porque realmente es muy duro para quienes la padecen. Y, luego, tranquilamente hacemos un nuevo diálogo social y vamos hacia la legislación que nos marca muy bien el artículo 24 de la Carta Social Europea revisada.

Esperemos que la moción siga adelante y, si no, seguiremos luchando por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Hablamos de las indemnizaciones por despido improcedente en España, un tema que a nosotros también nos preocupa y que llevamos años cuestionando. Pero hasta aquí es hasta donde los liberales podemos estar de acuerdo con la moción de Esquerra. Y digo hasta aquí porque el diagnóstico que hace Esquerra y la solución que ofrece en esta moción adolecen de los peores vicios del populismo. Yo recomendaría esperar a lo que dictamine el Comité Europeo de los Derechos Sociales, porque las soluciones que traen en esta moción no harían más que agravar el problema, incrementar la inseguridad jurídica y algo no deseable como es judicializar aún más los conflictos.

Esto que traen hoy aquí, señor Salvador, no es ni resarcitorio ni disuasorio, y permítame que le diga que solo se han embarcado en esta tarea para competir con Podemos y con el PSOE en un retorno al pasado para ver quién es más nostálgico de modelos laborales fracasados. En vez de elaborar una moción con las reformas que España necesita y que ustedes deberían abanderar si de verdad son progresistas, proponen ahora dos cosas que son una vuelta al pasado.

Veamos la primera propuesta que hace esta moción: volver a la indemnización de cuarenta y cinco días de salario por año trabajado en casos de despido improcedente. Se quejan ustedes de que la indemnización fija que prevé el Estatuto de los Trabajadores en el caso de quienes llevan poco tiempo en una empresa no es ni resarcitoria ni desincentivadora del despido. Como solución proponen ustedes la vuelta al régimen previo de cuarenta y cinco días. Vamos a hacer un ejercicio. Pónganse ustedes en que son empresarios, hagamos ese esfuerzo, ¿de acuerdo? Ahora, como empresarios, deben saber que a un mismo nivel de productividad los ajustes de empleo tienden a recaer en aquellos que percibirían una menor indemnización por despido. ¿Ustedes, como empresarios, a quienes despedirían? ¿Al trabajador con mayor indemnización o al que tiene menor indemnización? Siguiendo el razonamiento incongruente que muestran aquí en la moción, podría darse el caso de que optaran por despedir al trabajador más productivo por el simple hecho de ser más barata su indemnización, es decir, por no haber acumulado tantos derechos o antigüedad como otros. ¿Quiénes son estos? Pues los más jóvenes, los que encadenan contratos precarios y temporales. En definitiva, aquellos a los que dicen defender. Díganos, ¿ese es el modelo fracasado del bipartidismo al que ustedes quieren volver? ¿Quiere volver usted al mercado de 2005, al de hace más de doce años?

Veamos ahora la segunda propuesta de su moción: establecer un régimen indemnizatorio que atienda a las circunstancias personales y al daño moral o lucro cesante de la víctima del despido. Si lo primero era convertir el mercado laboral en una trituradora de trabajadores jóvenes, esto que proponen en esta segunda medida, así redactada, es absolutamente un disparate, porque si algo tiene de ventajoso el despido tasado es dar certidumbre tanto al trabajador como a la empresa. Y no digo que esté bien, no digo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 47

que no haya que modificarlo, como he dicho en el punto inicial de mi intervención, porque estamos de acuerdo en que a lo mejor hay que adaptarlo y esperar a que hable el Comité de Derechos Laborales. Pero vuelvan a imaginar ustedes con esta segunda propuesta que son empresarios y que tienen que contratar a dos personas. Por un lado, tienen a un hombre joven sin limitaciones físicas, ninguna incapacidad y sin hijos a su cargo y, por otro lado, tienen a una mujer con incapacidad parcial y tres hijos. Ustedes, ¿a quién contratarían como empresarios? Vuelvo a decir lo que decía: vuelven ustedes a querer defender expulsar del mercado a aquellos más vulnerables.

Vuelvo al único punto en el que estamos de acuerdo con ustedes, y es reconocer que el esquema de indemnizaciones de nuestro sistema laboral no es el adecuado, y seguramente así lo reconozca el comité europeo. Cuando se trajo la reforma laboral, fue una de las cosas que criticamos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: ... porque venía —sí, termino— incompleta. Es necesario seguir transformando nuestro mercado de trabajo y establecer que una parte de las indemnizaciones se convierta en una aportación a fondo individual, la llamada, y denostada por ustedes, mochila austriaca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Señor presidente, señorías, vaya por delante —insistimos una vez más— la inalterable posición de VOX en la defensa de los trabajadores y que el fruto de su trabajo sea compensado con lo que sea justo y en justicia corresponda. También hemos repetido machaconamente que este Gobierno gestiona únicamente y mal el desempleo y no facilita la creación de puestos de trabajo de calidad, ni, por ende, la viabilidad de las empresas ni, con ello, el fomento de riqueza y prosperidad. Por eso, entendemos íntimamente ligados el derecho y amparo de los trabajadores con la defensa de las empresas y su viabilidad, y para ello hemos insistido en que el Estado debe participar a tal fin desde la subsidiariedad y desde la solidaridad. Indirectamente, según el principio de subsidiariedad, se deben crear las condiciones propicias para el libre ejercicio de la actividad empresarial y, por ende, económica, orientada al pleno empleo y cuidando las fuentes de riqueza, que son las empresas. Directamente, según el principio de solidaridad, se deben poner, en defensa de los trabajadores, concretamente de los más débiles, límites razonables a la autonomía contractual de las partes, asegurando el trabajo digno y compensaciones justas en caso de despidos sin causa. **(Aplausos)**.

No obstante, este debate no se produce en abstracto, sino que se produce en España, y no en cualquier momento, sino en la España de 2023, con el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos y la ayuda de Esquerra Republicana. Y es una buena moción, pero hemos de analizar la situación y la evolución. La situación de España en este momento la de liderar la mayor tasa de paro de Europa, más del doble que la media de la Unión. Es el país que más intensamente destruye empleo durante épocas de recesión. Es el país que en épocas de bonanza no ha dejado de tener la tasa de empleo en niveles inasumibles. Y en España, que cumple con el criterio exigido en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, cuando se produce una resolución contractual sin causa, se genera el derecho al resarcimiento con el mayor coste de despido en Europa, cuando se trata de un contrato indefinido, con más de veinte años trabajados. Situación y evolución. En términos desestacionalizados, la EPA muestra dos trimestres consecutivos de destrucción de empleo, algo que no veíamos desde los años de la gran recesión. Y, mes a mes, desde abril, que es cuando entran en vigor las medidas de la reforma laboral del Gobierno, hemos visto un deterioro de la creación de empleo: los despidos de indefinidos crecen un 68 % y los indefinidos aumentan, sí, pero aquellos que firman más de un contrato al mes, que se disparan en un 1250 %, cuyo despido es gratuito. **(Aplausos)**.

Así pues, urge que en España haya más y mejores empleos, y proteger a las empresas es una de las cualidades de esa calidad de empleo. De ahí que cualquier mayor protección al empleo necesite un tratamiento también para quienes lo crean. Las pymes españolas pagan ya 8 puntos más en cotizaciones sociales que la media de la Unión Europea. Y cualquier modificación que vaya en beneficio de los que pierden el trabajo, pero que suponga nuevos costes, inasumibles en este momento, debe ser compensada por la reducción de gastos innecesarios del Estado, la reducción de fiscalidad depredadora por parte del mayor comisionista, que es el Estado, a través de la Agencia Tributaria **(aplausos)**, y compensar a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 48

empresas para que esas mayores indemnizaciones en despidos sin causa, si procediesen, no supongan mayores trastornos e incrementos de costes a las pymes.

Señor Salvador, es una moción bien traída, le he de felicitar, y polémica, pero no deja de ser un canto al sol, como ha dicho la diputada de Ciudadanos, pues estamos pendientes de cuál será la decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales, tal y como aparece expuesto en su propia moción. Así pues, cabrá esperar. En coherencia con nuestra posición, el trabajador debe recibir siempre —repito: siempre— lo que sea justo y en justicia corresponda y garantizar a las empresas la defensa de su viabilidad para que se pueda cumplir precisamente con lo primero.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La interpelación que formuló la pasada semana el Grupo Parlamentario Republicano resultó un clásico de la legislatura. En lugar de exponer y evidenciar algunas de las muchas cuestiones mejorables de la gestión del Gobierno en materia laboral, la iniciativa sirvió de alegato para fustigar al Partido Popular, especialmente a cuenta de la reforma de 2012, que se aprobó por el Gobierno del señor Rajoy y que Foro apoyó con su voto en su trámite en las Cortes Generales.

Si la interpelación fue un pretexto para sacudir al PP, la moción es una excusa servida en bandeja para que el Gobierno de coalición se parapete en la inacción y la renuncia a la mejora de los derechos laborales y al refuerzo en la protección de los trabajadores. Resulta fuera de lugar una moción en pos de más indemnizaciones que restrinjan el despido injustificado, cuando lo prioritario y lo urgente es combatir la precariedad y la temporalidad, gravísimas patologías del mercado laboral, que se han disparado con el Gobierno de Sánchez, bajo cuyo mandato han crecido un 600% las bajas por no superar el período de prueba; asimismo, también se han disparado los fijos discontinuos y las horas extras no pagadas, lo que supone un fraude anual de casi 2500 millones de euros a costa de los trabajadores. Los dos puntos de la parte dispositiva supondrían, de aprobarse, una clamorosa invitación a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social para que vaya dando largas hasta el final del mandato y lo deje todo tal cual está. Esto explicaría el tono empalagoso de interpelada e interpelante la pasada semana utilizado en el debate. Dicho lo cual, valoro, señora Díaz, su presencia en el banco azul siguiendo este debate, práctica nada habitual de los ministros en esta legislatura.

Señorías, soy uno de los parlamentarios que en 2012 respaldó la reforma laboral, que de injusta nada, señor Salvador, porque fue un mecanismo imprescindible para reacondicionar el maltrecho mercado de trabajo y permitió al Gobierno del señor Rajoy frenar, con muchísimo éxito, la histórica destrucción de empleo legada por el señor Rodríguez Zapatero, así como el desbarajuste socioeconómico, que abocó, incluso, a la reforma del artículo 135 de la Constitución española, a la que, por cierto, yo voté en contra.

Hace un año que el actual Gobierno aprobó una reforma laboral que ni de lejos está alcanzando los objetivos para los que fue planteada, especialmente en lo referido a las políticas activas de empleo. El vergonzoso maquillaje y la reinterpretación falsaria de los datos estadísticos oficiales, tanto nacionales como los comunitarios de Eurostat, no pueden ocultar la durísima realidad laboral que hoy tiene en jaque a la sociedad española, muy especialmente a los jóvenes.

Señoras y señores diputados, los barómetros del CIS reflejan la creciente inquietud de una gran mayoría de ciudadanos por el paro y la situación económica. Permítanme que me refiera a Asturias, mi comunidad de procedencia, porque los datos correspondientes a la encuesta de población activa del pasado 2022 reflejan que fue la comunidad autónoma que sufrió la mayor subida del paro de España, con una tasa que pasó de un 10 a un 14,39%. Asimismo, una vez más Asturias volvió a cerrar el ejercicio como la región con la tasa de actividad más baja del país, el 50,45%, unos 8 puntos por debajo del promedio nacional, que fue del 58,52%. Esas cifras y las que ya se han referido en esta tribuna son, mírese por donde se mire, un desastre.

Por eso, señor Salvador, entendiendo sus buenas intenciones respecto a la sustancial mejora de las indemnizaciones por despido injustificado de un trabajador, yo quiero resaltar que la gran prioridad actual para Asturias y para España es que se facilite la creación de trabajo y, en consecuencia, no se sigan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 49

profundizando en las rigideces que atenazan a los grandes creadores de empleo, que son los empresarios, a los que deberíamos proteger en beneficio de más y mejores empleos.

Concluyo señalando que es del todo imposible que surjan nuevas empresas o crezca el mercado laboral si se continúa recortando la flexibilidad en las relaciones entre trabajadores y empresarios, que siempre va en detrimento del trabajador y limita la creación de empleo, que debería ser la gran prioridad. Más de tres años después de formarse el actual Gobierno de coalición, el empleo es mucho más precario y de peor calidad que al inicio del mandato, y España está a la cola de la Unión Europea en los datos del paro.

Muchas gracias, señora presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente, señorías, *eguerdi on guztioi*.

Yo creo que poca duda cabe albergar sobre cuál va a ser la posición de Euskal Herria Bildu en torno a la moción que hoy nos trae Esquerra Republicana de Catalunya para aumentar las indemnizaciones por despido. Evidentemente, va a ser un voto afirmativo. Yo no sé si, como decía el representante de VOX, este debate o esta iniciativa es un canto al sol, pero, en cualquier caso, seguramente el señor Jordi Salvador y yo preferimos los cantos al sol antes que el *Cara al sol*. **(Risas)**.

Tiene lógica secuencial que apoyemos esta iniciativa, porque esto no es sino recuperar o restablecer la dignidad de los derechos de los trabajadores arrebatada por las sucesivas reformas laborales habidas en el Estado español durante décadas. Se habla de la de 2010, se habla de la de 2012 y podríamos hablar de más de treinta modificaciones o reformas del Estatuto de los Trabajadores que han impactado contra los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Por tanto, hoy hablaremos de elevar la indemnización por despido. Podríamos hablar de la recuperación de los salarios de tramitación. Deberíamos hablar también de las autorizaciones administrativas de los ERE o de la prevalencia de los convenios sectoriales o territoriales sobre otros para garantizar mejores condiciones de los y las trabajadoras. Eso es, en definitiva, todo lo que en el debate de la reforma laboral que tuvimos en esta Cámara hace algo más de un año no se pudo sustanciar —no le gustaba a la CEOE—, pero es algo que nosotros seguiremos trasladando. Agradecemos a Esquerra Republicana de Catalunya que haya traído esta iniciativa. Volveremos tanto a Esquerra Republicana de Catalunya como a Euskal Herria Bildu y BNG a traer iniciativas que vuelvan a recuperar todo lo que se le ha ido robando a la clase trabajadora con las diferentes reformas.

En política es cierto que la nostalgia opera, que la nostalgia es un factor de actuación. Hay quien dice que cualquier tiempo pasado fue mejor. Yo, sinceramente, creo que cualquier tiempo pasado fue precisamente eso, pasado, y ya. Pero no es menos cierto que toda regla precisa una excepción, y si hay una excepción que confirma esa regla de que cualquier tiempo pasado fue pasado es que los derechos laborales sí se han ido devaluando, los derechos laborales sí se han ido perdiendo para los trabajadores y las trabajadoras. Eso no hay más que comprobarlo o constatarlo a través de un repaso de lo que durante décadas ha supuesto lo que tiene que ver con la indemnización por despido. Así, podemos afirmar, y no es una afirmación vacía, que echar a la calle a un trabajador o trabajadora cada vez cuesta menos en el Estado español. Esto no es una afirmación vacía, porque se corresponde con la realidad de que el 64 % es el porcentaje en el que se han desplomado las indemnizaciones desde 1977. El despido improcedente en 1977 era sesenta días por año, con un total de sesenta meses, cinco años. En 1980, con el Estatuto de los Trabajadores, pasó a ser cuarenta y cinco días por año, con un máximo de cuarenta y dos meses, tres años y medio. Y en el 2012, con la reforma de Rajoy, esto se rebajó más, hasta treinta y tres días por año, con un total de veinticuatro mensualidades, dos años. Esa es la realidad en la que vivimos. Y ya ni siquiera entramos a hablar de los despidos por causas objetivas, donde se ha conseguido, con la reforma de 2010 de José Luis Rodríguez Zapatero, que la laxitud en la aceptación de causas objetivas permita prácticamente despedir casi por cualquier cosa en el Estado español.

Pero fíjense en que todas las reformas laborales, todas, todas las que ha habido hasta 2012, decían o se argumentaban o se acogían a tres mantras, a tres principios. Uno, que la reforma laboral de ese momento era necesaria porque iba a aumentar la estabilidad en el empleo, y hoy salen ustedes aquí como corifeos a decir que el paro no ha dejado de crecer, que la situación es dramática, y me da igual que sea en Asturias, en Euskal Herria o en Andalucía. Esas reformas laborales las han aprobado ustedes porque decían que iban a garantizar la estabilidad en el empleo, cuando solo han traído precariedad. ¿Por qué no hacen un ejercicio de autocritica? ¿Por qué no reconocen que sus modelos neoliberales no traen más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 50

miseria y explotación para los trabajadores y las trabajadoras, en lugar de decir lo obvio, y es que es que esto solo traía precariedad? Pero decían más. Decían que la reforma laboral era necesaria, cualquiera de las que ha habido con anterioridad a 2012, porque se trataba de reducir el paro. Sin embargo, hemos visto aquí cómo las tasas de desempleo siguen siendo dramáticas. Pues otro fracaso más que apuntar a los apologetas del neoliberalismo, incluso a los liberales, que tanto lo proclaman en esta tribuna, que seguramente en este tema se lo guardan un poquito, aunque solo sea por recato o decoro. Y también decían que esto iba a elevar los salarios, y lo que vemos es que los beneficios de las empresas no paran de aumentar mientras que los salarios de los trabajadores y trabajadoras no aumentan de igual manera que los beneficios empresariales, y para recordarlo ahí están los beneficios de Iberdrola de esta misma semana.

Pero también es necesario que se apruebe esta iniciativa porque atacaría de manera muy directa la desigualdad entre mujeres y hombres, porque en los despidos las mujeres cobran menos indemnización que los hombres, del orden de un 32% menos. Por tanto, acabar con la brecha salarial también obliga a eso.

Se trata, en definitiva, de cambiar de enfoque o paradigma, porque este modelo neoliberal solo nos trae ruina, miseria y precariedad para los trabajadores y las trabajadoras. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

Mi querido amigo Jordi, diputado de Esquerra Republicana, nos ha presentado hoy una moción francamente interesante y con la que podemos converger al 98%. Pero permítame que le diga una cosa. El apartado 2 de la moción dice lo siguiente: «Analizar en profundidad la doctrina del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre el derecho de los trabajadores, reconocido en el artículo 24 de la Carta Social Europea, a no ser despedidos sin razón válida, a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada y a adoptar, previo diálogo con los actores sociales y mediante la deliberación parlamentaria correspondiente, las modificaciones legislativas oportunas con el fin de establecer un nuevo régimen indemnizatorio para los despidos injustificados o con causa ficticia que sea, efectivamente, —esto es clave— restaurador en atención a las circunstancias personales y del daño causado a la víctima y que consiga un efecto realmente disuasorio para el empleador». Perfecto, estamos de acuerdo. Vaya por delante que es por ello que empatizamos con esa declaración, es más, coincidimos con ella, pero sin embargo pensamos que la moción en su punto 1 peca de una incongruencia aplastante con la doctrina de la Carta Social Europea, cuya aplicación usted reclama. Y me explico.

El artículo 24 de la Carta Social Europea revisada, que a su vez reproduce el artículo 10 del Convenio 158 de la OIT, sobre terminación del contrato de trabajo, establece el derecho de los trabajadores a no ser despedidos sin razón válida y a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada. Por su parte, el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores reconoce una indemnización de treinta y tres días de salario por veinticuatro meses de servicio o, en su anterior reacción, la de cuarenta y cinco días y cuarenta y dos mensualidades. Todos lo conocemos. Lo que hace falta ahora es dar una explicación, porque ya desde hace mucho tiempo diferentes ordenamientos han sido puestos en cuestión precisamente por la fijación en términos numéricos de la efectividad de esa cuantía indemnizatoria. Es decir, muchas entidades han entendido que esa determinación de un tope determinado viola el artículo 24 de la Carta Social Europea. Así ha sucedido en los casos que usted ha reconocido partiendo de la Resolución 106/2014, el caso de Finlandia, la 158/2017, de Italia, o las cuatro reclamaciones colectivas, de las que dos se han resuelto frente a Francia, de las que dimana una doctrina determinada, que es la que establece que las personas trabajadoras despedidas sin una razón válida tienen que recibir una compensación adecuada u otra reparación adecuada y —lo relevante— de suficiente nivel para disuadir al empleador y resarcir el daño sufrido por la víctima. Y añade, y es la clave, que cualquier tope en la fijación de los daños que impidan que la indemnización se ajuste a la pérdida sufrida y sea suficientemente disuasoria es, en principio, contraria a la Carta. Esa es la cuestión. Si esa es la doctrina, ¿por qué en su apartado primero pretende la fijación de una cuantía determinada? Se ha señalado hace un momento que efectivamente se trata de sustituir una por otra, pero ¿en qué condiciones? En la Carta se señala que debe ser tras un diálogo determinado, tras un proceso determinado y con la conclusión efectiva, precisamente en una moción a un Gobierno intitulado de izquierdas o progresistas —con todo el permiso— y que ha tenido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 51

su mano poder hacerlo durante mucho tiempo. Es incongruente, es incoherente, es contrario a la doctrina de la Carta Social Europea.

Es necesario advertir, además, que hay otras cuestiones que dimanar de la Carta Social Europea. ¿Quién es la persona que debe tomar la opción de la reintegración al puesto de trabajo en caso de despido improcedente? ¿Quiénes son los tribunales para poder decidir sobre eso? Esta es una cuestión muy relevante. Decía la representante de Ciudadanos que a ver si había que judicializar las relaciones laborales más de lo que lo están. Y yo me pregunto: ¿y por qué hay que judicializar las reclamaciones civiles y no se puede hacer en las reclamaciones laborales para adecuarlas precisamente a esas circunstancias concretas e individuales, derivadas de los actos de despido que sean injustos y que sí deben de poder ser analizados de un modo efectivo?

Así pues, señor Salvador, coincidimos completamente con el espíritu. Creemos que el apartado 1 es completamente incongruente, no ya con la doctrina, sino hasta con sus propios propósitos, por acudir en estos momentos al quitarme tú para ponerme yo en el acto de la reclamación, cuando además está en manos del Gobierno poder actuarlo. Por cierto, es una iniciativa de la que ya habló hace casi un año, el 6 de junio del año pasado, la ministra aquí presente, a la que también quiero agradecer su presencia, porque tampoco es habitual. ¿Pero por qué plantearla en estos términos y, sobre todo, por qué hacerlo justo momentos antes de que se resuelva esa reclamación colectiva planteada por UGT y Comisiones Obreras?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que ir finalizando.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Sí, ya termino.

Efectivamente entendemos que va a ser resuelta en el sentido que yo creo que la mayor parte esperamos, pero, en su caso, esta moción viene a colocarla en una situación inconveniente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señor presidente.

En el marco de este debate que trae aquí Esquerra sobre la necesidad de recuperar una mayor indemnización para los despidos improcedentes, la semana pasada nos sorprendió Yolanda Díaz admitiendo que el despido es demasiado barato y que hay demasiada facilidad por parte de los empresarios para despedir. Claro, algunos que llevamos mucho tiempo diciendo esto pensábamos —creo que no fui el único (**pronuncia palabras en gallego**)—: qué pena que esta mujer no sea ministra de Trabajo para poder hacer algo al respecto, por ejemplo, aprovechar la mayoría parlamentaria que hay en esta Cámara para derogar, de una vez por todas y de forma íntegra, la reforma laboral regresiva del Partido Popular. Por eso, precisamente, porque no se hizo en su día, el BNG, junto con otras fuerzas de la izquierda soberanista, votamos en contra de la propuesta del Gobierno.

En todo caso, nos parece bien que se reconozca que hay un problema, porque esa es la base para poder solucionarlo. Hoy se presenta la oportunidad para apoyar esta moción de Esquerra Republicana y tomarla en consideración. En todo caso, si esto no es así, en breve vendrá a esta Cámara una nueva oportunidad, una proposición de ley presentada conjuntamente por el BNG, Bildu y Esquerra para eliminar las facilidades para el despido, para recuperar la indemnización, como mínimo de 45 días por año trabajado, para recuperar los salarios de tramitación y para recuperar también la autorización administrativa de los ERE; es decir, para derogar de verdad la reforma del Partido Popular que el Gobierno no hizo en su última propuesta. Estamos aún a tiempo de conseguirlo.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo sinceramente que el debate que se plantea es interesante, porque aparte de un debate a fondo sobre la normativa laboral también identifica muy claramente cuáles son las posiciones de los partidos políticos. En la parte que me toca a mí, déjenme que lo traiga a Cataluña y a las posiciones de los partidos políticos en Cataluña. Yo creo que hay un tema clave en esta moción. Primero, hay todo un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 52

debate serio y riguroso, que seguramente llevaría horas y horas, alrededor de los despidos sin causa y cómo se tienen que regular y qué realidad normativa existe, y este debate seguro que es interesante y requeriría muchas horas de reflexión.

No obstante, en el fondo del planteamiento lo que hay es, en el primer punto de la moción, recuperar el despido a cuarenta y cinco días por año trabajado. Y, en este escenario, yo quiero situar a Esquerra Republicana de Catalunya, que plantea —y no lo plantea ahora de nuevo, lo ha venido planteando durante tiempo— recuperar los cuarenta y cinco días por año trabajado. Y eso es especialmente interesante, porque en manos de Esquerra Republicana de Catalunya está la Conselleria d'Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por tanto les digo: díganle al *conseller* de empresa que vaya por las empresas de Cataluña a explicar que quieren los cuarenta y cinco días por año trabajado a ver qué les contestan. Porque uno tiene la sensación de que cuando ustedes plantean estas cuestiones lo hacen pensando en las grandes empresas de beneficios multimillonarios, pero no son conscientes de la realidad de nuestro país, Cataluña, no piensan en la pequeña y mediana empresa, en el señor que ha montado un negocio de lampistería y ha contratado a dos o tres personas y ahora las cosas no le van bien y no puede asumir esta indemnización, ni en el que en su día se hizo emprendedor y tiene ahora dificultad para gestionar la masa salarial o para gestionar los trabajadores que tiene. Es decir, pasar de treinta y tres a cuarenta y cinco días por año trabajado es impensable para el pequeño comercio, las pymes, las empresas de cincuenta o de veinte trabajadores. Yo creo que el *conseller* de empresa no sería capaz de hacerles este discurso.

Ustedes ponen este marco en las grandes empresas, las empresas que hacen millones de beneficios, pero no tienen en cuenta la realidad laboral de las empresas en Cataluña. Estas propuestas chocan directamente con unas propuestas de centro, unas propuestas que puedan abarcar a mucha más gente y que puedan ser mucho más beneficiosas para regular tanto la normativa laboral como para regular las relaciones económicas en Cataluña.

Por todo esto, nosotros no estaremos a favor de incrementar a cuarenta y cinco días por año la indemnización por despido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Vamos a votar a favor de esta moción, y lo haremos pese a que creemos que el objetivo no puede ser volver al modelo de 2012, porque ya no es válido. La mera derogación no es una solución.

En el último año 1 800 000 contratos temporales se han reconvertido en contratos indefinidos —no gracias al voto de Esquerra Republicana, ni tampoco del BNG—, miles de personas que por primera vez van a poder plantearse la maternidad o ejercer sus derechos sindicales sin miedo a no ser renovados. No son datos, es el acceso a la plena ciudadanía para miles de personas que no habían conocido otra cosa que la precariedad, un escenario nuevo, no el retorno al pasado. La caída de la temporalidad del 28 al 14,8% en el sector privado supone una mejora de la protección de las trabajadoras, también en las indemnizaciones. Hemos avanzado más en materia laboral en esta legislatura que en los últimos cuarenta años, y del mismo modo que afeamos a quienes votaron en contra de la primera reforma laboral que recupera derechos, hoy consideramos muy oportuna esta moción.

Es oportuno retomar en este caso el debate sobre el modelo de despido, la cuestión es cómo lo hacemos. Después de muchos años de espera, este Gobierno ha ratificado la Carta Social Europea en 2021, poniéndonos también en esto al día de los atrasos acumulados por nuestro país. Y no solo ratificamos la Carta Social Europea, sino que también ratificamos las reclamaciones colectivas. Por eso los sindicatos han podido acudir al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por incumplimiento del artículo 24 de la Carta Social Europea y del Convenio 158 de la OIT. El artículo 24 habla del derecho a protección en caso de despido. Afirma que para garantizar la protección en caso de despido se debe reconocer el derecho de todos los trabajadores a no ser despedidos sin que existan razones válidas y el derecho de los trabajadores despedidos sin razones válidas a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada. Y fíjense bien, porque esto no va solo de cuantías ni de volver al pasado, esto va de impulsar un modelo reparador y disuasorio, que acabe con la indefensión manifiesta que tienen las trabajadoras y que tenga en cuenta el daño real causado. Esta es la oportunidad para evitar, por ejemplo, que las empresas internalicen y presupuesten por adelantado los costes de estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 53

despidos. Ponen ustedes el ejemplo de una indemnización en este caso por treinta y tres días que, si hubiera sido de cuarenta y cinco, la diferencia sería de unos 1200 euros. ¿Creen realmente que Amazon o la banca dejarían de despedir por esa cuantía? Pues claro que no. El despido no justificado no se debería poder interiorizar, debería servir para reparar el impacto que el despido puede tener en la vida de las personas. Hagámoslo realmente disuasorio, que me reconocerá que esto es difícil hacerlo con un sistema tasado.

La semana pasada la ministra de Trabajo referenciaba la Declaración de Filadelfia, la carta de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, que en 1944 promulgaba que el trabajo no es una mercancía. La reforma laboral de 2010 y muy especialmente la reforma laboral de 2012 mercadeaban con el trabajo, con los derechos y con el despido. Este país ha padecido durante décadas reformas precarizadoras que, además, nos contaban falsedades, como que la precariedad era necesaria para crear ocupación, que mejorar los derechos laborales destruye ocupación o que el despido es caro y que dificulta la contratación. Pero la realidad está muy lejos de estos cuentos, lo cierto es que la precariedad solo sirve para generar pobreza y desigualdad, sí es compatible mejorar derechos con crear nuevos y mejores puestos de trabajo y facilitar el despido no fomentaba la contratación, sino que fomentaba —sorpresa— el despido, las relaciones laborales tóxicas y el abuso de poder.

La reforma laboral de 2021 hace viable que hoy podamos tener precisamente este debate, porque la conversión de contratos temporales a indefinidos eleva automáticamente las indemnizaciones. Y voy a ser clara, en España sale muy barato despedir, sale tan barato que a algunos les sale a cuenta despedir utilizando la indemnización de despido improcedente. Esta reforma es necesaria, debe abordarse en las mesas de diálogo social y con debate parlamentario y debe concentrarse en el futuro. No nos quedemos en un debate de cuantías que no da solución a la necesidad de reparar y disuadir el despido improcedente. Adaptemos el modelo de indemnizaciones a los estándares de la normativa internacional y saquemos por fin a España de esta vergonzosa anomalía. Avancemos juntas, señor Salvador, y hagámoslo con ambición, porque claro que queremos mejores indemnizaciones, pero sobre todo lo que queremos es que no nos despidan porque les da la gana. Está en juego algo mucho más profundo, que es una nueva cultura de las relaciones laborales y un nuevo contrato social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, resulta decepcionante comprobar día tras día cómo la bancada de la izquierda está sumida en su propio metaverso, un metaverso donde la economía funciona fenomenal y donde el mercado laboral es el más próspero del mundo, pero ya es hora de que salgan de sus avatares, de que abandonen las partidas de petanca y las bibliotecas donde no pueden entrar los ciudadanos y bajen a la realidad, una realidad que es mucho más complicada y, sobre todo, mucho más cruda, y a los datos me remito. Junto a la República Checa, España es el único país que no ha recuperado el nivel de PIB prepandemia. Tenemos la mayor tasa de paro general; la mayor tasa de paro juvenil, con un vergonzoso 29,6 %, y la segunda mayor tasa de paro femenino de los veintisiete países europeos. Además, desde diciembre de 2020 los precios han subido un 12,4 %, con el precio de los productos básicos de la cesta de la compra disparados y las hipotecas variables han subido alrededor de 300 euros al mes. España, desde luego, es el país de la OCDE en el que más ha descendido la renta disponible de las familias, un 7,85 %. Después de pagar todo, a las familias no les queda nada. Desde luego, es una situación muy complicada y ustedes, en lugar de dar soluciones, lo que hacen es poner trabas.

Sabemos, ministra, que usted intenta disfrazar los datos pero, pese a ello, todas las estadísticas de referencia del mercado laboral —el SEPE, las afiliaciones, Eurostat y la EPA— confirman que la economía se ha frenado, que se reduce la actividad y, por tanto, que las políticas del Gobierno siguen conduciendo a los trabajadores a la inestabilidad y a la precariedad laboral. Teniendo en cuenta la distorsión de los fijos discontinuos, el paro efectivo ronda los 3,5 millones de personas, y las personas con un contrato fijo discontinuo ganan casi un 30 % menos que la media de los temporales. Con medio millón de ocupados más, hay trabajadas casi diez mil horas semanales menos que en 2019. ¿Es esto empleo de calidad? **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Socialista, sabemos que no están en su mejor momento con los socios del Gobierno, pero deberían pararles los pies y deberían reflexionar sobre el devenir al que están llevando a nuestro país y sobre la responsabilidad que les corresponde, que no es poca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 54

Señorías de Esquerra, ninguna empresa quiere despedir a sus trabajadores porque es síntoma de que las cosas no van bien. Las propuestas de esta moción, como todas las que proceden de la política de extremos, van encaminadas a destruir la economía española, a atacar nuestro crecimiento como país y, por supuesto, a romper con la normalidad en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores; una relación que no tiene por qué ser conflictiva, sino que debe basarse en la confianza, el entendimiento y la colaboración. Quieren ustedes imponer una medida que añada rigidez a nuestro mercado laboral y que, desde luego, va a complicar el acceso al empleo. Quieren ustedes acabar con el diálogo social.

Hace un año que firmaron la reforma laboral y, si el Gobierno llevara a cabo esta medida, además de no tener palabra pondría en riesgo la llegada de fondos europeos. Ojalá se den cuenta de que las izquierdas tienen un modelo laboral erróneo. Tienen que salir de la dicotomía entre empleo público y subsidio. Los españoles no quieren cheques ni pagas, los españoles quieren un empleo para conseguir autonomía personal (**aplausos**), para conseguir mantener a su familia y para conseguir una vivienda. Los españoles quieren esa clase de independencia y no otra.

Así que, dejen de criminalizar a los sectores económicos de este país. Con sus intentos de atacar a los empresarios y a las empresas lo que consiguen es atacar a todos aquellos que buscan una oportunidad laboral. Con sus medidas se acabaría despidiendo a mucha gente, cuando en realidad los que tienen que ser despedidos son los miembros de este Gobierno.

Y ya termino, presidente, diciendo que, como española y muy especialmente como valenciana, me siento muy orgullosa del empresario Juan Roig, ya les gustaría parecerse a él aunque fuera solo un poco. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente. Ministra, gracias por estar aquí.

España ha cambiado, señores del PP, hoy en España tenemos más relaciones indefinidas que nunca. Los datos son sólidos, más de 20 millones de personas trabajando, una cifra histórica; más de medio millón de personas afiliadas más que en 2021; uno de cada dos contratos son indefinidos —con ustedes era uno de cada diez— y el mayor número de mujeres afiliadas de la historia. ¿Modelo laboral erróneo me están diciendo, señores del PP? ¡Señora Hoyo, por favor! (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

Estoy convencida de que ustedes tienen un sobrino, un hijo o una hija que ha dejado de ser trabajador de usar y tirar y que hoy tiene un contrato indefinido. Señorías, la seña de identidad del Gobierno de Pedro Sánchez desde el minuto número uno en materia laboral fue acabar con la precariedad y restituir los derechos arrebatados por el Partido Popular con su funesta reforma laboral de 2012. (**Aplausos**). Una reforma laboral impuesta, que dinamitó la negociación colectiva y que primó la posición del empresario en detrimento del trabajador. Una reforma laboral que hizo que muchos perdieran su puesto de trabajo y que a otros se les devaluara su salario. Una reforma laboral que alcanzó su clímax de tasa de paro en diciembre de 2013, cuando ustedes gobernaban. ¿O no lo recuerdan? Se lo recuerdo yo. Muchas personas, señores del Partido Popular, perdieron su futuro en aquel momento. Me reconocerán que la reforma laboral de 2020 ha supuesto un giro de 180 grados y una ventana de oportunidad para millones de personas, especialmente para jóvenes y mujeres.

Señores de Esquerra, a la reforma laboral de 2020 ustedes votaron que no. Tres años después, señora ministra, lo decía usted antes, los resultados son muy positivos, con un descenso de 17 puntos en la temporalidad —nuestra lacra laboral— compatible con la creación de empleo y la reducción de paro. Hoy el despido es el último recurso y, en ese caso, la indemnización tiene que ser justa, equilibrada, tasada y, desde luego, disuasoria. Pero, en cualquier caso, eso en el diálogo social y, desde luego, pronto lo sabemos, con la mejor protección de desempleo.

Señorías, les recordaré que el mantenimiento del empleo durante la pandemia ha sido clave para que España haya conseguido unas tasas de crecimiento económico en 2022 del 5,5%. Eso sí, a diferencia de ustedes, señores del PP, todas estas políticas fueron con diálogo social, y yo creo que esta mañana se ha puesto aquí más en evidencia que es en el diálogo social donde tiene que residenciarse una reforma de este tipo.

Señores de Esquerra, el acuerdo, la concertación y el pacto son la seña de los socialistas. Se lo acabamos de demostrar en Cataluña con la aprobación de los presupuestos para millones de catalanes. El PSC —y lo digo con humildad— ha sido un actor clave. Esta moción, señores de Esquerra, no busca la concertación y el pacto, esta moción busca significarse y confrontar, y para comprobarlo basta con ver

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 55

el punto primero de su moción. Señor Salvador, con todo mi respeto —y sabe que se lo tengo—, esta moción no es ni un brindis al sol, es un tuit, es un titular, y eso no es hacer política, eso es hacer el juego del regate corto y partidista, y eso para toda la gente es estéril.

El Gobierno de Pedro Sánchez tiene definido el objetivo, sí a restituir los derechos arrebatados por el Partido Popular a las personas trabajadoras, sí al camino del diálogo, sí al empleo con los ERTE y la protección de la actividad económica, sí a los 1080 euros del salario mínimo interprofesional, sí a la igualdad de armas entre empresario y trabajador (**aplausos**), sí a los derechos de las empleadas del hogar y sí al fin de la temporalidad. Medidas todas ellas que van a proteger a la mayoría social, también a la gente de bien.

Precisamente, decía el señor Feijóo ayer —y voy rápida—: Deje, señor Sánchez, de molestar a la gente de bien. Y nos preguntamos, ¿quien cobra un salario mínimo interprofesional o una pensión es gente de bien? ¿El joven que recibe una beca es gente de bien? (**Rumores**). ¿El inquilino que está viviendo en sus propiedades (**señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) o la familia que recibe el ingreso mínimo vital es gente de bien? (**Rumores**). Señores del Partido Popular, ustedes solo defienden los intereses de la minoría privilegiada, nosotros a los de la mayoría social. (**Rumores.— Aplausos**).

Señores de Esquerra, sé que en muchas ocasiones ustedes han demostrado su apoyo a todas estas políticas, pero créanme cuando les digo que aún nos chirría hoy —y a muchos de ustedes también— su no a la reforma laboral. Su moción, con todo el respeto, es un subterfugio para blanquear aquella reforma laboral.

Y señores del Partido Popular...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, tiene que terminar, por favor.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Acabo.

Como dijo la ministra de Trabajo la semana pasada, si quieren hacer algo útil por este país, rectifiquen y retiren el recurso a la reforma laboral. Por dos cosas. En primer lugar, para ser honestos con la gente, y, en segundo lugar, para que el señor Feijóo deje de contar fijos discontinuos y pueda contar ovejitas. (**Rumores**). Eso sí que es un metaverso, señora Hoyo. Rectifiquen, retiren el recurso y súmense a la mayoría social, que también es gente de bien. (**Rumores**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Perea.

Señor Salvador, ¿su grupo parlamentario acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **SALVADOR I DUCH**: No.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, pues se votará en sus términos.

Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA HUELGA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO SOBRE LA PROPUESTA Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO PENAL, CIVIL, MERCANTIL Y PROCESAL. (Número de expediente 173/000195).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el desarrollo de la acción del Gobierno en el ámbito del Ministerio de Justicia, especialmente en lo referente a la huelga de letrados de la Administración de Justicia, así como sobre la propuesta y ejecución de la política del Gobierno para el desarrollo del ordenamiento jurídico en materia de derecho penal, civil, mercantil y procesal.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Jerez Juan.

El señor **JEREZ JUAN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde que Pedro Sánchez preside este Gobierno, el Consejo de Ministros ha aprobado cerca de 140 decretos leyes. Es una práctica legítima, pero a la vez perversa si de lo que se trata es de secuestrar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 56

funciones de las Cortes para legislar desde la Moncloa, de la misma manera que lo hacía el César desde su palacio imperial, igual. Lo que debería ser una medida excepcional y para casos de urgente necesidad la ha convertido el Gobierno en una norma habitual, robando a las Cortes su función legislativa y de control. Se trata de una maniobra calculada que persigue evitar el debate social y el debate parlamentario, evitar que los órganos constitucionales emitan sus preceptivos informes y suspender el control de legalidad que por ley se les tiene asignados. Se trata de una práctica abusiva que está desfigurando la verdadera esencia de las Cortes y, cómo no, asalta la separación de poderes. Son cerca de 140 decretos leyes desde que llegó a la Moncloa. Pedro Sánchez acumula 38 proyectos de ley tramitados por la vía de urgencia y 9 proposiciones de ley orgánica que no vienen acompañados de los informes preceptivos, procedimientos de urgencia que se utilizan, sobre todo, en normas de contenido ideológico sobre el aborto, sobre la eutanasia, sobre el transgénero o sobre la reforma del Poder Judicial.

Señorías y miembros del Gobierno, ustedes legislan mal, muy mal. La ley del sí es sí es el paradigma de cómo legislar al revés, en contra de la gente, en contra del interés general y en contra de las mujeres. No solo lo advertimos nosotros, sino también el Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial, órgano este último que tiene una visión más amplia de cómo se aplican las leyes en los tribunales. Pero, claro, cuando legislar se hace con propósito político, despreciando el sentido y la técnica jurídica, pasan estas cosas. La culpa de legislar tan mal no la tienen esos jueces a los que ustedes llaman machistas, la culpa de todo esto no la tienen el 61% de mujeres jueces y el 31% de jueces hombres, que se limitan a aplicar las leyes como las componen ustedes; el problema reside en el empeño del presidente del Gobierno por promover reformas legales con pésimo criterio, todo ello a cuenta de mantener los acuerdos parlamentarios forjados con malas compañías. **(Aplausos)**.

Señorías, lo sucedido con la ley del sí es sí representa un hito más en la degeneración moral de un Gobierno insensible. Y ahí están ustedes con su feminismo de cartón como si nada, como el que oye llover, mientras van saliendo a la calle cada día. ¿A qué esperan ustedes, a que pase el tiempo y no quede ningún criminal sexual por beneficiar, ningún depredador por excarcelar? No esperen a que pase la tormenta y se normalice la infamia. Señores diputados, hay dos iniciativas planteadas en esta Cámara para resolver el drama. Una es la del Partido Popular y la otra la del Partido Socialista. El orden no importa, importa el fin. Solo les digo que cuenten con nosotros, pero no tarden más tiempo. No pierdan el tiempo intentando convencer a la parte más tozuda de su Gobierno. No inviertan más tiempo en ellos. Háganlo de una vez por la dignidad de todas las mujeres y por la reparación del dolor que hoy siguen sufriendo las víctimas. **(Aplausos)**. Dicho esto, vayamos ahora al Código Penal. Miren, desde que fue promulgado el Código Penal en 1995 se ha reformado en cuarenta y cinco ocasiones. Pues bien, en veintiocho años de vigencia de nuestro Código Penal el 33% de esas reformas las ha promovido este Gobierno, haciendo del Código Penal un instrumento a su servicio y al servicio del movimiento independentista, que son sus colaboradores necesarios. Han derogado el delito de sedición y han abaratado el delito de malversación para que todo vuelva a quedar en nada cuando lo vuelvan a hacer, para favorecer la impunidad y para agradecerles el apoyo prestado.

Señorías, este Gobierno ha manoseado tanto el Código Penal que lo ha dejado irreconocible. Lo ha retorcido tanto que se le ha ido de las manos. Lo ha abaratado y, además, lo ha dejado en manos de quienes no hay que fiarse nunca. Han perdido el control y les han entregado el timón. Y si de esta manera se dedica el Gobierno a legislar, no con menos desprecio el Ministerio de Justicia lo hace con aquellas personas a las que tiene la obligación y el deber de defender. Un ministerio que mantiene problemas cronificados a los que no logra otorgar solución alguna. Las huelgas de funcionarios y profesionales se suceden con una periodicidad inusual. El colapso en las sedes judiciales alcanza niveles de desesperación. Los abogados del turno de oficio siguen con unas retribuciones insuficientes. En las leyes de eficiencia no se aprecian avances decididos y hoy están más discutidas que nunca. Y por si todo esto fuera poco, que posiblemente les parezca poco, siguen manteniendo en el despacho a un secretario de Estado que se dedica a insultar, llamando golpistas, a las personas a las que debe servicio y respeto. Todas estas cuestiones las recogemos hoy en nuestra moción.

De todo este berenjenal en el que está implicada la ministra Llop, lo que más nos preocupa son las consecuencias que sufre directamente el usuario. A la pendency en la resolución de asuntos por resolver, que arrastra el déficit más alto de la historia, hay que sumarle los más de 200 000 juicios suspendidos en toda España por la falta de capacidad negociadora del ministerio con los letrados de la Administración de Justicia. Juicios que muchos esperan a que se celebren hace meses, sino años, y juicios de los que depende el futuro inmediato de mucha gente, de muchas familias. Están congelados 4000 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 57

euros en la cuenta de consignaciones de los juzgados. Están paralizados, suspendidos, en lugar de estar en el bolsillo de muchísimas familias, que buena falta les hace. El ministerio es incapaz de reconducir esta situación, una situación que ya les ha desbordado.

Señorías, el ministerio ha llegado tarde a una negociación de la que no sabe cómo salir. Han ignorado con desdén las reivindicaciones de los letrados, dilatando en exceso una solución que nunca llega. Pensaban que era una broma. Ninguna broma. Pensaban que era una broma pasajera. Nada de eso. Desde hace un mes están reivindicando sus condiciones retributivas. Hace un mes, precisamente todo ese tiempo que la ministra lleva encerrada en una urna de cristal.

Termino. Señorías, es el momento de la sensatez y de la responsabilidad para resolver una crisis que el ministerio ha permitido que se alargue más de lo debido. La justicia ya sufre de por sí un deterioro estructural insoportable, y también lo sufren ustedes. Es posible que todo esto les vaya grande...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jerez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **JEREZ JUAN**: ... y que no sepan por dónde empezar. Si es así, terminen cuanto antes y apártense de una vez.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jerez.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ruiz Navarro. **(Aplausos)**.

El señor **RUIZ NAVARRO**: Con la venia de la señora presidente.

Señorías, debatimos una moción del Partido Popular que podríamos calificar como pintoresca quizá, y es que contiene un *petitum* cuyos puntos apenas guardan relación con el texto de la exposición de motivos. El propio texto de la exposición de motivos se adentra en materias que luego no aparecen en el *petitum* de la moción. En fin, que diría aquel, esto resulta sin duda pintoresco. Sinceramente, es una moción bienintencionada que se ha construido deprisa y corriendo y sin haber logrado introducir un mínimo de coherencia. En todo caso, hemos registrado una enmienda que entendemos puede ayudar a mejorar el texto que se nos somete.

Al margen de lo anterior, me gustaría comentar dos cuestiones que se mencionan en la moción. En relación con la primera, en el conflicto colectivo abierto entre los letrados de justicia y el ministerio que dirige la señora —ausente— Llop una de las partes no está a la altura, y no son los trabajadores públicos precisamente. Trabajadores públicos que, como suele ocurrir en toda huelga, reclaman más justas condiciones retributivas y profesionales. Qué novedad, ¿no? Condiciones que, en este caso, habían sido aceptadas por escrito por un secretario de Estado que se está comportando con arrogancia y prepotencia y que, en lugar de asumir sus responsabilidades, prefiere echar gasolina, vejando e insultando a los letrados de muchas formas, de muchas, entre ellas llamándoles privilegiados y golpistas.

Señorías, ¿cómo es posible que, sentados en una misma mesa, pasen seis horas sin que los representantes del ministerio expongan una sola propuesta de solución ni se dignen a mirar a la cara a los miembros del comité de huelga? ¿Cómo es posible? **(Aplausos)**. La próxima reunión se prevé para este viernes. Parece que va a asistir un subalterno sin capacidad de decisión. ¿Dónde está la ministra? ¿Por qué no da la cara? ¿Es este el respeto que tiene el Gobierno socialista por unos trabajadores públicos que ejercen su derecho de huelga? ¿Es este el respeto que tiene el Gobierno socialista por los millones de españoles afectados por la paralización de la justicia? ¿Y los socios del Gobierno? ¿Los de Podemos tampoco tienen aquí nada que decir? Ustedes registraron, en los presupuestos de 2018, una enmienda —que aquí la tengo— en la que reclamaban cuestiones muy similares a las que defienden hoy los letrados de Justicia. ¿De verdad que ustedes hoy no tienen nada que decir? ¿Van a ser cómplices con su silencio de lo que están haciendo sus socios? **(Aplausos)**.

Sin embargo, hay que reconocer que el partido proponente, el Partido Popular, tampoco está libre de pecado en este asunto, porque, gobernando España con mayoría absoluta a partir de 2011, no hizo nada por retribuir las nuevas competencias asumidas por el cuerpo de letrados en las reformas procesales de 2009. PP y PSOE, PSOE y PP son corresponsables de esta situación injusta, pues han sido capaces de repartirse, en pocas semanas, los sillones en el Tribunal Constitucional y en el de Cuentas, pero en quince años no han encontrado un momento para evitar que lleguemos al conflicto actual. **(Aplausos)**.

La segunda cuestión a mencionar es que, efectivamente, la implantación de un nuevo modelo de justicia requiere de una dotación económica suficiente, tanto para las nuevas estructuras y medios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 58

materiales como también para pagar adecuadamente las nuevas responsabilidades que asuman jueces, letrados y también funcionarios de Justicia. A tal fin, el ministerio debería hablar con sindicatos y asociaciones profesionales, pero, eso sí, con seriedad y con buena fe, y cumpliendo los acuerdos que se alcancen, lo cual, visto lo visto, pasa por reemplazar a su actual equipo directivo por otro, que, al menos, sea digno de merecer un poco de respeto.

En definitiva, necesitamos una justicia eficiente, dotada de medios y con su personal retribuido adecuadamente. Para ello, debemos contar con altos cargos ministeriales que sepan estar a la altura de sus responsabilidades; cargos ministeriales que destierren el insulto, la chulería y la mala educación hacia quienes trabajan bajo sus órdenes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La Administración de Justicia atraviesa su momento más crítico en lo que va de siglo, y en los siete puntos de la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular se señalan varios de los aspectos que urge corregir y que apoyaré con mi voto.

Señorías, al igual que el señor Jerez Juan, quiero referirme a la huelga que, de manera indefinida, mantienen desde hace un mes los letrados de la Administración de Justicia. Este conflicto y la indignación de los trabajadores públicos, sobre los que un pirómano en funciones de secretario de Estado de Justicia ha vertido irresponsablemente acusaciones gravísimas, es el reflejo de la incapacidad del Gobierno de Pedro Sánchez para cumplir con sus propios compromisos de modernización y de mejora de las condiciones en las que se presta y se retribuye adecuadamente un servicio público clave. No es de recibo que la cerrazón y la torpeza manifiesta del equipo ministerial de la señora Llop haya arrastrado al encallamiento de las negociaciones y a la suspensión de 178 000 juicios, en lo que es un bloqueo histórico que se suma a las inapropiadas condiciones en las que trabajan día a día muchos funcionarios en todos los juzgados españoles.

Señorías, la señora Llop, ministra de Justicia, estuvo el pasado mes de agosto inaugurando la Feria de Muestras. En un grandilocuente discurso sobre todas las cosas, menos las de su competencia, no dijo una sola palabra respecto a la precariedad que afecta a casi la mitad de las sedes judiciales que tenemos en Asturias, con condiciones insalubres, desveladas en informes oficiales acreditados, que deberían abocar a la clausura de las dependencias. No resulta de recibo cerrar los ojos y no intervenir ante situaciones que se prolongan y agudizan con el paso de los años. De ahí que también me parezca especialmente relevante el punto de la moción para que se habiliten partidas presupuestarias suficientes.

Concluyo, volviendo al conflicto de los letrados y manifestando mi deseo de que se alcance un acuerdo en la reunión fijada para el próximo viernes entre el ministerio y los representantes de las entidades que han convocado la justa acción reivindicativa que, desde el 24 de enero, mantiene paralizados los juzgados, situación que aboca a un colapso de colosales dimensiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, hay que reconocer el esfuerzo del Ministerio de Justicia en el impulso de la cogobernanza en la gestión de la Administración de Justicia, pues está realizando un buen trabajo con las comunidades autónomas para la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para modernizar la Justicia. Esperamos que las reformas de las leyes de organización avancen de verdad por el bien de la justicia y de todos los ciudadanos.

Por eso, esta huelga de los letrados de la Administración de Justicia nos preocupa enormemente, porque el perjuicio que está causando en la sociedad es muy considerable y afecta gravemente a muchos ciudadanos en cuestiones vitales, pues cuando se acude a la justicia no es precisamente para temas menores, por no hablar de otros operadores jurídicos, jueces, profesionales, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 59

Entrando en el contenido de la moción, vemos que hay cosas razonables y que compartimos, porque ¿quién no quiere que se resuelva este conflicto y se aceleren las medidas, que se supone que sirven para mejorar el mundo? Todo el mundo está de acuerdo. Pero, claro, detrás de todo está el tuffillo preelectoral que sirve y tiene la finalidad de ganar votos. Luego, vendrán las elecciones y ya se verá. Por eso, nosotros nos vamos a abstener.

En realidad, en Cantabria, que es de donde yo dispongo datos, los efectos de la huelga es que hay más de setecientas demandas sin tramitar, más de cinco mil escritos sin gestionar, más de mil doscientas actas presenciales sin celebrarse por falta de fe pública, y esto va a tardar en ponerse al día. Aunque el índice de pendencia y tiempos de espera para los señalamientos de vistas son buenos, en términos generales, cada día los números aumentan y el perjuicio crece.

En eso no solo hay que apelar al ministerio para solucionar el asunto; también los letrados en huelga tienen que poner de su parte para solucionarlo. Bastantes problemas estamos teniendo en los últimos tiempos con la aplicación de leyes que estamos aprobando en este mismo Congreso, para que ahora esto sea otro paso más en el deterioro que tiene la opinión pública sobre el funcionamiento de la justicia.

Ahora ya, con carácter constructivo, le diría al Gobierno que es necesario que todos los implicados vayan preparando un plan para cuando el conflicto finalice; un plan que no implique únicamente a las comunidades autónomas con competencias en Justicia, que deban asumir costes en los programas de actuación, refuerzos de personal, ampliaciones de jornada, etcétera. Obviamente, las comunidades colaborarán, pero resulta indispensable que en dicho plan se prevea algún mecanismo que permita reducir los perjuicios ocasionados por la huelga a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Subo a la tribuna para intervenir muy brevemente y señalar a las señorías del Grupo Parlamentario Popular que compartimos buena parte de la parte dispositiva de la moción donde instan al Gobierno a la necesidad urgente de abordar el conflicto laboral de los letrados de la Administración de Justicia; a no dejar cojas por falta de recursos las reformas contenidas en las leyes hoy en día en tramitación, de eficiencia organizativa y procesal, y a concluir también el proyecto de ley de defensa y mejorar el turno de oficio o poner en marcha la plataforma concursal aún pendiente. Sin embargo, señorías, aun estando de acuerdo con que estas cuestiones son urgentes y debe abordarlas el Gobierno sin demora, no daremos nuestro voto favorable a la iniciativa porque esta no solo se compone de la parte dispositiva de la moción, sino que es un conjunto político de impulso y control al Gobierno, en el que también se incluye de manera inescindible el debate de la interpelación, como el que sostuvieron la semana pasada, a través de la ministra de Justicia, y de la moción, la exposición escrita y también la expuesta hoy en esta tribuna.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, en absoluto compartimos, ni el fondo ni la forma de lo que ustedes han expuesto en esta tribuna porque, además, en buena parte resulta —como ya se ha señalado por algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— incongruente con la parte dispositiva de la moción. Ustedes han operado al modo de una causa general en la tribuna, mientras que lo que nos proponen a votación es algo mucho más limitado y contenido, tanto en su forma como en su fondo. En definitiva, un ejercicio de la vieja actividad de tirar la piedra en la tribuna y esconder la mano a la hora de pedirnos el voto.

En fin, señorías, autores de la iniciativa que debatimos, ustedes, si así lo consideran, pueden despacharse a gusto contra el Gobierno y una ministra e incluso hasta de manera fronteriza a la descalificación personal, pero, en ese caso, no esperen que nuestro grupo parlamentario les preste apoyo, aun cuando cuestiones concretas que ustedes plantean, despojadas de la afronta descalificadora y otras cuestiones con las que ustedes las arrojan, sean dignas de atención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. Lo que no puedo admitir, lo que no voy a consentir es que se establezca una cierta responsabilidad en la huelga, en el legítimo ejercicio del derecho de huelga, por parte de los letrados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 60

de la Administración de Justicia, como me ha aparecido que insinuaba el señor Mazón. Incluso, me parece ver que el señor Legarda se pone del lado del ministerio cuando dice que no se puede descalificar lo que está haciendo el Ministerio de Justicia en relación con la solución de este conflicto. También, señor Jerez, le tengo que decir que estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ruiz Navarro: este es un problema también del Partido Popular y del Partido Socialista.

Vamos a exponer el problema para darnos cuenta que los LAJ, los letrados de la Administración de Justicia, los secretarios judiciales, tienen razón. Vamos a decirlo así de claro, señor Jerez. Ustedes aprovechan el conflicto para atizarle al Gobierno en la legítima función que hacemos en la oposición, pero no dice que son los que tienen razón en la famosa cláusula de enganche al 80% de los salarios de los jueces.

En el año 2003 y en el año 2009 tienen lugar una serie de reformas procesales, en virtud de las cuales a los secretarios judiciales se les otorgan muchas competencias nuevas en la dirección de la nueva Oficina Judicial, de forma que el juez se queda simplemente como alguien que dicta sentencias, pero no dirige el procedimiento. El secretario judicial se convierte en el juez del procedimiento y no se le suben las retribuciones, como siempre. El Partido Popular y el Partido Socialista se preguntan cómo hacemos que funcione mejor el servicio de justicia, pues que gravite sobre los hombros de tan magníficos profesionales, como son los secretarios judiciales, los propios jueces, los fiscales, los abogados del Estado, en lugar de incrementar las plantillas, en lugar de incrementar las retribuciones, en lugar de aportar más recursos. Cuarenta años de penuria en la justicia por culpa del Partido Popular y por culpa del Partido Socialista.

Ciudadanos ha estado desde el primer momento al lado de los letrados de la Administración de Justicia. Hemos planteado enmiendas en todas las leyes de presupuestos generales del Estado, hemos planteado las enmiendas de equiparación, también en las leyes de eficiencia, y el Gobierno nos las ha vetado por incremento de gasto público. Ustedes, señores del Partido Popular, no han hecho esto. ¿Por qué no lo han hecho? Por dos razones no lo han hecho: la primera, es porque se sienten responsables, como bien ha dicho el señor Ruiz Navarro, porque ustedes, pudiendo haber arreglado esta situación cuando gobernaban, no lo han hecho, y la segunda es porque están recibiendo, como estamos recibiendo todos, las presiones de las asociaciones judiciales porque los jueces no quieren que les suban el sueldo a los secretarios judiciales de esta forma. ¿Por qué? Porque al vincularlo con su propio salario, ellos piensan que dificulta su propia negociación colectiva. El Ministerio de Hacienda ahora, cuando tenga que negociar con los jueces, tendrá también que calcular el importe de subida del salario de los secretarios judiciales.

¿Esto de la cláusula de enganche del salario de los letrados de la Administración de Justicia, la de los jueces, es algo nuevo que nos hemos inventado ahora, o que estos señores letrados de la Administración de Justicia se han inventado como una forma para abusar? Esto viene en la Ley 101/1966, o sea, que cuando se acaba con la forma de retribución por arancel en 1947 de los secretarios judiciales, en 1966 se establece ya la cláusula de enganche a los salarios de los jueces. Lo que sucede es que luego se incrementa el salario de los jueces a través de los complementos, y estos señores se quedan descolgados y por eso es justo. Por eso es el ministerio el que ofrece esta posibilidad de negociación, y por eso es el ministerio el que llega a este acuerdo con los letrados de Administración de Justicia, y lo publica en su propia página web, a pesar de que ahora el ministerio lo niega. Luego llega la señora Montero, llega Hacienda con sus tijeras, y dice: No lo cumplo. Y este señor, que se llama Antonio Julián Rodríguez Esquerdo, alias Tontxu, el secretario de Estado de Justicia, se dedica, efectivamente, a insultar a los letrados de la Administración de Justicia y a tener paralizada la justicia. Tiene que dimitir y si no, lo tienen que cesar por absoluta incompetencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que en este punto tenemos un pequeño *revival* de la semana pasada. Lo único que la semana pasada hablábamos de la Seguridad Social, y hoy hablamos de justicia. La semana pasada el PP presentó una moción sobre Seguridad Social en la que apuntaban todo el mal funcionamiento que se produce en la Seguridad Social, y apuntábamos también nosotros la cuestión de las citas previas, la burocracia, los errores en el ingreso mínimo vital, los ingresos en la cuota de autónomos por la regulación por tramos. Esta semana el PP aprovecha la huelga de los secretarios judiciales para hacer más o menos lo mismo en el ámbito de justicia. Igual que el diagnóstico es más o menos el mismo, creo que el resultado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 61

va a ser también más o menos el mismo por parte del PDeCAT. Es decir, nosotros les vamos a reconocer que, efectivamente, la situación de huelga en el servicio de justicia es insostenible. Les vamos a reconocer que, efectivamente, la situación que se ha generado con la suspensión de juicios, que al final acaba perjudicando a los ciudadanos —que no tienen todo el tiempo del mundo para ir a la justicia, para hacer trámites, para hacer juicios que en muchos casos llevan señalados desde hace tres o seis meses o incluso desde hace prácticamente un año, y luego se encuentran con que cinco minutos antes les suspenden el juicio sin ningún tipo de explicación— es insostenible. Es insostenible para los ciudadanos e insostenible para los profesionales de la justicia, que se han tenido que preparar ese juicio, que han tenido que trabajar ese tema y se encuentran que sin razón alguna o con cinco minutos antes o con una llamada ese mismo día a las ocho y media de la mañana les confirman si se va a hacer el juicio o no. Por tanto, en el PDeCAT estamos de acuerdo en que, en este ámbito, la huelga que se produce en el servicio de justicia es totalmente perjudicial para el buen funcionamiento del servicio de justicia, que no brillaba por su excelencia. La huelga por supuesto que es justa, pues tienen todo el derecho del mundo a hacer huelga.

En este ámbito, no obstante, el PP aprovecha este capítulo para sacar aquí todo lo que le viene en gana en relación con la justicia, desde el atasco que hay con las leyes de eficiencia organizativa o de eficiencia procesal hasta la cuestión de la plataforma concursal o la cuestión que quieran ustedes sacar, como la Ley del derecho a la defensa o el tema de las relaciones con la fiscalidad. Al final, lo que se olvida el PP en esta moción —y es importante señalarlo— es que en relación con la justicia algo debe pasar con el Consejo General del Poder Judicial. No estaría mal que en esta moción se pusiera alguna cosa en relación con el Consejo General del Poder Judicial.

Por tanto, nosotros nos vamos a abstener en esta moción. Nosotros les damos la razón en que la situación que se ha generado en el servicio de justicia es insostenible, que se podría trabajar mucho mejor en muchos de los frentes que dependen del ministerio, pero la realidad es que hay que valorar el conjunto, y el conjunto, si uno mira la moción y luego mira la interpelación de la semana pasada, es una batalla constante entre el PP del PSOE, que más allá de los reproches a un lado y al otro no aporta ningún beneficio para mejorar esta situación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Boadella.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: *Graciès*, presidenta.

Nos encontramos con una moción que mezcla muchas cosas. Por un lado, pone de relieve las carencias del sistema judicial, con las que estamos de acuerdo en muchas, pero, por otro lado, utilizan el servicio público de justicia con fines electorales, y eso no nos gusta tanto.

Como profesional que conozco el sistema de justicia, he visto de todo, profesionales y jueces que son supergarantes y otros que no. El Ministerio de Justicia tiene retos muy importantes encima de su mesa y estamos viendo que no se están afrontando, tanto retos estructurales de la Administración de Justicia como retos materiales que afectan directamente a la vida de las ciudadanas y ciudadanos. Cuando una ciudadana acude a la justicia lo suele hacer porque realmente tiene un problema, que para ella es el más importante del mundo. Y lo que espera de la justicia en general es que sus demandas sean atendidas, se tomen decisiones justas y todo ello con unos tiempos proporcionales. Eso solo es posible si tenemos un sistema judicial verdaderamente imparcial, pero sobre todo si hay recursos suficientes para que el servicio público de justicia sea verdaderamente eficiente y eficaz.

La huelga de los letrados de la Administración de Justicia responde a años de reclamación; una reclamación justa que el Ministerio de Justicia no ha sabido resolver, como muchos de los problemas que persisten hoy en día. Quiero recordar aquí que solo Esquerra Republicana, solo nuestro grupo parlamentario, presentó en los presupuestos generales del 2021 una enmienda para la equiparación salarial de los letrados de la Administración de Justicia. El Ministerio de Justicia tiene retos tan importantes como el uso y la promoción de las lenguas oficiales en la Administración de Justicia, como el catalán en Cataluña o una ley de defensa que proteja verdaderamente al justiciable. Según datos recientes del Consejo General del Poder Judicial, algunas causas tardan en resolverse el doble que hace ya diez años. Resulta urgente garantizar el derecho a asistencia jurídica gratuita a todos los internos desde su entrada en el centro penitenciario, no únicamente desde la fase de recurso. La actual legislación, poco garantista, y la falta de financiación para hacer posible esta cobertura están provocando una discriminación y agravando las desigualdades también en las personas privadas de libertad. Asimismo, es necesaria una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 62

reforma del turno de oficio, dando a los profesionales del turno de oficio la dignidad que se merecen de una vez. La profesión de los abogados del turno de oficio es de verdad vocacional, por favor, necesitamos ya que se les dignifique. **(Aplausos)**. Es necesaria la dotación presupuestaria suficiente para una traducción eficaz en todos los procesos jurisdiccionales. Los profesionales que hayan participado en procesos que requieren asistencia técnica y me estén escuchando sabrán perfectamente que es un auténtico viacrucis desarrollar una vista entre personas que no comprenden los idiomas utilizados. En el siglo XXI esto resulta sencillamente incomprensible. Es necesario también un turno de oficio, por ejemplo, en la jurisdicción social o también para la defensa de los animales maltratados, y una reforma en profundidad del sistema de concurso-oposición de la carrera judicial y fiscal, porque son unas oposiciones que han quedado absolutamente obsoletas y que no responden a los retos que nos enfrentamos como sociedad.

¿Y qué decir de la renovación del Consejo General del Poder Judicial? Es una responsabilidad tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, porque es el órgano de gobierno de los jueces, que tiene que dar directrices a los jueces y también les tiene que obligar a observar y cumplir las resoluciones y requerimientos de organismos e instancias internacionales.

Esos son algunos de los grandes retos que tiene el Ministerio de Justicia y que son de máxima urgencia. La crítica va para ambos partidos, porque unos han gobernado durante muchos años y no han hecho nada, y otros están gobernando ahora y tampoco los están afrontando. Por este motivo no podemos dar apoyo a esta moción, como he dicho al principio, porque se mezclan muchas cosas. Estamos convencidos de que los actores jurídicos más directamente afectados por las propuestas contenidas en esta moción van a coincidir con nosotros al considerar que las necesidades del sector no se solucionan con un brindis al sol en forma de iniciativa no legislativa, como esta moción, y mucho menos viniendo de aquellos que, habiendo ostentado responsabilidades de Gobierno durante muchos años, no han avanzado ni un milímetro en lo que ahora reivindican. Así que, señorías del PP y señorías del Partido Socialista, no se escondan más detrás del famoso «y tú más», por favor. Demuestren con hechos y no con palabras cuál es su posición al respecto.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Telechea.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Jerez, hemos tenido que aprobar muchísimos decretos y también leyes para poder adaptar la labor de la Administración de Justicia durante la pandemia y, posteriormente, a sus consecuencias. Si por ustedes hubiese sido, desde luego que estaría absolutamente colapsada. Traen esta moción aquí cuando se ha incrementado en 9 millones de euros el importe para la Ley de eficiencia organizativa, 6 millones de euros para la creación de 54 unidades de mediación y se alcanzan 1804 millones de euros en gastos de personal. Hay una oferta de empleo de trescientas plazas para el ingreso en la carrera judicial y fiscal, y, con dos millones de euros, se duplican las becas de acceso para ayuda a los aspirantes a las oposiciones a jueces, fiscales, abogados del Estado y letrados de la Administración de Justicia, y eso solo lo ha hecho este Gobierno. Ojalá hubiese gobernado cuando yo estaba estudiando la carrera y a la vez tenía que trabajar, porque no tuve la oportunidad de llegar a hacer ninguna oposición.

Ciertamente, el Ministerio de Justicia debe avanzar en resolver la situación de la huelga de letrados a la mayor brevedad y está en ello, cosa que ustedes no hicieron cuando gobernaban. Pero, por favor, dejen de usar eso para hacer campaña, porque tienen pocas lecciones que dar. Es evidente que quedan muchas cosas por mejorar en la Administración de Justicia, pero hay que tener memoria, incluso memoria democrática, y lo digo como portavoz, y la tenemos. Honestamente, no sé cómo tienen que el arrojo de traer esta moción y no se les cae la cara de vergüenza, cuando en todos estos años ustedes no han asumido absolutamente ninguna responsabilidad. Su partido tiene el deshonoroso honor de haber tenido a todos los profesionales y a toda la Administración de Justicia en contra de sus políticas. Entonces, ¿vienen a dar lecciones con esta moción?

Han hablado ustedes de crisis de la justicia. Bien, les voy a hablar yo de crisis. Octubre de 2012, señor Gallardón: «El PP aprueba en solitario la subida de las tasas judiciales. Oposición, Poder Judicial, jueces y fiscales tachan el copago de excesivo y disuasorio». **(Muestra un recorte de prensa)**. Por eso nunca más han tenido mayoría absoluta. En contra estaba toda la oposición y toda la Administración de Justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 63

En febrero de 2013: Más de dos mil jueces y fiscales, 2553, 62 % del total, secundan la huelga contra la reforma de Gallardón por tasas judiciales, reforma del Consejo General del Poder Judicial y cambios en el Registro Civil. **(Muestra un recorte de prensa).**

Noviembre de 2013, una captura de mis redes sociales apoyando la convocatoria de concentraciones para manifestar el rechazo de la Ley 10/2012. **(Muestra una fotografía).** Allí estábamos. Y no estaba yo sola, estábamos más de 25000 abogadas y abogados, en contra de sus tasas judiciales y a favor de la supresión, apoyando el manifiesto aprobado por el Consejo General de la Abogacía Española.

En febrero de 2015, la justicia reconoce que no sabe dónde han ido a parar los más de seiscientos millones recaudados con las tasas judiciales, que precisamente estaban para invertirlos en justicia. ¿Dónde está el dinero, señorías del Partido Popular? En febrero de 2015, el PP admite que sus tasas dificultan el acceso de los ciudadanos a la justicia y votan para la supresión de las tasas judiciales. Justicia para ricos y justicia para pobres. Ustedes mismos tuvieron que dar marcha atrás, pero tres años después, perjudicándonos a las profesionales, que lo pasamos muy mal en ese momento, y también a los administrados de justicia, que no podían acceder a ella.

Caso Lezo, escandalazo: «Jueces y fiscales amenazan con una huelga si el Gobierno no despolitiza la justicia». Nuevo incendio para el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Igualmente, en mayo de 2017, Catalá hace historia: «Primer ministro reprobado por el Pleno del Congreso». Escandalazo, primer ministro reprobado. Desde que estalló el caso Lezo Rafael Catalá ha sido ampliamente cuestionado —decían— y acusado de injerencias en las investigaciones y en las acciones judiciales del caso.

Otra vez: «Jueces y fiscales, en huelga contra el deterioro de la justicia». Justamente después de esto les echamos del Gobierno. En 2018 su senador Ignacio Cosidó dijo que su partido iba a poder controlar la Sala Segunda del Supremo por la puerta de atrás. El Tribunal Supremo lo consideró inaceptable. Durante veinticinco años se han empleado a fondo para garantizarse el monopolio conservador en la Sala de lo Penal.

En este diciembre de 2022 crearon una crisis institucional sin precedentes entre el Poder Legislativo y el Judicial tras su bloqueo al Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial.

En definitiva, el daño que ustedes han hecho al prestigio de los tribunales, a nosotros —los profesionales—, al prestigio de la justicia y, por tanto, a la democracia es absolutamente irreparable. La ciudadanía no confía en la justicia por sus continuas injerencias. ¿Cómo va a confiar si, mientras prescriben sus corruptelas, a mi partido se le han abierto 29 causas con su policía patriótica, con su Gobierno? Incluso, anteayer el juez Escalonilla dijo que, por error, incluyó indebidamente a Pablo Iglesias entre los investigados por el no caso Neurona.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velarde, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Es gravísimo lo que están haciendo a la justicia de nuestro país con el acoso a adversarios políticos y desprestigiando la carrera judicial. Y eso no se lo merecen ni los usuarios de la justicia ni nosotras, las profesionales, ni los jueces y juezas decentes de este país. ¡No olvidamos! Así que, saquen sus manos de nuestros poderes públicos y dejen de usar la justicia para sus intereses de partido. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Caballero.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, por la intervención del Partido Popular, hoy vemos en lo que realmente están interesados. El PP en lo que realmente está interesado es en buscar problemas, más que en valorar las soluciones que pone el Gobierno de Pedro Sánchez. Lo comprobamos la semana pasada, después del tono agrio desplegado por el portavoz del PP en la interpelación a la ministra de Justicia. Hoy tenemos el segundo *round*, agrio, con una iniciativa en la que lo menos importante para el PP es el estado de la justicia, lo menos importante son los ciudadanos y abogados que sufren esta huelga de los LAJ. Esta moción del Partido Popular solo pretende la descalificación a la ministra.

Pero, señorías, lo que necesita la justicia es que el PP arrime el hombro en temas de Estado como este y que deje de poner zancadillas. Han perdido una nueva oportunidad para que veamos un PP constructivo, un PP capaz de explicar su postura sincera en relación con las reivindicaciones de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 247

22 de febrero de 2023

Pág. 64

secretarios judiciales, porque ese es o era supuestamente el tema principal de la moción, y nuevamente no ha sido así. Hoy nos encontramos al mismo PP inconsistente, oportunista y que no tiene ningún reparo en utilizar completamente todo, incluso a las mujeres. Y yo les digo: Ya está bien, dejen de utilizar el feminismo en vano. Les recuerdo que este Gobierno ha hecho más por las mujeres y, por tanto, por el feminismo que todos los gobiernos del Partido Popular. **(Aplausos)**. Porque apoyar a las mujeres es apoyar el SMI para las trabajadoras precarias, apoyar a las mujeres es revalorizar las pensiones, apoyar a las mujeres es dignificar derechos de las empleadas del hogar. No apoyar a las mujeres es tener durante doce años un recurso contra la ley del aborto, no apoyar a las mujeres es pactar con la extrema derecha y no apoyar a las mujeres es infrafinanciar el pacto de Estado contra la violencia de género, como hicieron los gobiernos del Partido Popular. **(Aplausos)**. Así que ustedes no nos pueden dar ninguna lección, y hoy nuevamente juegan al despiste.

Pero yo no me quiero bajar de esta tribuna sin que nos aclaren su postura sobre lo que hoy nos ocupa, la justicia. Lo preguntó la ministra y no la contestaron, y hoy han vuelto a desaprovechar otra oportunidad. Yo se lo vuelvo a preguntar: ¿Están ustedes a favor de que los letrados de la Administración de Justicia cobren un 85% de lo que cobra un juez o un magistrado? Porque ustedes utilizan con los letrados de la Administración de Justicia el mismo método que utilizaban con su anterior líder, el señor Casado: un día los aplauden y al siguiente los traicionan; a la primera de cambio, inconsistencia total. **(Aplausos)**.

Y todo ello para ocultar la labor de un gobierno que, como les decía, sigue en las soluciones, un gobierno que prioriza la justicia al servicio del ciudadano y que también apuesta por la mejora del cuerpo de letrados, en especial la de los menos favorecidos, los grupos 4 y 5. Y ustedes, señorías del Partido Popular, no tienen un modelo de justicia. Tienen un modelo, es verdad: un modelo de oposición, la oposición porque sí, la oposición y el bloqueo a cualquier medida de este gobierno, la oposición a la renovación de los órganos constitucionales. Ese es su modelo de oposición, el de la oposición del bloqueo, que hace que medios internacionales como *The Economist* afirmen que España sería aún mejor democracia si el PP dejase de bloquear, cumpliera con la Constitución y ayudara a renovar el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**. Han pasado 1539 días sin que ustedes cumplan la Constitución, y esperemos que no pase otro día más. **(Aplausos)**.

Y sí, señorías, frente a su bloqueo, tenemos la fortaleza de contar con un gobierno que pone soluciones y cumple, con un ministerio que cumple aumentando los presupuestos de justicia, con un ministerio que cumple aumentando en doscientas plazas las convocatorias de jueces y fiscales, con un ministerio que cumple con los hijos de las clases trabajadoras que quieren ser jueces y que gracias a este Gobierno tendrán una beca; sí, señorías, un ministerio que cumple con las grandes reformas de país. Y aquí tienen un grupo parlamentario, unos 120 diputados que nuevamente les tendemos la mano. Se la tendemos para que nuestra organización de la justicia pase del siglo XIX al siglo XXI. Lamentablemente, señor Jerez, esta mano ha sido rechazada constantemente: con la Ley Concursal, que votaron en contra; con la ley para la protección de los denunciantes de corrupción, que votaron en contra la semana pasada; con la ley sobre el acceso a la profesión de abogado, que no votaron a favor; con la ley de reforma del Juzgado de lo Mercantil, que también votaron en contra. En definitiva, con esos votos en contra ustedes reflejan su posición de bloqueo a todo lo positivo que trae este gobierno para España.

Y termino, presidenta. Señorías del Partido Popular, si realmente quieren volver a ser algún día un partido de Estado, demuéstrenlo, pero con hechos, y no con palabras. *Facta, non verba*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.
Señor Jerez, ¿acepta su grupo parlamentario la enmienda presentada?

El señor **JEREZ JUAN**: Sí, presidenta. La estamos revisando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Cuando tengan el texto definitivo, nos lo hacen llegar. Muchas gracias a todos. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.